



# CORTES GENERALES

# DIARIO DE SESIONES

# SENADO

XII LEGISLATURA

Núm. 58

21 de febrero de 2018

Pág. 82

## PLENO

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. PÍO GARCÍA-ESCUADERO MÁRQUEZ

Sesión núm. 31

celebrada el miércoles, 21 de febrero de 2018

### ORDEN DEL DÍA

#### 4. MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

4.2. Moción por la que se insta al Gobierno a presentar una propuesta urgente para garantizar la sostenibilidad del sistema público de pensiones y evitar la pérdida de poder adquisitivo de los pensionistas.

(Núm. exp. 671/000061)

Autor: GPS

4.3. Moción por la que se insta al Gobierno a adoptar determinadas medidas que permitan reducir la desigualdad salarial y laboral entre mujeres y hombres.

(Núm. exp. 671/000062)

Autor: GPS

#### 5. MOCIONES

5.1. Moción por la que se insta al Gobierno a garantizar el equilibrio entre las retribuciones y los derechos de los agentes de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado con el resto de cuerpos policiales con competencias en España.

(Núm. exp. 662/000096)

Autor: GPP

5.2. Moción por la que se insta al Gobierno a la presentación urgente de la reforma del sistema de financiación de las Comunidades Autónomas.

(Núm. exp. 662/000097)

Autor: GPS

5.3. Moción por la que se insta al Gobierno a llevar a cabo las medidas necesarias para la mejora integral de la carretera nacional N-260 para reducir su siniestralidad.

(Núm. exp. 662/000095)

Autor: GPER

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

---

Núm. 58

21 de febrero de 2018

Pág. 83

---

**6. COMISIONES MIXTAS**

**6.1. SOLICITUDES DE CREACIÓN**

**6.1.1. Comisión Mixta Congreso de los Diputados-Senado para la Coordinación y Seguimiento de la Estrategia española para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).  
(Núm. exp. 652/000003)**

**Autores: ANDER GIL GARCÍA (GPS) y TREINTA Y TRES SENADORES MÁS**

---

## SUMARIO

*Se reanuda la sesión a las nueve horas.*

### 4. MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

#### 4.2. **Moción por la que se insta al Gobierno a presentar una propuesta urgente para garantizar la sostenibilidad del sistema público de pensiones y evitar la pérdida de poder adquisitivo de los pensionistas.** (Núm. exp. 671/000061)

**Autor: GPS..... 89**

*El señor Oñate Marín defiende la moción.*

*El señor Navarrete Pla defiende las dos enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto presentadas por iniciativa del señor Mulet García y del propio señor Navarrete Pla.*

*El señor Rufà Gràcia defiende las ocho enmiendas del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana.*

*La señora Rodríguez Rueda defiende la enmienda del Grupo Parlamentario Popular en el Senado.*

*La señora Rivero Segalàs defiende la enmienda del Grupo Parlamentario Nacionalista Partit Demòcrata (PDeCAT-CDC)-Agrupación Herreña Independiente-Coalición Canaria (AHI/CC-PNC).*

*El señor Oñate Marín expone la posición de su grupo parlamentario respecto de las enmiendas, aceptando la segunda del Grupo Parlamentario Mixto, la primera y la sexta del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana y la presentada por el Grupo Parlamentario Nacionalista Partit Demòcrata (PDeCAT-CDC) - Agrupación Herreña Independiente-Coalición Canaria (AHI/CC-PNC).*

*En turno de portavoces intervienen el señor Yanguas Fernández, por el Grupo Parlamentario Mixto; la señora Rivero Segalàs y la señora Julios Reyes, por el Grupo Parlamentario Nacionalista Partit Demòcrata (PDeCAT-CDC)-Agrupación Herreña Independiente-Coalición Canaria (AHI/CC-PNC); la señora Ahedo Ceza, por el Grupo Parlamentario Vasco en el Senado (EAJ-PNV); el señor Rufà Gràcia, por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana; el señor Guardingo Martínez, por el Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea; el señor Oñate Marín, por el Grupo Parlamentario Socialista, y la señora Rodríguez Rueda, por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado.*

*Se rechaza la moción, con la incorporación de la segunda enmienda del Grupo Parlamentario Mixto, la primera y sexta del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana y la presentada por el Grupo Parlamentario Nacionalista Partit Demòcrata (PDeCAT-CDC)-Agrupación Herreña Independiente-Coalición Canaria (AHI/CC-PNC), con el siguiente resultado: presentes, 248; votos emitidos, 248; a favor, 106; en contra, 141; abstenciones, 1.*

#### 4.3. **Moción por la que se insta al Gobierno a adoptar determinadas medidas que permitan reducir la desigualdad salarial y laboral entre mujeres y hombres.** (Núm. exp. 671/000062)

**Autor: GPS..... 106**

*La señora Berja Vega defiende la moción e informa a la Cámara de la presentación de una propuesta de modificación.*

*El señor Navarrete Pla defiende las cuatro enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto presentadas por iniciativa del señor Mulet García y del propio señor Navarrete Pla.*

*La señora Freixanet Mateo defiende las siete enmiendas del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea.*

*La señora Soto Rico defiende la enmienda del Grupo Parlamentario Popular en el Senado.*

*El señor Rodríguez Cejas y la señora Rivero Segalàs defienden las dos enmiendas del Grupo Parlamentario Nacionalista Partit Demòcrata (PDeCAT-CDC)-Agrupación Herreña Independiente-Coalición Canaria (AHI/CC-PNC).*

*La señora Pérez Esteve defiende las dos enmiendas del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana.*

*La señora Berja Vega expone la posición de su grupo parlamentario respecto de las enmiendas, informando de la aceptación de la propuesta de modificación.*

*En turno de portavoces intervienen el señor Marcos Arias y la señora Domínguez de Posada Puertas, por el Grupo Parlamentario Mixto; la señora Rivero Segalàs y el señor Rodríguez Cejas, por el Grupo Parlamentario Nacionalista Partit Demòcrata (PDeCAT-CDC)-Agrupación Herreña Independiente-Coalición Canaria (AHI/CC-PNC); la señora Ahedo Ceza, por el Grupo Parlamentario Vasco en el Senado (EAJ-PNV); la señora Pérez Esteve, por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana; la señora Freixanet Mateo, por el Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea; la señora Berja Vega, por el Grupo Parlamentario Socialista; y la señora Soto Rico, por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado.*

*Se aprueba la propuesta de modificación, con el siguiente resultado: presentes, 248; votos emitidos, 248; a favor, 248.*

## 5. MOCIONES

### 5.1. **Moción por la que se insta al Gobierno a garantizar el equilibrio entre las retribuciones y los derechos de los agentes de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado con el resto de cuerpos policiales con competencias en España.**

**(Núm. exp. 662/000096)**

**Autor: GPP..... 121**

*El señor Pérez Lapazarán defiende la moción.*

*El señor Alegre Buxeda defiende la enmienda del Grupo Parlamentario Mixto presentada por iniciativa de este senador, el señor Crisol Lafront y el señor Marcos Arias.*

*El señor Mulet García defiende las cinco enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto presentadas por iniciativa de este senador y el señor Navarrete Pla.*

*La señora Abad Giralt defiende la enmienda del Grupo Parlamentario Nacionalista Partit Demòcrata (PDeCAT-CDC)-Agrupación Herreña Independiente-Coalición Canaria (AHI/CC-PNC).*

*El señor Castellana Gamisans defiende las cinco enmiendas del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana.*

*La señora Fernández Muñoz defiende la enmienda del Grupo Parlamentario Socialista.*

*El señor Pérez Lapazarán expone la posición de su grupo parlamentario respecto de las enmiendas, rechazándolas.*

*En turno de portavoces intervienen el señor Alegre Buxeda, el señor Mulet García y la señora Domínguez de Posada Puertas, por el Grupo Parlamentario Mixto; la señora Abad Giralt y la*

señora Julios Reyes, por el Grupo Parlamentario Nacionalista Partit Demòcrata (PDeCAT-CDC)-Agrupación Herreña Independiente-Coalición Canaria (AHI/CC-PNC); el señor Gallastegui Altube, por el Grupo Parlamentario Vasco en el Senado (EAJ-PNV); el señor Castellana Gamisans, por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana; la señora Mora Grande, por el Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea; el señor Fernández Muñoz, por el Grupo Parlamentario Socialista; y el señor Arias Navia, por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

Se aprueba la moción, con el siguiente resultado: presentes, 246; votos emitidos, 245; a favor, 142; en contra, 102; abstenciones, 1.

## 5.2. Moción por la que se insta al Gobierno a la presentación urgente de la reforma del sistema de financiación de las Comunidades Autónomas.

(Núm. exp. 662/000097)

Autor: GPS..... 136

*El señor Vázquez García defiende la moción.*

*El señor Navarrete Pla defiende las tres enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto presentadas por iniciativa del señor Mulet García y del propio señor Navarrete Pla.*

*El señor Martínez Ruiz defiende las dos enmiendas del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea.*

*El señor Martínez Arcas defiende la enmienda del Grupo Parlamentario Popular en el Senado.*

*El señor Cleries i González defiende la enmienda del Grupo Parlamentario Nacionalista Partit Demòcrata (PDeCAT-CDC)-Agrupación Herreña Independiente-Coalición Canaria (AHI/CC-PNC).*

*El señor Vázquez García expone la posición de su grupo parlamentario respecto de las enmiendas, informando de la presentación de una propuesta de modificación.*

*En turno de portavoces intervienen el señor Navarrete Pla y la señora Domínguez de Posada Puertas, por el Grupo Parlamentario Mixto; el señor Cleries i González y la señora Julios Reyes, por el Grupo Parlamentario Nacionalista Partit Demòcrata (PDeCAT-CDC)-Agrupación Herreña Independiente-Coalición Canaria (AHI/CC-PNC); la señora Etxano Varela, por el Grupo Parlamentario Vasco en el Senado (EAJ-PNV); el señor Picornell Grenzner, por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana; el señor Martínez Ruiz, por el Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea; el señor Vázquez García, por el Grupo Parlamentario Socialista, y el señor Martínez Arcas, por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado.*

*Se aprueba la propuesta de modificación firmada por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado, por el Grupo Parlamentario Socialista, por el Grupo Parlamentario Vasco en el Senado (EAJ-PNV) y por el Grupo Parlamentario Mixto, con el siguiente resultado: presentes, 248; votos emitidos, 248; a favor, 208; en contra, 15; abstenciones, 25.*

## 5.3. Moción por la que se insta al Gobierno a llevar a cabo las medidas necesarias para la mejora integral de la carretera nacional N-260 para reducir su siniestralidad.

(Núm. exp. 662/000095)

Autor: GPER..... 153

*El señor presidente informa a la Cámara de que el Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea ha retirado una de sus dos enmiendas.*

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 58

21 de febrero de 2018

Pág. 87

*La señora Azamar Capdevila defiende la moción.*

*El señor Mulet García defiende las tres enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto presentadas por iniciativa este senador y del señor Navarrete García.*

*La señora Vilà Galán defiende la enmienda del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea.*

*El señor Romero Santolaria defiende la enmienda del Grupo Parlamentario Popular en el Senado.*

*La señora Azamar Capdevila expone la posición de su grupo parlamentario respecto de las enmiendas, aceptando las tres del Grupo Parlamentario Mixto.*

*En turno de portavoces intervienen el señor Mulet García, por el Grupo Parlamentario Mixto; el señor Bagué Roura, por el Grupo Parlamentario Nacionalista Partit Demòcrata (PDeCAT-CDC)-Agrupación Herreña Independiente-Coalición Canaria (AHI/CC-PNC); la señora Azamar Capdevila, por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana; la señora Freixanet Mateo, por el Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea; el señor Iglesias Ricou, por el Grupo Parlamentario Socialista, y el señor Romero Santolaria, por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado.*

*Se pospone la votación.*

## 6. COMISIONES MIXTAS

### 6.1. SOLICITUDES DE CREACIÓN

#### 6.1.1. Comisión Mixta Congreso de los Diputados-Senado para la Coordinación y Seguimiento de la Estrategia española para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

(Núm. exp. 652/000003)

**Autores: ANDER GIL GARCÍA (GPS) Y TREINTA Y TRES SENADORES MÁS ..... 170**

*En turno a favor, interviene la señora Carcedo Rocés, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista.*

*En turno de portavoces intervienen el señor Cleries i González, por el Grupo Parlamentario Nacionalista Partit Demòcrata (PDeCAT-CDC)-Agrupación Herreña Independiente-Coalición Canaria (AHI/CC-PNC); el señor Cazalis Eiguren, por el Grupo Parlamentario Vasco en el Senado (EAJ-PNV); el señor Masih Nahar, por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana; la señora Vilà Galán, por el Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea; la señora Carcedo Rocés, por el Grupo Parlamentario Socialista, y el señor Burgos Beteta, por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado.*

*Se pospone la votación.*

## 5. MOCIONES

### 5.3. Moción por la que se insta al Gobierno a llevar a cabo las medidas necesarias para la mejora integral de la carretera nacional N-260 para reducir su siniestralidad. (Votación).

(Núm. exp. 662/000095)

**Autor: GPER..... 177**

*Se rechaza la moción con el siguiente resultado: presentes, 239; votos emitidos, 239; a favor, 96; en contra, 138; abstenciones, 5.*

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 58

21 de febrero de 2018

Pág. 88

## 6. COMISIONES MIXTAS

### 6.1. SOLICITUDES DE CREACIÓN

#### 6.1.1. Comisión Mixta Congreso de los Diputados-Senado para la Coordinación y Seguimiento de la Estrategia española para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). *(Votación)*.

(Núm. exp. 652/000003)

**Autores: ANDER GIL GARCÍA (GPS) Y TREINTA Y TRES SENADORES MÁS .....**

178

*Se aprueba la solicitud de creación de la Comisión, con el siguiente resultado: presentes, 240; votos emitidos, 240; a favor, 240.*

*Se levanta la sesión a las quince horas y treinta y cinco minutos.*

---

*Se reanuda la sesión a las nueve horas.*

El señor PRESIDENTE: Buenos días, señorías. Se reanuda la sesión.

#### 4. MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

##### 4.2. MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A PRESENTAR UNA PROPUESTA URGENTE PARA GARANTIZAR LA SOSTENIBILIDAD DEL SISTEMA PÚBLICO DE PENSIONES Y EVITAR LA PÉRDIDA DE PODER ADQUISITIVO DE LOS PENSIONISTAS.

(Núm. exp. 671/000061)

AUTOR: GPS

*El señor presidente da lectura a los puntos 4. y 4.2.*

El señor PRESIDENTE: A esta moción consecuencia de interpelación se han presentado doce enmiendas: dos, del Grupo Parlamentario Mixto, por iniciativa de los senadores Mulet y Navarrete; ocho, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana; una, del Grupo Parlamentario Popular; y una, del Grupo Parlamentario Nacionalista Partit Demòcrata-Agrupación Herreña Independiente-Coalición Canaria.

Para la defensa de la moción, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Socialista, el senador Oñate.

El señor OÑATE MARÍN: Gracias, presidente.

Pido disculpas de antemano porque no sé hasta dónde me dejará llegar la voz. En todo caso, esta es una moción consecuencia de interpelación. Para quien quiera saber qué dijimos en la interpelación, ahí está el *Diario de Sesiones*, y voy a omitirlo para no repetirlo. Como defensa de lo que proponemos solo voy a trasladar dos o tres reflexiones muy sencillas.

La primera es que tenemos que tomar conciencia de que nos enfrentamos a un reto de enormes proporciones. Las estimaciones que tenemos son que si hoy hay 9,5 millones de pensionistas, en 2023 superaremos los 10 millones, en 2035 superaremos los 12 millones y, sin duda, llegaremos a los 14 millones. Eso, en euros de hoy, significaría un incremento a lo que ya tenemos de déficit de 6000 millones en 2023 y de 33 000 millones en 2035. Esta reflexión de costes puede llevar a alguien a la idea de cómo sí pagar esto y decidir que no lo puede pagar. Yo creo que la reflexión que nos tenemos que hacer es cómo no pagarlo y pensar que de las decisiones que tomamos en materia de pensiones depende el futuro del 40 % de la población de este país en las próximas décadas. Y si pensamos en eso, seguramente dejaremos de desistir y tomaremos algún tipo de medidas para que puedan hacer una vida digna.

Otra reflexión. Estamos hablando en términos históricos de una coyuntura: los problemas demográficos vienen producidos por el *baby boom* y será en la década de los años veinte cuando lleguen masivamente a la edad de jubilación. Pero también llegará un momento, porque así es la vida, en que empezarán a fallecer, y en ese momento la demografía actuará de manera positiva sobre el sistema de pensiones: en vez de haber más pensionistas habrá menos.

La idea que nos tenemos que hacer es que no podemos —perdóneme la expresión— cargarnos el sistema simplemente por la coyuntura, y tenemos que ser conscientes de que para salir adelante habrá años donde el sistema de pensiones tendrá que ir con respiración asistida. Pues bien, creo que tenemos el derecho de pedir esa respiración asistida primero al Estado; de hecho, con frecuencia, como ocurre actualmente, se utilizan los fondos de la Seguridad Social para financiar políticas de Estado. Está bien que en coyunturas o en años difíciles el Estado ayude de maneras que podemos discutir más tarde, e incluso, por qué no, debemos tener la esperanza en la Unión Europea. Antes de la crisis hablábamos de la agenda social europea, después se pasó a no hablar nada de eso y luego del riesgo de desaparición, pero cuando Europa vuelva a ser Europa tendremos que pensar en una integración de los sistemas de pensiones y que la propia economía europea sea la garante de esos años de transición.

Ahora, dicho esto, no nos podemos dormir en los laureles esperando ayudas ajenas, esta legislatura tiene sus propios deberes y deberíamos estar haciéndolos. Y quiero recordar que vamos tarde, porque más adelante tendremos otros problemas; ahora tenemos uno inminente, que es la



reducción del margen de maniobra que la Unión Europea le plantea al Reino de España. El otro día lo comentamos, hoy lo repetimos: en 2017, la Seguridad Social tenía un margen de endeudamiento de 1,4 puntos de producto interior bruto, que le permitió un déficit de más de 16 000 millones de euros; lo hemos superado, hemos llegado a los 18 000, pero en 2020, que solo tendremos el 0,5 %, y aun contando con la evolución positiva del producto interior bruto hasta ese año, solo tendremos un margen de 6396 millones; es decir, nos faltan 12 400 millones para cubrir el déficit más los 2000 que nos hemos pasado este año. Asimismo, en términos de deuda pública, hace poco se publicaron los datos que sitúan al Reino de España al borde de lo autorizado: en esos datos de 2017 destaca el incremento de un 60 % del déficit de la deuda. Ahora mismo, déficit y deuda son dos amenazas a tan corto plazo como dentro de tres años. Si no les damos una solución, tendrá que ser la Unión Europea la que venga a hacer advertencias. Quién sabe si incluso la política de gobernanza europea va por ese camino: a condicionar directamente nuestros presupuestos de Seguridad Social. Nuestro partido piensa que eso es lo tenemos que evitar a toda costa. No sabemos si el Partido Popular, precisamente no haciendo nada, está esperando a que llegue ese momento y escudarse en instituciones europeas para mantener los recortes que están haciendo.

Termino, presidente, antes de que me lo diga. No es verdad que la toma de decisiones esté ahora mismo ni en el diálogo social ni en el Pacto de Toledo. El Pacto de Toledo lleva 17 meses de reuniones, 25 sesiones, 67 comparecencias...

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

El señor OÑATE MARÍN: ... 473 intervenciones de agentes sociales, empresarios, sindicatos, especialistas, etcétera. Se han ofrecido soluciones de todo tipo, toda la sociedad nos ha dicho qué se puede hacer. ¿Qué falta? Falta el Gobierno, que es al que le corresponde gobernar, y por eso presentamos esta moción, para que el Gobierno ponga encima de la mesa un proyecto de bases de medidas urgentes para que el sistema de pensiones pueda, primero, garantizar su suficiencia y, segundo, pueda garantizar su equilibrio económico. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Oñate.

Para la defensa de las enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el senador Navarrete.

El señor NAVARRETE PLA: Gracias, señor presidente.

Senyories, en acabar l'any 2017, per setè any, el dèficit dels comptes de la Seguretat Social han acabat en dèficit. Aquesta situació té tendència a empitjorar i en menys marge de maniobra pel Programa d'Estabilitat del Regne d'Espanya que té previst passar de l'1,4 % en el 2017 fins al 0,5 al 2020. És aproximadament uns 10.000 milions d'euros menys. També el resultat evident de la millora de les dades d'afiliació i, per tant, de l'augment dels ingressos en cotitzacions no ha tret per a compensar aquest desviament del sistema, això ha provocat que, per a poder pagar les pensions, estem esgotant el fons de reserva de pensions. A més, després de l'aprovació del nou índex de revalorització de les pensions, aprovada pel PP al 2013 al marge del Pacte de Toledo, i amb l'aplicació del nou índex i gràcies a la contracció econòmica, les pensions van pujar des del 2013 al 2015. Però quan l'IPC va pujar va canviar aquesta conjuntura i va començar a pujar la pensió un 0,25 %, que és la pujada mínima, però l'IPC per damunt d'aquest nivell; per tant van provocar successives reduccions del poder adquisitiu dels nostres pensionistes. Segons els càlculs de l'Airef les pensions pujarien a partir del 2020 sempre i quan el PIB de l'Estat espanyol pugés més del 3,2 % i la inflació estigués per baix del 2. Les previsions de l'Airef són pitjors, ja que significa que les pensions pujaran un valor mínim. Tot això si fóssim capaços de pujar eixe nivell d'IPC que hem dit.

Senyors del PP, no es pot mentir a la ciutadania dient que pugen les pensions un 2,25 % però no admetent la pèrdua evident de poder adquisitiu per la pujada de l'IPC. Senyors del PP, no es pot tindre una presidenta del Pacte de Toledo que ens diu que no podem «*ir asustando a los mayores con temas de pensiones*». Segurament si tots tinguéssim els seus ingressos jo tampoc em preocuparia per la meua pensió, si tots tinguéssim el nostre tipus de treball, tampoc em preocuparia per jubilar-me al 80 anys o tindre expresidents, senyors del PP, que diuen que «*si seguimos así será difícil pagar las pensiones y hay que jubilarse a los 70 años*». Ho diu un senyor que està prejubilat des del 51 anys. Quina barra s'ha de tindre per tot això! Quina poca vergonya

s'ha de tindre per tot això. Senyors del PP i senyors senadors, tenim un problema greu: hem de complir l'article 50 de la nostra Constitució.

Per tot això, i en l'esperit de millorar esta bona moció presentada pel Partit Socialista, Compromís hem presentat dues esmenes. Començaré per la segona, ja que en les meues converses tingudes amb el portaveu i representant del Grup Socialista ja m'ha anunciat que l'acceptarà en la seva totalitat i diu, literalment:

*Señorías, cuando acabó el año 2017, por séptimo año, las cuentas de la Seguridad Social acabaron con déficit. Estas cuentas tienen tendencia a empeorar y cuentan con menos margen de maniobra por el programa de estabilidad, que permite pasar del 1,4 % en 2017 al 0,5 % en 2020, es decir, unos 10 000 millones de euros menos. El resultado de la mejora de afiliación y, por tanto, del aumento de los ingresos en las cotizaciones no ha servido para compensar este desvío del sistema. Esto ha provocado que para poder pagar las pensiones estemos agotando el fondo de reserva de pensiones. Además, después de la aprobación del nuevo índice de revalorización de las pensiones, que se aprobó en 2013 por el PP, y con la aplicación del nuevo índice y gracias a la contracción económica de las pensiones, han subido desde 2013 a 2015. Pero cuando el IPC subió, cambió esta coyuntura y empezó a subir la pensión un 0,25 %, que es la subida mínima, pero el IPC subió por encima de este nivel y, por tanto, esto provocó sucesivas pérdidas en el poder adquisitivo de los pensionistas. Según los cálculos de la Airef, las pensiones subirían a partir de 2020 siempre que el PIB suba más del 3,2 % y la subida fuera inferior, esto es, una subida mínima de las pensiones. Todo esto si fuéramos capaces de subir ese nivel de IPC que hemos dicho.*

*Señores del PP, no se puede mentir a la ciudadanía diciendo que suben las pensiones un 2,25 %, pero no admitiendo la pérdida evidente por la subida del PIB. Señores del PP, no se puede tener una presidenta del Pacto de Toledo que nos dice que no se puede ir asustando a los mayores con temas de pensiones. Seguramente, si todos tuviésemos sus ingresos, no nos preocuparíamos por la pensión —yo no, desde luego—. Si todos tuviésemos su tipo de trabajo, tampoco nos preocuparíamos por jubilarnos a los 80 años. Señores del PP, podemos tener presidentes que digan que si seguimos así no se podrán pagar las pensiones y se tendrán que jubilar a los 70 —esto lo dice un señor que está prejubilado desde los 51 años—. ¡Qué morro se tiene que tener! ¡Qué vergüenza se tiene que tener para decir todo esto! Señores del PP y señores senadores, tenemos un problema grave. Tenemos que cumplir el artículo 50 de nuestra Constitución.*

*Por todo esto y con el espíritu de mejorar esta buena moción presentada por el Grupo Socialista, Compromís ha presentado dos enmiendas. Empezaré por la segunda, ya que en mis conversaciones con el Grupo Socialista se me ha dicho que la aceptarán en su totalidad. Y cito literalmente: «Que los acuerdos tomados por la Comisión de Seguimiento y Evaluación de los acuerdos del Pacto de Toledo sean vinculantes y ejecutados por parte del Gobierno dejando de ser simples proposiciones o recomendaciones.»*

*La primera esmena m'han dit que no me l'acceptaran. (La primera enmienda me han dicho que no me la aceptarán). En ella se insta al Gobierno del Estado español a presentar un diálogo social ante la Comisión de Seguimiento y Evaluación del Pacto de Toledo un documento de bases realizado por expertos para que el acuerdo sobre las medidas urgentes de ingresos sean de progreso y equilibrio financiero para la Seguridad Social, para evitar la pérdida del poder adquisitivo de nuestros pensionistas y estas vayan recuperando lo perdido anteriormente.*

Aquest document no pot ser elaborat només per criteris polítics, han de ser criteris tècnics, per tant, demanem que siguen tècnics qui redacten eixe document. També m'ha anunciat que no m'acceptarà esta esmena perquè diu que és una esmena a la totalitat del seu text. Trobo que demanar-li que sigui redactat per un comitè d'experts i demanar-li que, a més de recuperar el poder adquisitiu dels pensionistes d'ara, intentem recuperar el poder adquisitiu dels pensionistes que han perdut en els últims anys no és una esmena a la totalitat sinó una millora de les nostres situacions. En què millora la seua moció? Doncs en millor el consens, perquè aconseguiríem que els tècnics ens diguessin què és necessari per al nostre sistema de pensions; recuperaríem o intentaríem recuperar el nostre Fons de reserva de pensions i també en el fet que recuperaríem el poder adquisitiu dels nostres pensionistes i jubilats.

Per tant, crec que són bones esmenes i esperaria que recapacités i acceptés la nostra esmena número 1 tot i estar content perquè ha acceptat la número 2.

Gràcies, senyor president.

*Este documento no puede ser elaborado solo con criterios políticos, sino con criterios técnicos y, por tanto, pedimos que sean técnicos los que redacten ese documento.*

*También me han anunciado que no aceptarán esta enmienda porque es una enmienda a la totalidad de su texto. Pienso que pedir que sea redactado por un comité de expertos y que se recupere o se intente recuperar el poder adquisitivo que se ha perdido en los últimos años no es una enmienda a la totalidad, sino una mejora de la situación. ¿En qué mejora su moción? En mejorar el consenso, porque conseguiríamos que los técnicos nos dijeran qué es necesario en el sistema de pensiones; recuperaríamos o intentaríamos recuperar nuestro Fondo de reserva de pensiones y también en que recuperaríamos el poder adquisitivo de nuestros pensionistas y jubilados.*

*Por tanto, creo que son buenas enmiendas y espero que recapacite y acepte la número 1, aunque estamos contentos porque se ha aceptado la número 2.*

*Gracias, señor presidente.*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Navarrete.

Para la defensa de las enmiendas del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana, tiene la palabra el senador Rufà.

El señor Rufà GRÀCIA: Bon dia president, senyor Oñate.

El sistema públic de pensions ha esta víctima d'un nou mandat del president Rajoy i de la política econòmica del Partit Popular d'haver dilapidat el Fons de pensions de les reserves de la Seguretat Social, un fons creat com bé ha dit, l'any 2000 amb la finalitat d'atendre les necessitats futures del sistema de la Seguretat Social en matèria de prestacions contributives. Any rere any, fins el 2011, aquests fons es va incrementar amb diferents dotacions procedents dels excedents dels ingressos que paguen les pensions contributives fins arribar als 66 000 milions d'euros. Des d'aquell any han anat disminuint la guardiola de les pensions fins arribar 8000 milions d'euros.

La base de les futures pensions contributives són les actuals contribucions a la Seguretat Social, per tant, sense uns salaris superiors i sense recuperar el marc de les relacions laborals i sindicals a la situació anterior a la reformes del PSOE i del PP, no s'entra a solucionar el problema de tenir diners per afrontar les pensions en un futur. Tampoc ajuda a mantenir el poder adquisitiu dels actuals pensionistes que la revalorització de les pensions sigui el 0,25 % com vostè ha dit, quan l'IPC del 2007, per exemple ha estat d'un 1,1 %, un 0,85 % més de l'incrementat als pensionistes, per tant, perden diners. L'any 2022 es calcularà la pensió de jubilació amb els últims 25 anys cotitzats, resultat de la progressiva aplicació del període d'anys de computar de la reforma impulsada per el govern del PSOE del president Zapatero i sota el jou de la proposta de la Unió Europea. Així mateix cal recordar que el seu grup, l'any 2011 va retardar l'edat de jubilació i va augmentar el període de cotització per el seu càlcul. El govern de l'Estat ha proposat ara que es pugui triar per el càlcul de l'opció que prefereixi la persona treballadora. Les diferents polítiques econòmiques i de mercat de treball i les diferents reformes laborals, tant del PP com del PSOE, no sols s'han fet a esquenes de les persones treballadores, sinó que s'han fet lesionant i suprimint drets històrics assolits per la classe treballadora i sense objectius que revertissin en les condicions laborals des de les persones i la seva futura situació de pensionista. I no és exagerar pensar que ambdós Partits, el PP i el Partit Socialista, estan creant l'escenari per privatitzar part de les pensions de jubilació, ara amb el conjuri de la Patronal del partit de l'IBEX, Ciudadanos.

La situació actual és tant greu que pràcticament s'ha buidat el Fons de reserva i les mesures que es van aplicant o proposant, són pedaços que no serveixen per anar a la base del problema, que no és altre que els salaris baixos que generen baixes cotitzacions. Accions aplicades, com el crèdit sol·licitat per l'actual govern del PP, de 15 000 milions d'euros per tal d'evitar que l'actual president, Mariano Rajoy, quedi en front dels ciutadans com a responsable d'exhaurir íntegrament els Fons de reserva de les pensions. En tot cas, el fet que el *Tesoro* articuli préstecs perquè la Seguretat Social pugui abonar les pensions del futur, serà una pràctica habitual els propers anys, fins i tot amb un fort increment de les afiliacions, el sistema com a mínim, vostè ho sap, serà

deficitari, almenys fins el 2022, i si segueix amb les polítiques actuals de sous baixos i treballadors precaris, encara més.

Per tot això, el Grup d'Esquerra Republicana de Catalunya ha presentat vuit esmenes al text que vostè ha presentat. Ara encara és moment de poder parlar de les esmenes que hem presentat, nosaltres esperàvem una mica més de part seva. No les relacionaré ara perquè no tinc gaire temps, però bàsicament vostè les podrà valorar i donar resposta a les mateixes. Moltes gràcies.

*Buenos días, presidente, señor Oñate.*

*El sistema público de pensiones ha sido víctima de la política económica del Partido Popular, del presidente Rajoy, y se ha dilapidado el Fondo de pensiones de la reserva de la Seguridad Social, un fondo creado, como bien ha dicho, en el año 2000 con la finalidad de atender las necesidades futuras del sistema de la Seguridad Social en materia de prestaciones contributivas. Año tras año, hasta el 2011, este fondo se incrementó con diferentes dotaciones procedentes de los excedentes de los ingresos que financian las prestaciones contributivas, hasta llegar a los 66 000 millones de euros. Desde aquel año, la hucha de las pensiones ha ido disminuyendo hasta llegar a 8000 millones de euros.*

*La base de las futuras pensiones contributivas son las actuales cotizaciones a la Seguridad Social. Por tanto, sin salarios superiores y sin recuperar el marco de las relaciones laborales y sindicales anterior a la situación anterior a las reformas del PSOE y del PP no se puede solucionar el problema de tener dinero para afrontar las pensiones en un futuro. Tampoco ayuda a mantener el poder adquisitivo de los actuales pensionistas que la revalorización de las pensiones sea del 0,25 %, como usted ha dicho, cuando el IPC del 2017 fue del 1,1 %, un 0,85 % más de lo que se incrementó a los pensionistas. Por tanto, pierden dinero.*

*En el año 2022 se calculará la pensión de jubilación con los últimos veinticinco años cotizados, resultado de la progresiva aplicación del período de años a computar por la reforma impulsada por el Gobierno del PSOE del presidente Zapatero y bajo el yugo de la propuesta laboral europea. Asimismo, hay que recordar que su grupo, en el año 2011, retrasó la edad de jubilación y aumentó el período de cotización para su cálculo. El Gobierno del Estado ha propuesto ahora que se pueda escoger con el cálculo de la opción que prefiera la persona trabajadora.*

*Las diferentes políticas económicas y del mercado laboral y las diferentes reformas laborales tanto del PP como del PSOE no solo se han hecho de espaldas a las personas trabajadoras, sino que se han hecho erosionando y suprimiendo derechos históricos que había llegado a tener la clase trabajadora y sin objetivos que revertisen en las condiciones laborales de las personas y de su futura situación como pensionistas. Y no es exagerar pensar que los dos partidos, PP y Socialista, están creando un escenario para privatizar parte de las pensiones de jubilación con el conjuro de la patronal y del partido del IBEX, Ciudadanos.*

*La situación actual es tan grave que prácticamente se ha vaciado el Fondo de reserva y las medidas que se van aplicando o proponiendo son parches que no sirven para ir a la base del problema, que no es otro que unos salarios bajos que generan bajas cotizaciones. Actuaciones aplicadas, como el crédito solicitado por el actual Gobierno del PP de 15 000 millones de euros, solo sirven para evitar que el actual presidente Mariano Rajoy quede frente a los ciudadanos como responsable de agotar íntegramente el Fondo de reserva de las pensiones. En todo caso, el hecho de que el Tesoro articule préstamos para la Seguridad Social y para abonar las pensiones será una práctica habitual en los próximos años. Usted sabe que, incluso con un fuerte incremento de las afiliaciones, el sistema será deficitario al menos hasta 2022, y si se sigue con estas políticas de bajos sueldos y trabajadores precarios, todavía más.*

*Por todo ello, el Grupo de Esquerra Republicana de Catalunya ha formulado ocho enmiendas al texto presentado por usted. En estos momentos todavía podemos hablar de las enmiendas que hemos presentado; nosotros esperábamos algo más de su parte. No las relacionaré ahora porque no tengo tiempo, pero usted las podrá valorar y darles una respuesta.*

*Gracias.*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Rufà.

Para la defensa de la enmienda del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la senadora Rodríguez Rueda.

La señora RODRÍGUEZ RUEDA: Gracias, señor presidente. Señorías, buenos días.

Intervengo en defensa de esta enmienda de modificación que hemos presentado a la iniciativa del Grupo Socialista. Como es mi obligación, he leído con interés y detenimiento su moción y he comprobado que compartimos algunas de las afirmaciones de su parte expositiva. Así es el que caso, que ustedes reconocen expresamente que el sistema estaba en déficit en el año 2010. Y es verdad. Como saben, la masiva destrucción de empleo ligada a la crisis que se inició en el año 2008, estando gobernando el Partido Socialista, conllevó un desplome de los ingresos por cotizaciones sociales de más de 10 000 millones de euros. En el año 2010, las cotizaciones sociales ya no fueron suficientes para sufragar el gasto de las pensiones contributivas y ese déficit se trasladó al conjunto del sistema en el año 2011.

Ustedes, por fin, reconocen expresamente que han mejorado los datos de afiliación, y les doy yo el dato por si se les olvidó a la hora de redactar la moción. Concretamente, en este último año ha subido la filiación en 611 146 personas, la cifra más alta desde el año 2005. Me alegra que reconozcan también que se han incrementado los ingresos por cotizaciones, y es verdad, han alcanzado más de 109 000 millones de euros. Este cambio es importante, porque mientras que en el año 2011 por cada nueva pensión que entraba en el sistema se destruían tres empleos, en el año 2017, por cada nueva pensión se crean seis empleos, lo que ha conllevado que el 94 % de las pensiones contributivas se paguen con cotizaciones sociales. El empleo, el crecimiento económico, más y mejores cotizaciones son la mejor medida para incrementar los recursos del sistema.

También reconocen expresamente que se ha incrementado el gasto en pensiones. En concreto, el gasto en pensiones se ha incrementado desde el año 2008 en más de 38 000 millones de euros, debido a que cada año entran en nuestro sistema más pensionistas: 711 000 más desde que gobierna el Partido Popular. Además, las pensiones son más altas. La pensión media de jubilación desde el año 2007 se ha incrementado en un 39 %, sin olvidar la mayor longevidad de las personas —que supone indudablemente un logro de nuestra sociedad—, que conllevará que se paguen más pensiones y durante más tiempo.

Durante estos años el Gobierno del Partido Popular no solamente ha demostrado su compromiso con el sostenimiento del sistema de pensiones, sino que también ha mejorado su ámbito de protección, como es el complemento de maternidad a las pensiones, el incremento del permiso de paternidad, la mejora de la protección social de los autónomos o de los trabajadores a tiempo parcial, entre otros, porque ambas cosas son compatibles. De ahí que mi grupo proponga que el Gobierno siga trabajando con los agentes sociales en el marco del diálogo social y siga manteniendo la colaboración con la Comisión del Pacto de Toledo, para que concluyan con el necesario consenso los debates que se están llevando a cabo y aprueben las nuevas recomendaciones para garantizar la sostenibilidad, suficiencia y mantenimiento del poder adquisitivo de las pensiones. No tiene sentido invertir los términos, señorías. Primero, desde el diálogo, la Comisión del Pacto de Toledo tendrá que acordar —con el máximo consenso— las nuevas recomendaciones y, después, corresponderá al Gobierno estudiarlas, valorarlas y ponerlas en marcha. Además, la señora ministra manifestó en esta Cámara y en la Comisión del Pacto de Toledo una serie de medidas para las que es necesario el máximo consenso.

Nuestro compromiso con el sostenimiento y mejora del sistema de pensiones es firme, así como con la búsqueda de soluciones comunes en el marco del Pacto de Toledo, por lo que esperamos que nuestra enmienda sea aceptada.

Gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Rodríguez Rueda.

Para la defensa de la enmienda del Grupo Parlamentario Nacionalista Partit Demòcrata-Agrupación Herreña Independiente-Coalición Canaria, tiene la palabra la señora Rivero.

La señora RIVERO SEGALÀS: Gràcies senyor president, bon dia senyories.

Tornem a debatre o a parlar sobre les pensions d'aquest país. Se n'ha parlat molt en aquesta Cambra i també se'n parla molt a Catalunya cada vegada que hi ha eleccions. Deia la ministra, i se n'ha fet esmena aquí, que no es pot anar espantant a la gent gran amb els temes de les pensions. Doncs a Catalunya vostès, senyors del PP, no han fet un altre cosa amb les pensions, no ens han explicat com pensaven garantir-les, no ho han fet a Catalunya i tampoc ho han fet aquí.

En primer lloc, vull agrair al senador proposant el senyor Oñate, que de nou porti aquest tema aquí. El senyor Oñate, amb el que tenim diferències polítiques, és obvi, després del 155 encara una mica més, li tinc un gran respecte, i no pot ser d'un altre manera. No sols per el seu recorregut sinó també per el coneixement que té del tema que avui ens porta en aquí. I també perquè defensa la seva postura de forma vehement, però sempre de forma respectuosa.

Estem d'acord amb la diagnosi de les pensions, com manifesta aquesta interpel·lació que vostè va fer: és el bé públic més important de protecció social i, efectivament estan en perill. Per una banda, en aquests moments no es pot garantir la sostenibilitat i no m'estendré en les dades. Ahir deia un ministre que les dades són inqüestionables, ell parlava de dades, evidentment, que li anaven a favor, però quan les dades no van a favor també, moltes vegades són inqüestionables. S'ha liquidat el fons de reserva, el PP diu que era per una situació sobrevinguda. Jo els diré que és també per una mala gestió, complicada gestió, això els hi he de reconèixer, però una mala gestió que ve d'intervencions com la que acabem de veure aquí, o com la que vam veure en la última comissió que vàrem fer de treball en aquesta Cambra, on es comença per no reconèixer que es té un problema. La situació és que s'ha recorregut al préstec, s'ha liquidat el fons, ho hem dit per activa i per passiva, no m'hi entretindré.

D'altre banda, el segon problema és com poden evitar la pèrdua de poder adquisitiu dels pensionistes, que cada cop, diguin el què diguin, ells ho noten i ho saben, es van empobrint més. Hem proposat des del meu grup polític moltes mesures, aquí i al Congrés: adaptar la regularització de les pensions a l'IPC, mesures pressupostàries, nous sistemes de recaptació... El senyor Oñate coneix bé la nostre trajectòria i la feina feta en aquest sentit. Jo mateixa vaig defensar en l'última comissió de treball tot una sèrie de mesures amb un to prepositiu, intentant buscar solucions, i el què se'm va contestar, de nou, és que qui tenia el problema de les pensions en aquest país era que a Catalunya havíem decidit tenir veu política i decidit fer un camí nou. També era problema de Catalunya que les pensions en aquest país estiguessin com estaven. Per tant, és la resposta de qui no té arguments.

Dit això, nosaltres hem presentat només una esmena perquè la seva moció sols parla de recollir en el marc que ens hem donat, que són els pactes de Toledo, dels quals també reivindicuem autoria en el seu moment, pactes de Toledo que els he de dir, i ahir ens deia també un ministre en aquesta Cambra que a Catalunya no respectem les minories, jo els hi recordo, perquè durant els cinc anys de majoria absoluta del Partit Popular, no només no es van respectar les minories, sinó que no van consultar res amb ningú. I això que nosaltres portem aquí perquè es torni a fer taula rassa i es posi allà on ha de ser, que és en un marc de diàleg social on totes les forces polítiques puguin parlar en el marc dels Pactes de Toledo de buscar solucions, es deroguin aquelles iniciatives que va prendre el Partit Popular de forma unilateral, sense consultar amb ningú el 2013. Per tant pensem que més enllà de les propostes puntuals que puguem fer, si volem aquest marc de diàleg on tothom puguem dir, on tothom puguem proposar i on totem busquem solucions per un problema que hi és i que afecta a tothom, diguin el què diguin, hem de començar anul·lant aquestes mesures, que de forma unilateral es van prendre i que afecten de forma molt dolenta als pensionistes.

En el torn de portaveus ja m'estendré més perquè no tinc massa temps. Pensem que la nostre proposta no desvirtua en absolut la seva moció conseqüència d'interpel·lació, esperem que sigui acceptada.

Moltes gràcies.

*Gracias, presidente. Buenos días, señorías.*

*Volvemos a debatir sobre las pensiones de este país. Se ha hablado mucho de ello en esta Cámara y también se habla mucho de ello en Cataluña cada vez que tenemos elecciones. Decía la ministra —ya se ha dicho aquí— que no se puede ir asustando a los mayores con los temas de las pensiones. Pues en Cataluña ustedes, señores del PP, no han hecho otra cosa con las pensiones, no nos han explicado cómo pensaban garantizarlas. No lo han hecho en Cataluña y tampoco lo han hecho aquí.*

*En primer lugar, quiero agradecer al señor Oñate que de nuevo traiga este tema a la Cámara. Al señor Oñate, con el que tenemos diferencias políticas, es obvio —y todavía un poco más después del 155—, le tengo un gran respeto —como no puede ser de otro modo— no solo por su recorrido, sino también por el conocimiento del tema que hoy nos trae aquí, y también porque defiende su postura de forma vehemente, pero siempre de manera respetuosa.*

*Estamos de acuerdo con el diagnóstico de las pensiones, como manifiesta su interpelación. Es el bien público más importante de protección social y, efectivamente, está en peligro. Por un lado, en estos momentos no se puede garantizar la sostenibilidad, y no voy a extenderme con datos —ayer decía un ministro que los datos son incuestionables: hablaba de datos que, evidentemente, iban a su favor, pero cuando no van a favor también muchas veces son incuestionables—. Se ha liquidado el fondo de reserva. El PP dice que era por una situación sobrevenida; y yo les diré que es también por una mala gestión. Una mala gestión, complicada gestión, he de reconocerlo; pero una mala gestión que viene de intervenciones como la que acabamos de ver aquí o como la que vimos en la última comisión de trabajo que tuvo lugar en esta Cámara, en la que se empieza por no reconocer que existe un problema: se ha recurrido a préstamos, se ha liquidado el fondo; lo hemos dicho por activa y por pasiva, no voy a entretenerme en ello.*

*Por otro lado, el segundo problema es cómo se puede evitar la pérdida de poder adquisitivo de los pensionistas que cada vez —digan lo que digan, ellos lo notan y lo saben— se van empobreciendo. Mi grupo político ha propuesto muchas medidas en el Congreso adaptando la regularización de las pensiones al IPC, medidas presupuestarias, nuevos sistemas de recaudación. El señor Oñate conoce bien nuestra trayectoria y el trabajo hecho en este sentido. Yo misma defendí en la última comisión de trabajo una serie de medidas con un tono propositivo, intentando buscar soluciones, y de nuevo se me respondió que quien tenía el problema de las pensiones en este país era en Cataluña porque habíamos decidido tener voz política y que queríamos hacer un camino nuevo. También era problema de Cataluña que las pensiones en este país estuviesen como están. Por tanto, es la respuesta de quien no tiene argumentos.*

*Dicho esto, hemos presentado solo una enmienda porque su moción de lo único que habla es de recoger en el marco que nos hemos dado, es decir, los pactos de Toledo, cuya autoría también reivindicamos en su momento. Ayer decía un ministro en esta Cámara que en Cataluña no respetamos a las minorías, y yo les recuerdo esto porque durante los cinco años de mayoría absoluta del Partido Popular no solo no respetaron las minorías, sino que no consultaron nada con nadie. Nosotros traemos aquí este texto para hacer tabla rasa y que se coloque donde tiene que ser: en un marco de diálogo social y con todas las fuerzas políticas, que puedan hablar en el ámbito del marco de los pactos de Toledo y busquen soluciones, de forma que queden sin efecto aquellas iniciativas que tomó el Partido Popular de manera unilateral, sin consultar con nadie en 2013. Por tanto, más allá de las propuestas puntuales que podamos hacer, si queremos este marco de diálogo en el que todo el mundo pueda decir, proponer y buscar soluciones para un problema que existe y que afecta a todo el mundo, digan lo que digan, tenemos que empezar anulando estas medidas que de forma unilateral se tomaron y que afectan de muy mala forma a los pensionistas.*

*En el turno de portavoces me extenderé más porque no tengo tiempo. Pensamos que nuestra propuesta no desvirtúa para nada su moción consecuencia de interpelación y esperamos que sea aceptada.*

*Muchas gracias.*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Rivero.

Tiene la palabra, a continuación, el senador Oñate, para indicar si acepta o no las enmiendas.

El señor OÑATE MARÍN: Gracias, presidente.

Iré uno por uno. A Compromís le aceptamos la enmienda número 2 que, en definitiva, viene a decir que los acuerdos que se adopten no sean papel mojado. Yo diría algo más: que si hay un acuerdo se respete, que no es lo que ha hecho el Partido Popular con el Pacto de Toledo rompiéndolo unilateralmente. Al Grupo de Esquerra Republicana le vamos a aceptar las enmiendas 1 y 6, que son las dos que tienen que ver con el sistema de pensiones. La primera reclamando que la subida tenga que ver con el IPC, la segunda tiene que ver con las lagunas de cotización y con restañar los daños que la crisis ha hecho en la carrera de cotización de los futuros pensionistas. Nos hubiese gustado aceptar también la 8, que es la que habla de la brecha de pensiones entre mujeres y hombres, solo que tienen ustedes que profundizar en alguna otra fórmula que no vaya tan directamente como la que proponen de romper lo que ahora mismo es el esquema de funcionamiento de la Ley de la Seguridad Social. El resto son muy interesantes, pero creo que merecen su propio debate en mociones distintas sobre políticas de empleo o políticas de pagos de Estado.

A la señora Rivero, que ha pensado en francés para llamarme Onate, no tengo más remedio que agradecerle sus elogios; la verdad es que siendo político y senador no está uno sobrado de que le dediquen elogios en la vida. En fin, yo le contaré a mi familia las cosas que usted ha dicho hoy de mí. *(Risas)*. Favor por favor, le tengo que decir que no ha perdido el olfato que tuvo Miquel Roca en su momento para proponernos a todos los españoles los acuerdos del Pacto de Toledo, que fue un gran acuerdo. Efectivamente, la enmienda que nos trae hoy da en la diana, suspendamos el decreto unilateral del Gobierno del Partido Popular de 2013 y, a partir de ahí, cualquier tipo de acuerdo va a ser mucho más sencillo.

El Partido Popular nos habla de varias cosas. Hay una historia y es que parece que yo ya me he caído del guindo y, por fin, reconozco que Zapatero fue el culpable de todo lo que sucede. No sé qué ha entendido de las cosas que dicho, a mí me aburre un poco este tema. Está claro que con la llegada del Partido Popular de 400 000 afiliados que cayeron en 2011 pasó a más de un millón en 2012 y 2013; que los ingresos por cotizaciones pasaron de 180 millones de caída a 7000 millones de un golpe; que el déficit que dejamos en 487 millones se ha ido a 18 800 millones. Realmente no necesitaban ustedes de Zapatero, ni siquiera de ningún otro ministro, fue la propia ministra Báñez dentro del ministerio, con su reforma laboral, la que terminó atacando de una manera implacable a la ministra de Seguridad Social y hundiendo los datos del sistema.

En la parte sustantiva de la enmienda usted dice que se manden los acuerdos al Pacto de Toledo. Usted sabe que eso no está avanzando, porque como para que haya acuerdo en el Pacto de Toledo necesitamos que el PP allí también esté de acuerdo, el PP bloquea y entonces el Gobierno va de rositas, además, de bueno, diciendo: cuando nos presenten un acuerdo, nosotros aplicaremos medidas. Esto es utilizar el Pacto de Toledo como una coartada para no hacer lo que se debe hacer. Nosotros no vamos a picar el anzuelo que se nos propone, aunque sabe usted que yo ayer le hice una propuesta que le sigo haciendo, y si el presidente quiere, suspendemos la votación hasta última hora de la mañana y trabajamos en una transaccional. De acuerdo, esperamos al Pacto de Toledo, esperamos al diálogo social, pero mientras tanto...

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

El señor OÑATE MARÍN: ... suspendemos la Ley de 2013, revalorizamos las pensiones con el IPC y cuando venga el acuerdo ya veremos cómo lo hacemos. Lo que no vale es que nos pidan tiempo muerto, mientras que las pensiones se están destruyendo. Eso no lo podemos aceptar. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Oñate.  
Pasamos al turno de portavoces.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el senador Yanguas.

El señor YANGUAS FERNÁNDEZ: Muchas gracias, señor presidente.

Cada día que pasa, queramos o no, la alarma de nuestros pensionistas va a más, lo estamos viendo en las calles de nuestros pueblos y ciudades y en los medios de comunicación. Desde luego esta es una realidad incontestable, porque la estamos viendo todos.

El empleo, otra realidad, se está recuperando, no hay duda, estamos saliendo de las negras cifras de la crisis hacia unos índices de desempleo mucho menos escandalosos de los que hemos tenido estos años atrás. Todo eso gracias al esfuerzo de mucha gente, de muchos españoles y españolas y gracias también, y lo tengo que decir aquí, a la legislación laboral que Unión del Pueblo Navarro en su día apoyó. Hay desde luego todavía muchísimo por hacer, lo sabemos. Unión del Pueblo Navarro es total y absolutamente conscientes de eso, pero, pese a que el empleo va mejor, las cotizaciones de la Seguridad Social no alcanzan para pagar las pensiones, nuestras pensiones en España. El déficit de la Seguridad Social —ya se ha dicho aquí— es altísimo, unos 18 000 millones de euros este año. Aquí ya se ha hablado muchísimo del diagnóstico, todos lo conocemos. El Estado además ha tenido que recurrir —tal y como nos explicó el señor Burgos en la Comisión de Seguridad Social y de Empleo recientemente celebrada en este Senado— a un préstamo de más de 10 000 millones de euros para poder pagar las pensiones, porque la conocida como hucha de las pensiones, como todos conocemos, está prácticamente vacía.

El sistema público de pensiones —también lo quiero dejar claro aquí— es uno de los pilares del bienestar. Sabemos —y este senador cree, al igual que lo piensa el Gobierno— que las pensiones



están y deben estar garantizadas de un modo u otro; lo ha dicho también la ministra Báñez en multitud de ocasiones y yo mismo lo he dicho donde he podido, donde me han dado la palabra o tenido oportunidad en medios de comunicación.

Lo que está claro —y eso sí que es verdad y coincido con el Partido Socialista— es que debemos hacer algo ya, pronto; no podemos estar continuamente tirando de préstamos del Tesoro para pagar las pensiones; desde luego, eso no se le oculta a nadie.

Además, es necesario que las pensiones públicas no pierdan poder adquisitivo; yo ya se lo dije a la ministra y también al señor Burgos en la comisión; es complicada la cuadratura del círculo, pero debemos hacerlo. Nosotros, UPN, apostamos por que las pensiones se actualicen conforme al IPC; ya se lo dijimos también, como decía, al secretario de Estado, y hoy mismo, hace unos minutos, en el propio Congreso de los Diputados nuestro portavoz, Iñigo Alli, le acaba de preguntar al presidente del Gobierno de España, Mariano Rajoy, en la sesión de control sobre el tema concreto de cómo se van a garantizar las pensiones en el futuro. Por eso, nuestro Partido entiende que es un tema capital.

A mí, desde luego, me gustaría que hubiera aquí una transacción, porque he visto que se podría llegar a un acuerdo; desde luego, la actitud el Partido Socialista, en este caso, la veo positiva; como digo, a mí me gustaría una transacción, pero, si no la hay, mi partido, en mi caso mi voto será favorable a esta moción, alejada, desde mi punto de vista, de demagogias, de partidismos; lo que queremos es dar estabilidad al sistema y que las pensiones crezcan conforme al IPC.

Nosotros, ya lo hemos dicho, trabajaremos de cara en el Pacto de Toledo; Unión del Pueblo Navarro siempre ha estado ahí; y trabajaremos y seguiremos trabajando con lealtad por unas pensiones públicas dignas y que no pierdan poder adquisitivo.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Yanguas.

Por el Grupo Parlamentario Nacionalista, Partido Demócrata-Agrupación Herreña Independiente-Coalición Canaria, tiene la palabra la senadora Rivero.

La señora RIVERO SEGALÀS: Gracias, presidente.

Brevemente, desde el escaño, quiero pedirle disculpas al señor Oñate porque le he afrancesado el nombre en algún momento y no me he dado cuenta. No le voy a echar más flores, no fuera que le destrozara su carrera política, y para compensar le diré que, estando de acuerdo con la propuesta y agradeciéndole que acepte nuestra enmienda, está en sus manos, en las manos del Partido Socialista, son un partido de izquierdas, la posibilidad de acabar con las políticas que está llevando a cabo el Partido Popular y el señor Mariano Rajoy en este país. Por tanto, aparte de echarle flores, también le lanzo la propuesta de que, por favor, hagan ustedes alguna cosa, además de criticar. El bipartidismo ha muerto. En este país, ustedes tienen la posibilidad de abrir la vía de hacer política en mayúsculas, y estaríamos contentos de que inspeccionasen ese camino.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Rivero.

Tiene la palabra la senadora Julios.

La señora JULIOS REYES: Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías. Coalición Canaria va a apoyar esta iniciativa.

Hemos presentamos iniciativas sobre este tema en esta Cámara y en su momento estuvimos en contra de la reforma que unilateralmente planteó el Partido Popular, que rompió los acuerdos del Pacto de Toledo y que nos ha traído hoy a la actual situación de pérdida continua de poder adquisitivo de las pensiones. Dicho esto, quisiera aportar algunas reflexiones.

Quisiera decir también a los dos partidos que hasta ahora han sido mayoritarios y que desde la democracia se han venido alternando en el poder, en el Gobierno de España, que la ciudadanía, señorías, y me dirijo especialmente al Partido Popular que es el que actualmente está gobernando, ya está cansada de las continuas alusiones a la herencia recibida, lo que quiere es soluciones, que sus políticos den soluciones a la pérdida de poder adquisitivo de sus pensiones. Mientras tanto, señorías, la ciudadanía está en la peor de las incertidumbres, que es precisamente la no reforma de las pensiones para garantizar su sostenibilidad, y eso es una forma de tomar decisiones, el no hacer nada es una forma irresponsable de tomar decisiones. Mientras tanto la ciudadanía tiene

que escuchar, por un lado, a políticos que hablan de un augurio de desplome de la situación del sistema de pensiones y, por otro lado, a otros políticos que dan mensajes de tranquilidad vacíos de contenido; se da tranquilidad pero se contradice con los datos objetivos que están viviendo los pensionistas de pérdida de poder adquisitivo y con los datos objetivos de evaporación del superávit que se había generado en la Seguridad Social que estaba destinado al Fondo de reserva.

Señorías, esta situación genera muchísima incertidumbre en la ciudadanía, nosotros lo valoramos así, y también los expertos, incluso el Fondo Monetario Internacional estima que los pensionistas que se hayan jubilado este año van a perder un 30 % de su poder adquisitivo en el periodo que dure su prestación. ¿Por qué dice esto el Fondo Monetario Internacional? Porque estima que hasta el 2050 España va a seguir en una situación de déficit y los pensionistas, por esa reforma introducida por el Partido Popular, solo podrán ver incrementar sus pensiones un 0,25 % como máximo, mientras que la inflación se va a situar en torno al 2 %. Señorías, hay que retomar los trabajos en el Pacto de Toledo, hay que volver al Pacto de Toledo e indexar las pensiones al IPC, como han planteado diferentes portavoces esta mañana.

Señorías, por mucho que se quieran dar mensajes de tranquilidad suenan falsos, los fondos para financiar las pensiones ya no están, la situación económica no ayuda, ni tampoco la situación demográfica, ni el incremento del número de puestos de trabajo en las cuentas de la Seguridad Social, parece que ni cuantitativa ni cualitativamente ese incremento es capaz, y eso es objetivamente demostrable, de buscar el equilibrio ni a corto, ni a medio, ni a largo plazo.

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

La señora JULIOS REYES: Por eso, señorías, es una responsabilidad con las generaciones presentes y futuras buscar en esta legislatura una solución a la sostenibilidad de las pensiones. Esta legislatura no puede pasar sin pena ni gloria ante este problema tan grave de cohesión social. Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Julios.  
Por el Grupo Parlamentario Vasco, tiene la palabra la senadora Ahedo.

La señora AHEDO CEZA: *Eskerrik asko, mahaiburu jauna, egun on guztioi.*

Hoy debatimos un tema que se ha tratado unas cuantas veces en el último año y medio, así que es difícil no repetirse, no me pidan que sea excesivamente original. Las posiciones de los diferentes grupos están bastante claras, los datos se han expuesto en otras ocasiones y lo han hecho también quienes me han precedido en el uso de la palabra, simplemente voy a resumir la postura del Grupo Vasco.

Entendemos que hay que adoptar medidas que garanticen, que mantengan y que mejoren un sistema público de pensiones y que esas pensiones tienen que ser fundamentalmente dignas, adecuadas, tanto para los beneficiarios actuales como para los futuros, y predecibles; hay que diseñar un sistema sostenible con fuentes de financiación ciertas.

También pensamos que el actual sistema se muestra insuficiente e ineficiente y que existe un déficit en la gestión del propio sistema, con lo cual deberíamos ir hacia una nueva concepción del modelo.

Yo creo que hasta aquí en el papel y en lo genérico casi todos podríamos estar de acuerdo, pero, además, consideramos, y creo que es una obviedad, que a día de hoy las pensiones no garantizan la suficiencia económica —son unas pensiones a la baja—, no son seguras porque en este momento son variables y no tienen garantía de actualización. Por otro lado, y es otra obviedad, el Fondo de reserva está casi agotado, a nuestro parecer por un uso indebido, cuestión que ha sido posible por cambios legislativos que en su momento el Partido Popular hizo de aquella manera.

La verdad es que la sostenibilidad del sistema está en solfa, aunque el señor Rajoy ayer mismo nos dijo que no nos preocupásemos porque la sostenibilidad del sistema estaba garantizada generando empleo. Pero, claro, vamos a ver qué empleo se está generando porque con la gran ayuda de la reforma laboral el empleo es, cuando menos, precario y parcial, y les voy a dar solo un dato. Según un informe de la Comisión Europea los niveles de infraempleo en el Estado español suponen el 10 % del total de los puestos de trabajo, o sea, el segundo país después de Chipre. Además todos y todas sabemos que aunque estén aumentando las altas en la Seguridad Social, que eso creo que nadie lo va a negar, eso no lleva asociado un incremento proporcional de la

recaudación, con lo cual vemos qué empleo y en qué condiciones. El Gobierno nos suele decir que no, pero los pensionistas han perdido seguridad y poder adquisitivo. Así que, claro, cuando oímos al Gobierno decir que esto no pasa y que todo va bien pues parece que vivimos en realidades paralelas porque no hay que ser de ciencias para entender que si el IPC sube un 1,2 % y las pensiones suben un 0,25 % pues la verdad es que con lo que ganamos podemos comprar menos. Así que, lo dicho, no sé si son realidades paralelas o es que el país de las maravillas no es de Alicia, sino de Fátima.

Y en medio de todo esto está el Pacto de Toledo que ha estado cinco años en barbecho y ahora yo no tengo claro si está con gripe o está gripado. La cuestión es que en esta Cámara se han presentado nueve iniciativas en lo que va de legislatura para el mantenimiento del poder adquisitivo de las pensiones, para garantizar la sostenibilidad del sistema, para fortalecerlo, para consolidarlo y la verdad es que con muy pocos resultados, porque aquí estamos por décima vez y hoy el senador Oñate nos propone que el Gobierno mueva ficha y que presente un documento de bases para llegar a un acuerdo. La verdad es que, señor Oñate, le tengo que decir que es casi un acto de fe lo que usted nos está planteando, pero bueno.

Como no sé si se hace algo ni si el Gobierno va a hacer algo, qué va a hacer ni cómo lo va a hacer, telegráficamente les digo qué nos gustaría que hiciese y es cambiar el Real Decreto 5/2013 y la Ley 23/2013, de manera que se recupere la actualización de las pensiones conforme al IPC y que se elimine el factor de sostenibilidad que reduce las pensiones en función de la esperanza de vida. Queremos que se restituya la prohibición de libre disposición del Fondo de reserva más allá del 3 %, queremos que se pongan en marcha medidas que intensifiquen la lucha contra el empleo irregular y el fraude a la Seguridad Social y que se eliminen bonificaciones y reducciones.

Veo el tiempo que me queda y hay más cosas, pero como esto creo que va a ser como el día de la marmota y seguiremos hablando, les seguiré contando. Creo que todos deberíamos intentar conseguir un gran pacto con diálogo, acuerdo y consenso que nos lleve a un nuevo modelo con equilibrio financiero y pensiones suficientes sin pérdida de poder adquisitivo.

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

La señora AHEDO CEZA: Finalizo ahora mismo, señor presidente.

Para finalizar, no crean que esta vez se me había olvidado, quiero decir que Euzko Alderdi Jeltzalea, el Partido Nacionalista Vasco, lo que reclama en este tema, una vez más, es la transferencia a Euskadi de las competencias en materia de gestión del régimen económico de la Seguridad Social que nos corresponden en cumplimiento de la Ley Orgánica 3/1979. Para quien no sepa cuál es, es el Estatuto de Autonomía del País Vasco.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Ahedo.

Por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana, tiene la palabra el senador Rufà.

El señor RUFÀ GRÀCIA: Senador Oñate, el sistema públic de pensions ha estat víctima, i ho torna a ser, com he dit abans, durant l'anterior i el present mandat del president Rajoy, amb una col·laboració del PSOE, crec jo, amb l'allunyament de la política dels problemes reals i l'actualitat, En front d'una moció de gran importància per els jubilats i per els futurs pensionistes, el seu Grup ens situa de nou, crec personalment i part del nostre Grup, a la dreta. En un front comú que ni al Congrés ni en aquest Senat, vol dialogar amb partits de les esquerres per millorar moltes de les seves propostes. I amb sorpresa, no, en cap moment. Ni tant sols ha contactat amb el nostre grup tal com he dit abans. Però li agraïm l'acceptació de dues de les esmenes que li hem proposat. El que tampoc no hem sorprèn és l'espectacle que el seu portaveu va fer ahir per la tarda en el fons del discurs fet sobre el tema de les pensions el podríem comprar, fins i tot compartir. La resta, com aquesta moció que ens proposen avui, un argumentari i una exposició de motius per part seva impecable, irreprotxable, però el gra, el gra de debò, fluix. Per aquest motiu Esquerra ha presentat les vuit esmenes anteriors, que podrien ser més i més ampliades, però al final esperàvem un cop més, menys el menyspreu i el diàleg zero vers nosaltres. I al final, el que vostès han creat és una moció genèrica, dirigida més a la premsa que no als pensionistes i als treballadors. Una moció *déjà vu* i generalista, una moció que deixa l'equiparació dels sous entre les dones i els homes fora. Una moció que deixa els afectats per la crisi del 2007 amb unes pagues disminuïdes. Una moció on

fa perdurar la reforma de l'article 135 de la Constitució, en lloc d'estar al costat dels treballadors i treballadores.

Senador Oñate, el nostre grup espera més del PSOE. Un partit que cada cop està més allunyat dels sindicats i de la classe treballadora vers l'IBEX i del poder ancorat a la seva dreta. El seu Grup pot fer-ho, però no vol, tal com ha dit la companya de Convergència i Unió.

El nostre grup votarà sí, però és un sí crític, i que aquest grup està disposat al diàleg en temes de treball i de Seguretat Social amb qualsevol dels grups presents en aquesta Cambra i el Congrés dels Diputats.

Moltes gràcies. (*Aplaudiments*).

*Senador Oñate, el sistema público de pensiones ha sido víctima, y lo vuelve a ser, como he dicho antes, en el anterior y presente mandato del presidente Rajoy, con la colaboración del PSOE, del aplazamiento de la política para la solución de los problemas reales. Es una moción de gran importancia para los jubilados y los futuros pensionistas, pero su grupo nos sitúa de nuevo —creo yo, personalmente, y hablo de nuestro grupo— a la derecha, en un frente común que ni en el Congreso ni en este Senado quiere dialogar con partidos de izquierdas para mejorar muchas de sus propuestas. Vemos con sorpresa que en ningún momento han contactado con nuestro grupo, tal como hemos dicho antes, pero le agradecemos la aceptación de dos de las enmiendas que hemos propuesto. Lo que tampoco nos sorprende es el espectáculo que dio ayer por la tarde su portavoz con el discurso sobre las pensiones. En el fondo lo podíamos incluso compartir. Pero no el resto, como esta moción que proponen hoy, con un argumentario y una exposición de motivos impecable, irreprochable, por su parte, pero con un núcleo flojo. Por este motivo, Esquerra ha presentado ocho enmiendas, que podían haber sido más y más ampliadas, pero, una vez más, esperábamos menos desprecio y un poco más de diálogo con nosotros. Al final, lo que ustedes han presentado es una moción genérica dirigida más a la prensa que a los pensionistas y a los trabajadores, una moción déjà vu y generalista, una moción que deja la equiparación de los sueldos entre los hombres y las mujeres fuera, una moción que deja a los afectados por la crisis de 2007 con unas pagas reducidas, una moción en la que perdura la reforma del artículo 135 de la Constitución en lugar de estar al lado de los trabajadores y trabajadoras.*

*Senador Oñate, nuestro grupo espera más del PSOE, un partido que cada vez está más lejos de los sindicatos y de la clase trabajadora, más hacia el IBEX y el poder, anclado a su derecha. Su grupo puede hacerlo, pero no quiere, como ha dicho mi compañera de Convergència i Unió.*

*Nuestro grupo votará sí, pero un sí crítico. Este grupo está dispuesto al diálogo en temas de trabajo y Seguridad Social con cualquiera de los grupos presentes en esta Cámara y en el Congreso de los Diputados.*

*Muchas gracias. (Aplausos).*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Rufà.

Por el Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, tiene la palabra el senador Guardingo.

El señor GUARDINGO MARTÍNEZ: Gracias, presidente.

Buenos días, volvemos a debatir hoy sobre pensiones. Creo que es un tema que al Gobierno le molesta o le gustaría que no viniera aquí, a cada Pleno, pero es un tema que está aquí. En los hogares están viendo que suben los recibos, que sube el recibo de la luz, sube el recibo del gas, que el Gobierno da una explicación de que estos recibos suben, unas veces porque no llueve y, otras porque hace sol, pero lo cierto es que los recibos suben mucho en los hogares y las pensiones suben poco. Y suben tan poco que muchos pensionistas, cuando hace pocas semanas han recibido esta carta que ha enviado el Gobierno anunciando la miserable subida, se han puesto un lazo marrón en la solapa y han salido a la calle a protestar. Yo pregunté en una de estas concentraciones a los organizadores por qué llevaban un lazo marrón, por qué habían escogido este color y lo que me explicaron es que el color del lazo marrón lo había elegido porque es lo que opinan de la subida del 0,25 % y lo que dicen —y me van a perdonar la palabra, porque lo dicen ellos, lo voy a entrecomillar— es que es una subida de mierda.

Ayer pudimos ver aquí el habitual pimpón entre el Partido Socialista y el Partido Popular sobre pensiones, entre los que las congelaron y los que las quitaron del congelador para ponerlas en la nevera, pero en el piso alto; las quitaron de 18 grados bajo cero y las pusieron a 0,25 grados.

Pero lo cierto es que desde hace años solo se está recortando en gastos, en Seguridad Social y en pensiones y no se está haciendo nada para aumentar los ingresos por cotizante ni para dar viabilidad al sistema público de pensiones, que es el más eficiente y justo.

El Gobierno procrastina —esta palabra de moda— en la Comisión del Pacto de Toledo y cuando habla la presidenta de esta comisión tiemblan los pensionistas actuales y temblamos los trabajadores de 30, 40 o 50 años. Dice Celia Villalobos que hay que ahorrar 2 euritos al mes para el plan de pensiones, 2 euritos al mes que al año son 24 euros y que a los veinte años supondrán 480 euritos ahorrados. No sé qué plan de pensiones conocerá la señora Villalobos que convierta 480 euros en nada.

No engañen a la gente. Los planes de pensiones, primero, tienen una rentabilidad incluso peor que la que tenían las inversiones del Fondo de reserva de la Seguridad Social, cuando había fondo, y, segundo, son solo una solución para aquellas personas que pueden ahorrar cantidades significativas, para quien a final de mes tenga unos cientos de euros para invertir en la vejez. Ni 2 euritos al mes, señora Villalobos, ni jubilarse a los 80 años son opciones para las que limpian los hoteles o hacen guardias nocturnas en hospitales o para aquellos precarios y precarias que trabajan media jornada, porque no encuentran un trabajo de 40 horas semanales.

El empleo que se ha creado por la recuperación económica europea en España es de baja calidad y bajos salarios por su reforma laboral, y lo que hacen falta son mejores salarios para que se cotice más y se ingrese más. Y hay que gastar en pensiones, claro, como hacen los países de nuestro entorno porque estamos por debajo de lo que se gasta en Francia, Italia, Dinamarca, Austria y Finlandia. Según datos de Eurostat, Dinamarca —ahora que está tan de moda compararnos con ella— gasta un 14,2 % de su PIB en pensiones mientras nosotros gastamos un 12,8 %, es decir, gastamos menos y encima metemos la tijera y los recortes. De los 65 años a los 67; congelación de pensiones con Zapatero; un 0,25 % en la práctica con Rajoy, sea cual sea el IPC, y la introducción del factor de sostenibilidad el próximo año. Recortes, recortes y más recortes a las pensiones. Un gran marronazo sobre la capacidad adquisitiva de los actuales y futuros pensionistas. Además del cuento del ahorro en los planes de pensiones privados, como si la mayoría se lo pudiera permitir con estos salarios.

Consideramos que lo que hay que hacer es subir salarios; atajar la precariedad; suprimir las tarifas planas, bonificaciones y reducciones de cuotas a la Seguridad Social que cuando son generalizadas no tienen impacto en la creación de empleo; financiar las pensiones con los impuestos de los que más tienen y con los impuestos a la banca que rescatamos todos con el dinero de los pensionistas y de los funcionarios, porque garantizar el sistema público de pensiones es obligar a que devuelvan lo robado a nuestro pueblo.

Gracias. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Guardingo.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el senador Oñate.

El señor OÑATE MARÍN: Gracias, señor presidente.

Señorías, empezaré por decir que el Partido Socialista está dispuesto a llegar a un gran acuerdo sobre las pensiones, pero también les digo que estamos dispuestos a ir a un gran enfrentamiento. Este no es un tema más. No todos los días se nos propone destrozar un sistema de protección pública de más de cien años, y contra esa propuesta no vamos a cejar. Este no va a ser un tema que salga de agenda hasta que el Partido Popular dé su brazo a torcer o pierda las elecciones. *(Aplausos)*.

Decía ayer Rajoy penosamente —no sé si lo pensó— que lo importante del sistema es la sostenibilidad. Perdón, lo importante es que las pensiones sean pensiones y después las sostenemos, pero van a dejar de serlo. Señorías, si faltaba algo más, el penúltimo informe de Analistas Financieros Internacionales que conocimos la semana pasada indica que en el año 2035 la caída de poder adquisitivo será del 27 %, en 2050 supondrá la mitad de las pensiones. Es decir, ustedes están cambiando incluso el sentido etimológico del término, en origen, jubilación es grito de alegría, pero ahora, en España, si les dejamos hacer, va a ser un grito de espanto, porque van a transformar la jubilación en una tragedia económica para los pensionistas españoles.

Frente a esto, señora Rodríguez, eso de recurrir a quién puso más ya no tiene importancia, me da igual Zapatero, Aznar o quien fuera, lo importante es qué vamos a hacer en el futuro. No digo

que no lo sea, entiéndame, pero lo relevante es qué hacemos en el futuro para que las pensiones sigan siendo dignas. Además, no es la primera vez que el sistema pasa por dificultades. De hecho, las dificultades son casi inherentes al sistema. Pero sí es la primera vez que se aprovechan las dificultades para cargárselo, para acabar con él. Quisiéramos creer en su buena voluntad, pero, si así lo hiciéramos, tendrían que reconocer que, en términos pugilísticos, han aguantado poco, que al primer roce se han tirado a la lona y han arrojado la toalla. Yo no sé qué va a suceder en los próximos 30 o 40 años con la economía; no sé si la energía de fusión nuclear será ya un hecho o si..., pero pasarán cosas. Sí sé que ahora mismo hay un margen de decenas de miles de millones de ingresos para explorar e incluir en el sistema. Solo hay que tener la ambición política para hacerlo. Porque el propio sistema aún no ha ensanchado suficientemente sus costuras, como consecuencia del anterior acuerdo; solo con los topes de cotización, con esos 26 000 millones de salarios sin cotizar, y con la separación de fuentes de financiación, fundamentalmente bonificaciones y gastos administrativos, tenemos un margen de maniobra —dicen los entendidos— de más de 13 000 millones de posibles ingresos.

Además, no puede ser que haya una agenda de país separada de la agenda de pensiones. Si queremos una España grande, tendrá que haber pensiones grandes. Porque no se trata —le decía yo el otro día a la ministra— de achicar el PIB para que quepan unas pensiones pequeñas, sino de agrandarlo para que quepan unas pensiones grandes. Le digo más, en ese mismo informe de analistas financieros internacionales, que vinieron a ayudarme la semana pasada, aparece el siguiente dato —escuchen porque es muy elocuente— relacionado con la actual pérdida de poder adquisitivo de las pensiones: en 2035, el producto interior bruto habrá caído, solo por ese efecto, un 3 %, que, en euros de hoy, son 35 000 millones. Pero el efecto indirecto sobre la economía de la pérdida de cotizaciones por la caída de las pensiones tendría un coste, según han cifrado, de 754 700 empleos, es decir, unos ingresos del propio sistema por valor de 4500 millones de euros. Luego, si subiendo las pensiones sube la economía, recortando las pensiones recortamos la economía; por tanto, tenemos que salir de este círculo vicioso.

Y por supuesto que el empleo es la clave de bóveda. Tenemos 3 700 000 parados, 16 millones de inactivos, muchos de ellos porque no ven posibilidad de encontrar empleo, y casi un millón de emigrados. Claro que esa es la clave, pero cuántas veces les hemos explicado que no da frutos de momento. No los da. Con ese año 2017 tan bueno, seguimos con un déficit récord; luego tendremos que hacer algunas cosas más, como, por ejemplo, subir los salarios. Porque ahí hay un margen inminente. Por cada 1 % que subamos los salarios, 1100 millones de ingresos irán a parar al sistema; si subiéramos el 12 %, como decía un informe el otro día, que es el porcentaje de caída de los salarios, estaríamos hablando de unos ingresos extra, que no tenemos ahora mismo, próximos a los 13 000 millones de euros.

Además, les queda la reforma fiscal —perdone, presidente, por pasarme del tiempo—. Ayer, Rajoy criticó duramente la propuesta del PSOE sobre el tema de la banca. Si no les gusta, lo entendemos; presenten otra y digan qué quieren que hagamos. Lo importante es que de aquí a 2020 hay que sacar ingresos urgentes.

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

El señor OÑATE MARÍN: Termino, presidente.

En todo caso, termino como empezaba, diciendo que este partido no se va a achicar en esta batalla. Señora Rivero, estaremos a la altura de las circunstancias, incluso para hacer gobierno. Para que mis elogios sean completos le diré que el PSOE es el partido más ecuménico que hay en el panorama electoral, y que incluso hemos pactado con ustedes, claro que en otros tiempos ustedes cumplían la ley y todo era mucho más fácil a la hora de llegar a acuerdos de gobierno.

El señor PRESIDENTE: Termine, señoría.

El señor OÑATE MARÍN: En todo caso, va a ser importante que cada partido se retrate. Agradecemos el apoyo de Unión del Pueblo Navarro y del PNV, porque, además, son partidos que en un hipotético pacto de presupuestos podrían ser claves. Pero no quiero terminar esta intervención sin decir que me he quedado esperando la subida a la tribuna del gran ausente; de hecho, no hay ninguno de sus diputados. ¿Dónde está Ciudadanos? ¿Qué quiere hacer Ciudadanos con las pensiones?

El señor PRESIDENTE: Senador Oñate, tiene que terminar porque ha superado ya en más de un minuto su tiempo.

El señor OÑATE MARÍN: No sé si aparecerán en la votación, igual omiten hacerlo, pero ese partido emergente no se va a poder esconder en lo tocante a este tema; de hacerlo sería una manera indirecta de ayudar al PP para que las hundan. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Oñate.  
Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la senadora Rodríguez Rueda.

La señora RODRÍGUEZ RUEDA: Gracias, señor presidente.

Señorías, lamentamos que no haya sido aceptada nuestra enmienda. Hemos intentado llegar a un acuerdo razonable para que ustedes no hagan lo que proponen, que es anular el Pacto de Toledo. Espero que algún día abandonen la demagogia y las críticas destructivas e imposibles, porque los ciudadanos esperan de nosotros no solamente seriedad para afrontar el debate sobre el sistema de pensiones, sino también responsabilidad, diálogo y consenso. No se puede estar permanentemente en campaña electoral tratando de sacar rédito político con las pensiones. Hay que ser más constructivos y llevar propuestas serias a la Comisión del Pacto de Toledo que contribuyan a la sostenibilidad y suficiencia del sistema de pensiones. No hay que quedarse con el mantra de la derogación de la reforma laboral o con otras ocurrencias impositivas publicitadas en los medios de comunicación, que no en otro ámbito, como hace el Partido Socialista.

En la interpelación a la señora ministra, el portavoz del Grupo Socialista argumentaba que el debate debía producirse atendiendo a la verdad y no como hasta ahora, que parece que estamos ante un juego de trileros. Señorías, le diré que en ese juego nosotros no participamos. Porque ya sabemos lo que ustedes están dispuestos a hacer; nos lo dijo, entre otros, su compañero, el que fue ministro de Economía, el señor Solbes, cuando reconoció que ocultaron la crisis para ganar votos. Este es un asunto serio, y nosotros no engañamos a los ciudadanos.

Como he dicho en mi primera intervención, la destrucción de más de 3,5 millones de puestos de trabajo, que ustedes provocaron con su gestión, y la caída de los ingresos por cotizaciones sociales, fue tremendamente dañina para un sistema, como el nuestro, de reparto y contributivo, basado en cotizaciones sociales y, por tanto, en la creación de empleo; y esa es la herencia que ustedes dejaron y que tanto les aburre. Ustedes hablan de disposiciones del Fondo de reserva, y el Gobierno ha hecho uso de ese fondo de acuerdo con el fin marcado por la ley, que no es otro que el pago de las pensiones contributivas, pero ocultan, señorías del Grupo Socialista, que no ingresaron en el Fondo de reserva, incumpliendo la ley, los excedentes del sistema de los años 2008 y 2009, por valor de 14 000 millones de euros. Y a día de hoy, todavía no nos han dicho el destino de esos millones; no estaría de más que lo explicaran algún día. Además, de manera arbitraria e injusta, e incumpliendo de nuevo nuestra legislación, congelaron las pensiones argumentando que los pensionistas debían de asumir el sacrificio para defender la salida de España de la crisis; en estos términos se expresaba el que fue su ministro de Trabajo, don Valeriano Gómez.

Señorías, ustedes atacan la reforma de 2013, pero vuelven a olvidarse de que la historia de su gestión les condena, porque cuando ustedes gobernaron, limitaron el gasto en pensiones con medidas como la ampliación de la edad de jubilación, el incremento del periodo de cotización para causar derecho a la pensión de jubilación o el aumento del número de años necesario para percibir el cien por cien de la pensión; esas medidas no las aprobó el Partido Popular, las aprobó un gobierno socialista. En el colmo de la propaganda demagógica, vuelven a intentar extender entre los españoles el miedo a no cobrar la pensión, y esto no es ninguna novedad. Ya en el año 1996, estando el sistema de Seguridad Social en quiebra, señorías del Partido Socialista, no se cansaron de decir a los pensionistas durante las elecciones —y lo recuerdo porque tengo ya cierta edad— que si gobernaba el Partido Popular, no iban a cobrar la pensión.

Asustaron a nuestros mayores e intentaron generar incertidumbre, como lo intentan ahora. Pero no ocurrió eso, sino todo lo contrario, que fue una vez más un Gobierno del Partido Popular el que garantizó el mantenimiento del sistema de la Seguridad Social, aunque se tuviera que recurrir a préstamos para ello después de la gestión socialista.

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando.

La señora RODRÍGUEZ RUEDA: Termino ya, presidente.

Se equivocan de estrategia cuando para sacar rédito político atacan al Partido Popular con las pensiones, porque siempre que hemos gobernado hemos llevado a este país por la senda del crecimiento económico y de la creación de empleo, pilares básicos para revertir el deterioro de las cuentas del sistema, y eso los españoles lo saben.

Y hablando de juego, utilizando la terminología del portavoz del Grupo Socialista, quiero decirles...

El señor PRESIDENTE: Termine, señoría.

La señora RODRÍGUEZ RUEDA: ... que ustedes parecen llevar un doble juego. Aquí, en esta Cámara, se ponen el traje de la solidaridad cuando habla de pensiones, pero en las provincias se ponen el traje de la agitación y de la demagogia para infundir miedo e incertidumbre. Hay que tener altura de miras porque este tema no es menor.

El señor PRESIDENTE: Tiene que terminar.

La señora RODRÍGUEZ RUEDA: Es una cuestión...

El señor PRESIDENTE: Senadora Rodríguez, tiene que terminar, porque todos ustedes están superando el tiempo en más de un minuto y así no puede ser.

La señora RODRÍGUEZ RUEDA: Finalizo enseguida.

El señor PRESIDENTE: Hay unos tiempos fijados para intervenir. Yo puedo ser graciable para terminar un argumento, pero no para que sobrepasen el tiempo de esa manera. (*Aplausos*).

La señora RODRÍGUEZ RUEDA: Termino. Solamente quiero decir...

El señor PRESIDENTE: Lo digo por todos.

La señora RODRÍGUEZ RUEDA: ... que este grupo y el Gobierno van a estar al frente de la defensa del sistema de pensiones, que es inútil que intenten sembrar confusión, señorías, porque el sistema público de pensiones está garantizado con este Gobierno.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Rodríguez Rueda.

Llaman a votación.

Lo del uso excesivo del tiempo lo digo por todos y se lo aviso a todos. El senador Oñate ha sobrepasado en más de un minuto su tiempo; y también la senadora Rodríguez ha sobrepasado en más de un minuto su tiempo. Yo puedo ser graciable, pero los tiempos están fijados. A mí me resulta muy molesto dejar a un senador en la tribuna con la palabra colgando, como hacen en el Congreso, que limitan el tiempo y se acabó. A mí eso no me parece bien, pero tampoco que se abuse de la buena voluntad que yo puedo tener a la hora de dejar un cierto margen de tolerancia. (*Aplausos*). Si ustedes no me ayudan, pues yo lo siento mucho pero tendré que adoptar alguna medida. (*Aplausos.— Pausa*).

Cierren las puertas.

Señorías, sometemos a votación la moción consecuencia de interpelación del Grupo Parlamentario Socialista, con la incorporación de las siguientes enmiendas aceptadas: la segunda, del senador Navarrete, del Grupo Parlamentario Mixto; la primera y la sexta, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana de Cataluña y la del Grupo Parlamentario Nacionalista.

Comienza la votación. (*Pausa*).

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 248; votos emitidos, 248; a favor, 106; en contra, 141; abstenciones, 1.*

El señor PRESIDENTE: Queda, por tanto, rechazada.



- 4.3. MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A ADOPTAR DETERMINADAS MEDIDAS QUE PERMITAN REDUCIR LA DESIGUALDAD SALARIAL Y LABORAL ENTRE MUJERES Y HOMBRES.  
(Núm. exp. 671/000062)  
AUTOR: GPS

*El señor presidente da lectura al punto 4.3.*

El señor PRESIDENTE: A esta moción consecuencia de interpelación se han presentado diecisiete enmiendas: cuatro del Grupo Parlamentario Mixto, por iniciativa de los senadores Mulet y Navarrete; siete del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea; una del Grupo Parlamentario Vasco; una del Grupo Parlamentario Popular; dos del Grupo Parlamentario Nacionalista Partit Demòcrata-Agrupación Herreña Independiente-Coalición Canaria; y dos del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana.

Para la defensa de la moción, tiene la palabra la senadora Berja.

La señora BERJA VEGA: Muchas gracias, señor presidente. (*Rumores*).  
La moción que hoy presentamos trae causa...

El señor PRESIDENTE: Espere un momento, senadora Berja.  
Hagan el favor de guardar silencio o de abandonar el hemiciclo en silencio.  
Continúe, senadora.

La señora BERJA VEGA: Gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías. Decía que la moción que hoy presentamos trae causa de la interpelación que debatíamos en el pasado Pleno, en la cual solicitábamos a la ministra de Empleo y Seguridad Social que nos explicase qué actuaciones está acometiendo el Gobierno para erradicar la brecha en los salarios y en las condiciones de trabajo de las mujeres.

Esta moción es ambiciosa y realista. La ambición es la única actitud tolerable cuando la situación a resolver es una cuestión democrática y constitucional. El realismo es la herramienta que debemos utilizar para conocer cuál es la situación que se está produciendo y actuar sobre ella. Nuestra moción es realista porque atiende a los datos que conforman la realidad que viven las mujeres en este país, a sus dificultades en el acceso al mercado de trabajo, a las condiciones en las que prestan su actividad laboral, así como a la problemática que se suscita por la falta de ocupación o por el desempleo. Esos datos también muestran la precariedad en las condiciones laborales: bajos salarios, un porcentaje muy alto de pobreza y más desempleo.

En España, según la EPA del cuarto trimestre de 2017, las mujeres presentan una tasa de actividad inferior a la de los hombres en 12 puntos porcentuales. Nuestro empleo se realiza en condiciones que dificultan la subsistencia y propician la pobreza. Y, para muestra, doy el siguiente dato: del total del empleo con mayor precariedad, es decir, del empleo temporal a tiempo parcial, el 67 % es realizado por mujeres, y del total de la jornada a tiempo parcial, el 75 % es realizado por nosotras, por las mujeres. Es un empleo a tiempo parcial que esconde jornadas completas y que es marcado al arbitrio exclusivo del empresario tras la reforma operada por el Real Decreto Ley 16/2013. Es un empleo a tiempo parcial involuntario, como también se refleja en las encuestas: las mujeres aceptan el empleo a tiempo parcial obligadas, puesto que el mercado laboral no nos ofrece otro tipo de condiciones, no nos ofrece empleo a tiempo completo. Por lo tanto, los empleos con jornadas a tiempo parcial son la opción obligada y, además, esconden horas ilegales y no pagadas. Cuando pasa eso, hablamos de subempleo, una terminología que el Gobierno debería utilizar más a menudo cuando habla de crecimiento en el empleo. Sí, crecen los contratos, pero a la misma velocidad que también crece la miseria en la contratación de las mujeres.

Con la reforma laboral irrumpieron los trabajadores pobres, el trabajo indecente en nuestro país, pero, en realidad, de lo que tenemos que hablar es de las trabajadoras pobres. La encuesta de la estructura salarial del INE publicada el 28 de junio de 2017 constata el estancamiento en la corrección de la brecha salarial entre mujeres y hombres en un 23 %. Los Gobiernos socialistas pusieron en marcha distintas iniciativas para mejorar la situación laboral de las mujeres y, sobre todo, reconocer derechos que hasta entonces no estaban reconocidos. La sociedad patriarcal en la que las mujeres y los hombres conviven diseña estrategias para perpetuar las desigualdades. Si

estas estrategias machistas no se combaten con políticas correctoras y compromisos económicos, las mujeres seguiremos sufriendo discriminación, desigualdad y violencia. En la actualidad, el empleo de las mujeres ha dejado de crecer, frena y retrocede; es más precario, puesto que la reforma laboral permite que el subempleo de las mujeres sea una opción interesada del mercado de trabajo y se remunera discriminatoriamente, como demuestran los datos. Las mujeres tenemos salarios más bajos que los hombres.

En esta moción proponemos una serie de iniciativas que creemos que mejoran la situación del empleo de las mujeres en este país. A la ministra Báñez le dije el otro día que era el momento de una nueva ley con pilares feministas que regulase la igualdad laboral. Ayer, mi grupo presentó en el Congreso una proposición de ley de igualdad salarial. Y las propuestas que les planteamos hoy están también recogidas en esa proposición de ley.

Con esta moción, si la apoyamos todos y todas, mostraremos nuestro compromiso con una cuestión constitucional. La cuestión constitucional a la que me refiero es la igualdad entre mujeres y hombres. Hoy solicito...

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

La señora BERJA VEGA: Terminó, señor presidente.

Decía que hoy solicito el apoyo de todos los grupos a una enmienda de modificación, a una transaccional que vamos a presentar, que creo que recoge bien las iniciativas de todos los grupos políticos representados en esta Cámara.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: muchas gracias, senadora Berja.

Para la defensa de las enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Navarrete.

El señor NAVARRETE PLA: Gracias, señor presidente.

Senyories, la moció que avui ens presenta el Partit Socialista és per avergonyir-nos, però no per la moció, sinó pel fet que en ple 2018 siga necessari portar a la Cambra Alta el tema de l'esclatxa salarial entre homes i dones. Avergonyeix a un país que es considera desenvolupat que continue amb el *lastre* de la desigualtat que, per desgràcia, es dona no exclusivament en el nivell salarial sinó en tots els aspectes de la vida. Hem de tenir en compte que la desigualtat salarial s'hauria d'especificar i ampliar més en l'aspecte d'una desigualtat laboral, no només salarial. Quan parlem que les dones guanyen menys que els homes s'han de tenir en compte una sèrie de conceptes, com: qui dedica més temps a treballar a jornada parcial? Les dones. Qui es dedica a tindre cura dels seus familiars i acompanyar a les visites mèdiques, etcètera? Les dones. No s'han preguntat per què? La nostra societat segueix ancorada en una falsa creença que el pes de la família ha de recaure en la dona. Qui ocupen els alts càrrecs de direcció? Els homes. A pesar que en les universitats hi ha més dones que aproven els cursos i que tenen majoria de traure titulació són menys les que ocupen eixos càrrecs. Ja no parlem de per què cobra més o menys una dona sinó allò que s'ha de fer és igualar les condicions seues laborals, les seves hores de cotització, el temps d'això, aconseguir treballs que siguin més qualificats. Per tant, allò necessari és modificar les normes i lleis per aconseguir unes millors condicions laborals, no salarials.

Per tot això, des de Compromís hem presentat quatre esmenes que demanen, bàsicament, dir que les mesures han de ser fruit d'un diàleg social, polític, perquè efectivament aquestes tinguen prou base sòlida per a perdurar en el temps. No hem d'aconseguir que només siga el Govern qui aprobe eixes mesures, hem d'aconseguir que siga d'ampli espectre per aconseguir que siga perdurable en el temps. També hem d'aconseguir fer un seguiment posterior als plans d'igualtat i les actuacions de les empreses perquè de poc valen les sancions si després no se'n fa un seguiment d'aquestes o no es comprova l'acompliment de la norma perquè, en molts casos, ha ocorregut i ocorre que una sanció és més beneficiosa per a l'empresa que la implantació d'un pla d'igualtat. Per últim, també demanàvem la creació d'un portal per a poder denunciar, anònimament, els tractes de desigualtat i discriminatoris per part de les empreses. Això és important.

Les dones han de veure que en aquestes situacions poden prendre les regnes de la situació i poden denunciar, davant de les institucions públiques, mesures efectives per a poder empoderar-se i alertar de les males praxis de l'empresa.

Ja hem parlat i la companya del Grup Socialista m'ha dit que no m'acceptaria per motius crec més aviat tècnics que no en el fons de la situació este punt. Però jo voldria refermar-me en este punt perquè crec que és molt important, crec que és el més important de les nostres esmenes perquè han de fer-se com en altres situacions en què podem denunciar no tenint temor a les represàlies i, per tant, ha de ser denunciable però que no hi haja ningú al costat nostre dient-nos o podent-nos xiuxiuejar allò que podem dir i no podem dir i inclús, si som malpensats, podrien reinformar l'empresa abans que arribe una inspecció per esta situació.

Per tant, pensem que hauria d'articular-ho d'alguna manera i, com sóc conscient que no me l'acceptarà per este motiu, ja anuncio que quan tinguem la nostra quota en la comissió que toque, presentarem una moció en este aspecte. Per tant, content perquè esta moció crec que és bona, ja he dit que avergonyint perquè no hauríem de tractar-la en ple 2018, content perquè ens han acceptat algunes esmenes i ja li insisteixo i li recordaré quan tractem el tema en comissió o en plenari perquè en aquell moment ens recolze en aquesta situació. I també recordar-li al senyor president que sóc un dels únics que intento complir sempre en tot el temps.

Gràcies.

*Señorías, la moción que hoy nos presenta el Partido Socialista es para avergonzarnos, pero no por la moción en sí, sino por el hecho de que en pleno 2018 sea necesario portar a la Cámara Alta el tema de la brecha salarial entre hombres y mujeres. Avergüenza que un país que se considera desarrollado continúe con el lastre de la desigualdad, lo que, por desgracia, no se da exclusivamente en el ámbito salarial, sino en todos los aspectos de la vida. Hemos de tener en cuenta entonces que la desigualdad no es solo salarial o laboral. Cuando hablamos de que las mujeres ganan menos que los hombres se ha de atender a las causas, porque ¿quién dedica más tiempo a trabajar a jornada parcial? Las mujeres. ¿Quién se dedica al cuidado de sus familiares y a acompañarles a las visitas médicas, etcétera? Las mujeres. ¿No se han preguntado por qué? Porque nuestra sociedad sigue anclada en la falsa creencia de que el peso de la familia ha de recaer en la mujer. ¿Quién ocupa los altos cargos de dirección? Los hombres, a pesar de que en las universidades hay más mujeres que aprueban los cursos y que tienen más titulaciones. No tenemos ya que hablar de por qué cobra más o menos una mujer; lo que tenemos que hacer es igualar sus condiciones laborales, sus horas de cotización y su acceso a la hora de conseguir trabajos más cualificados. Por tanto, es necesario modificar normas y leyes para conseguir mejores condiciones laborales, no salariales.*

*Por todo esto, Compromís ha presentado cuatro enmiendas que piden básicamente que las medidas que se adopten sean fruto del diálogo social. No solo el Gobierno tiene que aprobar esas medidas, sino que han de gozar de un amplio consenso para que sean perdurables en el tiempo. También hemos de hacer un seguimiento de los planes de igualdad de las empresas, para ver si se cumplen, pues ocurre que en muchos casos, porque ha pasado y pasa, el incumplimiento de la norma, aunque haya sanción, es más beneficioso que la implantación de un plan de igualdad. Por último, también pedíamos la creación de un portal para poder denunciar anónimamente los tratos de desigualdad en las empresas. Eso es importante.*

*Las mujeres tienen que ver que en estas situaciones pueden tomar las riendas y denunciar ante las instituciones públicas, que pueden pedir que se adopten medidas efectivas para empoderarse, que pueden, en suma, alertar de la mala praxis de una empresa.*

*He hablado con la compañera del Grupo Socialista y me ha dicho que no me aceptaría, por motivos más bien técnicos que no de fondo, este punto. Pero yo querría reafirmarme en este punto porque es muy importante, el más importante de nuestras enmiendas. Se tiene que poder denunciar, como en otras situaciones, sin tener miedo a represalias. Los hechos tienen que ser denunciables, pero sin que haya nadie a nuestro lado diciéndonos o sugiriéndonos lo que podemos decir o no, porque, si somos mal pensados, la empresa podría estar informada antes de que llegue la inspección.*

*Como esto habría que articularlo de alguna manera, y como soy consciente de que no me la aceptará, anuncio que cuando tengamos nuestro cupo en la comisión que toca, presentaremos una moción que haga hincapié en este aspecto; por tanto, me siento contento. Esta moción es buena, pero vergonzante; creo que no se tendría que tratar en 2018. Pero me siento contento porque nos han aceptado algunas enmiendas. Se lo recordaré cuando tratemos la cuestión en comisión o en*

*plenario para que nos apoyen. También quiero recordarle al señor presidente que soy uno de los pocos que intento cumplir siempre con el tiempo.*

*Muchas gracias.*

El señor PRESIDENTE: Eso es verdad, senador Navarrete. Muchas gracias.

Para la defensa de las enmiendas del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, tiene la palabra la senadora Freixanet.

La señora FREIXANET MATEO: Esta moción que nos trae el PSOE es bienintencionada, pero la propuesta inicial era extremadamente genérica, hasta el sonrojo. Estuvimos a punto de no enmendarla, pues era casi *inenmendable*. Cabría hacer a la misma un libro entero de enmiendas. Finalmente optamos por enmendar y por concretarlo todo; enmendamos cada uno de los cuatro puntos de la moción y añadimos otros tres. El punto 1 es el más dramático, pues pide al Gobierno que haga cosas contra la desigualdad laboral estructural entre hombres y mujeres pero no le dice qué cosas. Nosotros añadimos algunas de esas cosas por dónde empezar: medidas relativas a generar trabajo estable y seguro; trabajo sobre el que se pueda construir vida; medidas para sacar a las mujeres del extrarradio del trabajo; el estudio de las dinámicas que sitúan a las mujeres en los trabajos peor pagados; medidas para que el empleo sea compatible con la vida; racionalización de los horarios; permisos de maternidad y paternidad iguales, remunerados e intransferibles; y la cobertura y financiación suficiente de una red pública de cuidados, dependencia y primera infancia.

Los otros puntos de la moción son salariales, también bastante genéricos, de ahí que con las enmiendas buscamos que la moción sirva para vincular al Gobierno. Al punto 2 le añadimos que han de hacerse reformas legales para que los planes de igualdad sean efectivos y contengan auditorías salariales periódicas. Al punto 3 presentamos una enmienda muy concreta que compromete al Gobierno, pues se le pide que transponga, antes de terminar este período de sesiones, la directiva europea 2006/54 mejorando la transparencia en los criterios de atribución retributiva. Y al punto 4, que trata sobre inspecciones de trabajo, le hacemos un añadido porque consideramos que han de dotarse recursos para hacer posible la revisión del número de inspectores e inspectoras de trabajo y la contratación de efectivos hasta lograr la homologación a niveles europeos.

Los puntos referentes a igualdad salarial quedarían perfectamente solucionados si saliera aprobada la proposición de ley de igualdad retributiva que hemos presentado. Senadora Berja, la proposición de ley la presentamos en octubre. Ayer se discutió en el Congreso y se vota mañana. Esperemos que voten a favor y que ustedes también lo hagan. Así veremos si hay de verdad o no un compromiso. Añadimos luego tres puntos más: un plan que vele por la igualdad retributiva, pues hoy lo que tenemos es desatención hacia el tema; la desagregación por sexo de todas las estadísticas oficiales, pues la información es clave para combatir la discriminación; y la derogación de la reforma laboral de 2012 a fin de revertir las políticas de devaluación salarial y lograr el fortalecimiento de la negociación colectiva, pues las herramientas de defensa de los trabajadores y trabajadoras son fundamentales para evitar la discriminación laboral.

Ha existido trabajo para llegar a una transaccional, que valoramos positivamente. Hemos firmado la transaccional porque incluye todos nuestros puntos, excepto uno. El PP se niega a dar marcha atrás en su reforma laboral y ese es un elemento relevante, pues la reforma laboral significó normalizar la precariedad, la devaluación salarial y un atentado contra la defensa colectiva de los trabajadores y las trabajadoras. Ello desprotege claramente a las mujeres que ocupan los eslabones más precarios del empleo. Tienen ustedes que saber que gran parte de la brecha salarial responde a lo estructural, a la desigualdad, la desigualdad que institucionaliza su reforma laboral. Su cerrazón ideológica les impide ver la realidad en esta materia.

Por todos los otros puntos, que valen la pena, que cambian la mirada y el modelo, nosotras y nosotros votaremos a favor. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Freixanet.

Para la defensa de la enmienda del Grupo Parlamentario Vasco, tiene la palabra la senadora Ahedo.

La señora AHEDO CEZA: Gracias.

Nuestra enmienda de adición ha sido incorporada al texto consensuado por la mayor parte de los grupos, por lo que defenderemos la postura general en el turno de portavoces.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Ahedo.

Para la defensa de la enmienda del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la senadora Soto.

La señora SOTO RICO: Gracias, señor presidente.

En primer lugar, quiero dar las gracias a los grupos parlamentarios y, en concreto, a la senadora Berja, por el texto que se ha transaccionado. Creo que es importante que para avanzar en igualdad vayamos unidos.

Agradezco también la incorporación de la enmienda del Grupo Popular a la transacción. Nosotros ponemos el acento en la negociación colectiva porque entendemos que cualquier modificación en el marco de las relaciones laborales debe venir de la mano del acuerdo social. Además, entendemos que de esa manera, a través del acuerdo social, de la negociación colectiva, los acuerdos van a ser mucho más garantistas y mucho más sociales. Por tanto, se va a garantizar la igualdad salarial y también la igualdad laboral.

Por último, quiero decirle a la señora Freixanet que entendemos que lo que funciona no se deroga; y gracias precisamente a la reforma laboral hoy se han recuperado los niveles de empleo femenino de antes de la crisis. Por ese motivo, repito, lo que funciona no se deroga.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Soto.

Para la defensa de las enmiendas del Grupo Parlamentario Nacionalista Partit Demòcrata-Agrupación Herreña Independiente-Coalición Canaria, tiene la palabra el senador Rodríguez Cejas.

El señor RODRÍGUEZ CEJAS: Gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías. La Agrupación Herreña Independiente-Coalición Canaria está plenamente conforme con el texto que nos ocupa en la presente iniciativa —y felicita, por supuesto, a la senadora que ha llevado a cabo su defensa— en aras de alcanzar la igualdad salarial entre hombres y mujeres en nuestro país. Pero la Agrupación Herreña Independiente-Coalición Canaria quería añadir algunos aspectos concretos que considera necesarios, como la revisión de las clasificaciones profesionales de las empresas, así como la revisión de la valoración de los puestos de trabajo y el desarrollo de planes de igualdad en aquellas a partir de los veinticinco trabajadores y trabajadoras. Y también la ampliación de estas medidas igualitarias al ámbito público, donde, si bien ya se recoge como una obligación legal, sabemos que esa norma se salta a la torera en reiteradas ocasiones, no llegándose muchas veces a aplicar en la práctica. Creemos importantísimo, por tanto, superar este hecho.

Podríamos hablar largo y tendido de la relevancia que posee para cualquier persona, también para una mujer, gozar de un trabajo estable y adecuadamente remunerado. Y es que detrás de este acontecimiento se esconden otros muchos escollos, como la independencia económica, tan vital, por ejemplo, para superar los casos de violencia de género, o los hogares monoparentales, más del 90 % de los cuales, como sabemos, y así lo reflejan numerosos estudios, son sustentados por una mujer.

Apelamos, por tanto, a la apertura de un proceso de diálogo social y político, también con los sindicatos de trabajadores, para que las medidas a adoptar en este sentido partan, como decía la senadora del Grupo Popular, del mayor consenso posible, tanto las que afectan al ámbito público como al ámbito privado.

Tenemos muy cerca la conmemoración del 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer, y una muestra fiel del compromiso de esta Cámara con la igualdad entre hombres y mujeres podría ser el apoyo por unanimidad de las medidas que aquí se proponen, como parece que va a ocurrir con la transacción de estas enmiendas.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Rodríguez Cejas.

Tiene la palabra la senadora Rivero.

La señora RIVERO SEGALÀS: Gràcies, president.

Molt breument, els avanço que ens trobaran sempre que vulguin lluitar per la igualtat de les dones, no només en els temes salarials sinó en tots.

Felicitem la senadora que ha defensat aquesta iniciativa. Ens consta que al Congrés ja hi ha altres iniciatives interessants en aquest sentit, i des del nostre grup, a part de les que presenti, intentarem donar-los suport per fer passos cap a endavant. La mala notícia és que encara haguem d'estar parlant d'aquests temes, desgraciadament.

Deia la ministra que havia d'haver igualtat d'oportunitats i feia esment dins les coses que ja s'havien fet com, per exemple, que s'havia duplicat el permís de paternitat. Bé, nosaltres, si m'ho permeten, volem reclamar la paternitat d'aquest permís de paternitat, perquè ja el 2007 vam aconseguir que s'ampliés de dues a quatre setmanes el permís de paternitat la qual cosa, ja els ho dic, va costar sang, suor i llàgrimes que es portés a la pràctica. D'altra banda, a la X Legislatura vam introduir la idea dels permisos iguals i intransferibles, que és l'objecte de la nostra esmena. És així de senzill, perquè, si no existeixen les mateixes oportunitats, difícilment es pot arribar a la igualtat.

Creiem que aquesta és una bona esmena perquè recull la igualtat per ocupar-se dels fills, posa en el mateix llistó a pares i mares, recull el dret dels fills a ser cuidats tant pels pares com per les mares. I a més ho fa indelegable, amb la qual cosa, aquest dret que tenen els homes no acaba recaient inevitablement a les dones per tenir-lo assimilat culturalment al tema de les cures.

M'estendré més en el torn de portaveus, però ja els avanço que com en la transaccional a què hem arribat s'ha recollit la nostra esmena, nosaltres ens sumarem a ella. I en el torn de portaveus farem alguna consideració política respecte a aquesta iniciativa.

Moltes gràcies.

*Gracias, presidente.*

*Seré muy breve. Les avanzo que nos encontrarán siempre que quieran luchar por la igualdad de las mujeres, no solo en los temas salariales sino en todos.*

*Quiero felicitar a la senadora que ha defendido esta iniciativa. Nos consta que en el Congreso ya hay otras iniciativas interesantes en este sentido, y nuestro grupo, aparte de las que presente, les va a intentar prestar apoyo para dar pasos hacia adelante. La mala noticia es que todavía tenemos que estar hablando de estos temas.*

*Decía la ministra que tenía que haber igualdad de oportunidades y comentaba las cosas que se habían hecho, por ejemplo, que se había duplicado el permiso de paternidad. Bien, nosotros queremos reclamar la paternidad de ese permiso, porque ya en 2007 conseguimos que se ampliara de dos a cuatro semanas; y costó sangre, sudor y lágrimas que se llevara a la práctica. Por otro lado, en la X Legislatura introdujimos la idea de los permisos iguales e intransferibles, que es el objeto de nuestra enmienda. Es así de simple, porque, si no existen las mismas oportunidades, difícilmente se puede llegar a la igualdad.*

*Creemos que esta es una buena enmienda porque recoge la igualdad para ocuparse de los hijos, pone en el mismo plano a padres y madres, recoge el derecho de los hijos a ser cuidados tanto por los padres como por las madres. Y además lo hace indelegable, con lo cual, ese derecho que tienen los hombres no acaba recayendo inevitablemente en las mujeres por tenerlo asimilado culturalmente al tema de la atención.*

*Me extenderé más en el turno de portavoces, pero como en la transaccional a la que hemos llegado se ha recogido nuestra enmienda, nosotros nos vamos a sumar a ella. Y en el turno de portavoces haremos alguna consideración política respecto a esta iniciativa.*

*Muchas gracias.*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Rivero.

Para la defensa de las enmiendas del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana, tiene la palabra la senadora Pérez Esteve.

La señora PÉREZ ESTEVE: Gràcies, president. Intervinc des de l'escó.

Nosaltres hem presentat dues esmenes d'adhesió als punts 2 i 4 per garantir el respecte a l'actual marc de distribució de competències, afegint textualment al final d'aquests dos punts: «respectant el marc de competències de les comunitats autònomes.» Aquestes esmenes han estat acceptades i, per tant, en el torn de portaveus donarem la nostra opinió política.

Gràcies.

*Gracias, presidente. Intervengo desde el escaño.*

*Nosotros hemos presentado dos enmiendas de adhesión a los puntos 2 y 4 para garantizar el respeto al actual marco de distribución de competencias, añadiendo textualmente al final de esos dos puntos: «respetando el marco de competencias de las comunidades autónomas.» Estas enmiendas han sido aceptadas y, por tanto, en el turno de portavoces daremos nuestra opinión política.*

*Gracias.*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Pérez Esteve.

Para indicar si acepta o no las enmiendas presentadas, tiene la palabra la senadora Berja.

La señora BERJA VEGA: Gracias, señor presidente.

En primer lugar, quiero agradecer la disposición de todos los grupos y las enmiendas aportadas al texto inicial.

Y voy a detenerme en dos cuestiones, una de ellas relacionada con la intervención de la señora Freixanet, de Podemos. *(El señor vicepresidente, Sanz Alonso, ocupa la Presidencia)*. Señoría, no es que la moción sea general, es que aquí ya se han planteado otras mociones, otras iniciativas, también del Grupo Parlamentario Socialista, mucho más amplias que recogían una batería mucho más completa y específica de medidas que se han aprobado y que también contaban con el acuerdo de todos. Lo que sonroja no es una medida general para conseguir el acuerdo político contra la brecha salarial y las condiciones de las mujeres, sino que tengamos que seguir trayendo aquí el tema, es decir, que muchas de las medidas que ya se habían acordado y que hemos traído a debate anteriormente no estén ya en marcha.

La siguiente cuestión tiene que ver con el diálogo social, planteado tanto por Compromís, como por Coalición Canaria y el Grupo Popular, y que hemos incorporado a la transaccional. Ese diálogo social tiene que ser garantista, señora Soto, usted lo ha dicho; tiene que darse en condiciones de garantía. Y estoy de acuerdo con la señora Freixanet en que la reforma laboral no es la mejor herramienta para dar garantías a la negociación colectiva.

Fruto del acuerdo de todos los grupos hemos conseguido transaccionar una moción que mantiene el espíritu y las propuestas que el Grupo Socialista quería traer a esta Cámara. Todas las iniciativas se han mantenido y se han incorporado otras propuestas en formato de enmiendas; y al final ha quedado transaccionado un texto innegablemente mucho más completo y rico tras el debate. Se han incorporado enmiendas de todos los grupos, y se han dejado fuera muy pocas cuestiones, muy concretas y con diferencias más bien técnicas. Por lo tanto, esta es una moción amplia y, como decía al principio de mi intervención, también ambiciosa, que es la única actitud tolerable, repito, en la lucha contra la brecha en las condiciones y los salarios de las mujeres.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Muchas gracias, senadora Berja.

Pasamos al turno de portavoces.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el senador Marcos.

El señor MARCOS ARIAS: Gracias, presidente.

Trasladamos nuestra enhorabuena a la senadora Laura Berja por su iniciativa, que votaremos a favor. Como usted ha comentado, señoría, vivimos en una sociedad desigual, donde existe una brecha salarial, que significa que las mujeres cobran menos, tienen peores trabajos y, por tanto, más precarios. Y también existe una desigualdad estructural en todo el sistema. Esa brecha va aumentando, y no lo decimos solo nosotros, sino también un estudio de los técnicos de Hacienda, que hablan ya de un 30 %. Por tanto, estamos hablando fundamentalmente de igualdad, y votaremos que sí a la igualdad entre hombres y mujeres, en este caso ante la brecha salarial.

Gracias, presidente.

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Muchas gracias, senador Marcos.

Senadora Domínguez de Posada, tiene la palabra

La señora DOMÍNGUEZ DE POSADA PUERTAS: Gracias, presidente.

Señorías, estamos ante una iniciativa que incide en una materia en la que, desde el punto de vista parlamentario, ya se están analizando muchas, singularmente en la denominada Comisión

de igualdad. Por lo que he leído en los *Diarios de Sesiones* de sus reuniones a lo largo de esta legislatura, en numerosas ocasiones se ha abordado el gran reto que para la sociedad española es conseguir la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en el marco de las organizaciones laborales. En esta materia España está más o menos en la media europea, pero Europa tiene unos parámetros realmente muy mejorables. Como se ha subrayado, en España tenemos un largo recorrido por delante. Nuestro marco normativo, comenzando por la Constitución española y su artículo 14, nos ha dotado de instrumentos para combatir la discriminación por cualquier circunstancia personal o social. Pero, además, nuestra pertenencia a la Unión Europea nos obliga al cumplimiento de las directivas para impulsar o reforzar la promoción de la igualdad.

Según el informe Brecha salarial y techo de cristal, elaborado por los técnicos de Hacienda, las mujeres en Asturias cobran un 37,8 menos de media que los hombres, lo que supone la mayor brecha salarial entre comunidades autónomas. Para el conjunto de país el informe apunta que cobran un 29,1 menos que los hombres. Bien podríamos decir que en Asturias ondea una bandera pirata en el barco de la igualdad por la que se señala la gran discriminación salarial que sufren las mujeres por su sexo y por ser asturianas. Según el informe, al ritmo que vamos necesitaríamos setenta años para alcanzar la igualdad retributiva. Y tampoco es alentador el objetivo de lograr tasas de empleo similares. De hecho, este mismo año el índice de igualdad de género otorga una puntuación de 52,9 sobre 100 —insisto— para el conjunto de la Unión Europea.

Pero hay que ser justos: no podemos olvidar que el Gobierno de España ha puesto en marcha recursos para impulsar las buenas prácticas empresariales en materia de igualdad. Unos de los folletos que publicita el ministerio con las medidas para abordar los planes de igualdad se titula *La igualdad de oportunidades es un buen negocio*. Bien, habrá que insistir para que nuestras empresas sean conocedoras de esa oportunidad de buen negocio que tiene precisamente la aplicación de las políticas de igualdad de oportunidades.

En cualquier caso, bienvenidas sean todas las iniciativas respecto a los múltiples factores que influyen en la desigualdad salarial entre hombres y mujeres que prestan idéntico trabajo y que tiendan, en el más breve espacio de tiempo, a erradicar dicha desigualdad.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Muchas gracias, senadora Domínguez de Posada. ¿Alguna intervención más del Grupo Mixto? (*Pausa*).  
Pasamos al Grupo Parlamentario Nacionalista.  
Tiene la palabra la senadora Rivero.

La señora RIVERO SEGALÀS: Gràcies, president.

Senyories, ja hem avançat que estem a favor d'aquesta proposta. És cert que en la interpel·lació van sorgir algunes dades que a nosaltres ens sorprenen venint del Partit Socialista, perquè, com abans he dit, pensem que és el primer partit d'esquerres que pot fer fora un Govern de drete i que no ho ha fet. Aquests són vostès. Així que quan es queixen... Senadora Berja, vostè sap que li tinc molt d'afecte i sé perfectament que el que porta aquí no només el defensa com a senadora, sinó també en la seva vida privada; i a més s'ho creu. Diu vostè: no vamos a permitir de ninguna manera que tantas generaciones de mujeres sufran la inacción de gobernantes como los de su partido, las mujeres están en la calle, etcétera. Bé, jo li demano que prenguin aquesta bandera de les dones, que no tinguin por, que no s'encotillin vostès tant amb les lleis, que apliquin el sentit comú, que apliquin el que hi ha al carrer i que siguin valents. Això és el que els demanaria, en lloc d'estar contínuament parlant en nom de la Constitució, a la qual vostè apel·la sempre. Ara mateix, quan ha intervingut, no se n'ha pogut estar d'anomenar-la no sé quantes vegades. No obstant això, quan parla vostè amb la ministra, li diu: ¿Señora ministra, sabe usted que cuando ustedes no trabajan por la igualdad están incumpliendo la Constitución española? Vostès estan dient que el partit al qual vostès moltes vegades donen suport perquè prenguin iniciatives molt dures, incompleix. Però en canvi jo no veig que vostès busquin recursos en la Constitució ni 155s per castigar-los aquesta alteració que ells fan en incomplir les lleis. O és que hi ha unes lleis que són més importants que altres?

La ministra deia que la legislació que tenim és garantista. Efectivament, i així ha de ser; ha de ser garantista. Però no podem pensar que perquè tinguem una llei tot està garantit. Això no és cert, i vostè ho sap. Les lleis han d'estar al servei dels objectius. Les lleis han d'estar al servei



dels objectius, si no, no tenen cap valor. I les lleis, sobretot, senyora Berja, en aquest país, aquí, a Catalunya, i a tot arreu han de recollir el clam de la gent. És la gent qui té el poder de decidir el que vol ser. Aquesta és la veritable llibertat, aquesta és la veritable llibertat d'oportunitats per a dones i també per a homes.

Gràcies.

*Gracias, presidente.*

*Señorías, ya hemos avanzado que estamos a favor de esta propuesta. Es cierto que en la interpelación surgieron algunos datos que a nosotros nos sorprenden viniendo del Partido Socialista, porque, como antes he dicho, pensamos que es el primer partido de izquierdas que puede echar a un Gobierno de derechas y que no lo ha hecho. Estoy pensando en ustedes, así que cuando se quejan... Senadora Berja, usted sabe que le tengo mucho cariño y sé perfectamente que lo que trae aquí no solo lo defiende como senadora, sino también en su vida privada; y además se lo cree. Dice usted: no vamos a permitir de ninguna manera que tantas generaciones de mujeres sufran la inacción de gobernantes como los de su partido, etcétera. Bien, yo le pido que tomen esta bandera de las mujeres, que no tengan miedo, que no se encorseten ustedes tanto con las leyes, que apliquen el sentido común, que apliquen lo que está en la calle y sean valientes. Eso es lo que les pediría, en lugar de estar continuamente hablando en nombre de la Constitución, a la que usted apela siempre. Ahora mismo, cuando ha intervenido, no ha podido evitarlo, la ha nombrado no sé cuántas veces. Sin embargo, cuando habla usted con la ministra, le dice: ministra, ¿sabe que cuando ustedes no trabajan por la igualdad están incumpliendo la Constitución española? Ustedes están diciendo que el partido al que ustedes muchas veces apoyan para que tomen iniciativas muy duras, incumple. Sin embargo, no veo que ustedes busquen recursos en la Constitución ni en el 155 para castigarlo en esa alteración que ellos hacen al incumplir las leyes. ¿O es que hay unas leyes que son más importantes que otras?*

*La ministra decía que la legislación que tenemos es garantista. Efectivamente, y así debe ser; debe ser garantista. Pero no podemos pensar que porque tengamos una ley todo está garantizado. Eso no es cierto, y usted lo sabe. Las leyes deben estar al servicio de los objetivos, si no, no tienen ningún valor. Y las leyes, señora Berja, en este país, aquí, en Cataluña, y en todas partes deben recoger el clamor popular, de la gente. Es la gente la que tiene el poder de decidir lo que quiere ser. Esa es la verdadera libertad, esa es la verdadera libertad de oportunidades para mujeres y también para hombres.*

*Gracias.*

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Muchas gracias, senadora Rivero. Tiene la palabra el senador Rodríguez Cejas.

El señor RODRÍGUEZ CEJAS: Gracias, señor presidente.

Periódico *El País*, 14 de febrero de 2018 —muy reciente—. La hermana de Ana Botella, concejal del Partido Popular en el Ayuntamiento de Córdoba, afirma: Lo que genera la brecha salarial entre hombres y mujeres es la falta de preparación, la falta de formación para acceder a un puesto de trabajo más retribuido. Esta afirmación, señorías, me avergüenza como representante público, como representante de los hombres y mujeres de El Hierro, de Canarias y de este país. Quizás la señora Botella desconozca que hay más mujeres con estudios superiores en la franja de edad entre los 25 y 34 años de edad, pero más hombres que obtienen un trabajo con ese nivel de titulación, tal y como refleja un estudio del año 2015 de la OCDE. Quizás la señora Botella desconozca también el informe publicado por el Centro de Estudios de Economía Aplicada, del que se extrae que, pese a que tienen más formación y nivel educativo, ellas sufren discriminación en materia de empleo, salarios y acceso a posiciones de liderazgo. Se ve que la señora Botella desconoce también el último informe de UGT, en el que se refleja que, de media, las mujeres cobran 6000 euros menos al año por hacer un trabajo exactamente igual al de los hombres, disparándose la brecha retributiva entre hombres y mujeres entre 2010 y 2014, cuando se crearon más empleos precarios y temporales, aunque la señora ministra denomine a esto una primavera del empleo.

Señorías, asistimos a un aumento en los últimos años del triste fenómeno de la pobreza laboral, es decir, de personas que aun teniendo un puesto de trabajo no logran llegar a fin de mes. Entre los colectivos más afectados están los jóvenes y, cómo no, las mujeres. Y para colmo de

males, nuestro presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, les aconseja que ahorren para su futuro. Eso es estar muy lejos de la realidad que vive la ciudadanía, la gente de la calle. Que se lo diga a las *kellys*, que sufren en carne propia la precarización del trabajo, máxime de aquel que realiza la mujer, cobrando 800 euros mensuales; algunas llegan a cobrar apenas 75 céntimos por dejar una habitación terminada. Explotación laboral, señorías, en pleno siglo XXI. Y si a todo ello sumamos otro fenómeno discriminatorio, como el denominado techo de cristal, por el que la mujer queda fuera de las fotos de los cuerpos directivos de las grandes empresas, de la carrera judicial o de los poderes públicos y económicos a escala europea y mundial...

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Vaya terminando, señoría.

El señor RODRÍGUEZ CEJAS: Voy finalizando, señor presidente.

Entendemos que mociones como la que estamos tratando esta mañana continúan siendo necesarias, por desgracia, en los días que vivimos.

Finalizo. La ONU define la brecha salarial por razones de género como el mayor robo que se produce en el mundo. Trabajemos en esta Cámara para combatirlo.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Gracias, senador Rodríguez Cejas.

Por el Grupo Parlamentario Vasco, tiene la palabra la senadora Ahedo.

La señora AHEDO CEZA: Muchas gracias.

Mañana, día 22, es el Día Internacional de la Igualdad Salarial entre Hombres y Mujeres. Estamos en 2017, y sigue siendo necesario un día así, que nos recuerde que la brecha salarial está ahí, que existe. Pero el día de mañana no puede ser solo un recordatorio, sino que debe servir para impulsarnos a poner remedio a este tema.

Parece mentira, pero hay veces que es difícil explicar eso de la brecha salarial. No hay una conciencia real, parece que no existe o que no es para tanto, y creo que es totalmente necesario que se visualice el problema para poder plantear soluciones. Es cierto que la discriminación salarial directa es poco habitual; ya lo dice la Comisión Europea, añadiendo que lo que pasa es que la legislación es menos eficaz cuando nos referimos a igualdad para un trabajo de igual valor. Pero no nos podemos quedar en hablar de a igual empleo, igual sueldo. Tenemos que ampliar el abanico. Tenemos que hablar de acceso real al empleo, porque entre las mujeres hay mayor tasa de paro; del tipo de empleo al que accedemos, ya que, según los datos, el 74 % del trabajo a tiempo parcial lo desarrollan mujeres; o del acceso a determinadas categorías o puestos de responsabilidad. También habrá que ver las posibilidades de promoción o la intermitencia en la carrera laboral, que está ligada, por un lado, al cuidado, ya que si alguien coge la excedencia es la mujer porque teóricamente es quien va a dedicarse al cuidado; y también porque generalmente pide la excedencia quien cobra menos. ¿Y quién cobra menos? Habitualmente, las mujeres. Hablemos también de las diferencias entre complementos y pluses. Comisiones Obreras decía hace menos de una semana que la mujer cobra un 44 % menos en complementos. O de las horas extras que se realizan pero que ni se cobran ni se cotizan. Las mujeres ganamos menos y, como ganamos menos, tenemos menos pensión, con lo cual, tenemos bastantes más posibilidades de empobrecimiento. De hecho, Naciones Unidas ya ha dicho que la brecha salarial es el mayor robo de la historia.

Antes decía que a veces es complicado explicar este tema y que no hay una conciencia real. Creo que nos pasa incluso en el ámbito político. Por ejemplo, tras las últimas ocasiones en que hemos oído hablar a la ministra Báñez sobre este tema me he quedado un poco preocupada. Dice que tenemos una legislación garantista, que garantiza la igualdad de oportunidades y también la igualdad salarial. Bien, en el papel. Dice también que para garantizar la igualdad salarial lo primero es garantizar el acceso al empleo. Y, como según dice, a día de hoy hay más mujeres trabajando que en toda nuestra historia, parece que ya está, obviando, entre otras cuestiones, las condiciones de los empleos de esas mujeres y con un planteamiento que parece que quiere olvidar la realidad o al menos maquillarla, que no hay problema o que el problema no es tan grave como se pinta.

Pero la verdad es que es difícil avanzar en cualquier historia si no conocemos y reconocemos la situación de partida. Estaba preocupada, pero me ha tranquilizado un poco y me ha alegrado que hayamos sido capaces de llegar a un acuerdo, incluido el Grupo Popular, que todo el arco parlamentario haya llegado a un acuerdo, que todos los grupos hayamos aportado y enriquecido

la iniciativa inicial con una actitud proactiva y constructiva y con la que hemos conseguido que se vea todo lo que compartimos.

Como ya se ha dicho, la desigualdad salarial no tiene una única causa, así que su erradicación necesita evidentemente un enfoque multifactorial. Y en la moción que hoy vamos a aprobar —espero que por unanimidad— se plantean medidas importantes y necesarias y algo que para nosotros es fundamental: la necesidad de legislar. De hecho, la enmienda que presentamos se refería a agilizar la aprobación de una ley de igualdad retributiva y de transparencia salarial, por convencimiento, pero también en consonancia con una proposición no de ley aprobada por unanimidad hace una semana en el Parlamento vasco.

Ayer se tomó en consideración una proposición del grupo Podemos —veremos mañana si sale o no—, que también nos parece fundamental porque sabemos que una ley no trae soluciones de forma inmediata —no somos tan ingenuos—. Pero las soluciones no se generan espontáneamente, y tampoco valen exclusivamente declaraciones solemnes. Contar con una ley supone un impulso y tener capacidad de actuación, y les voy a poner un ejemplo muy cercano: las cuotas de participación. Sin aquella ley muchas de las que estamos aquí, yo misma, probablemente no estaríamos en este hemicycle en estos momentos.

Naciones Unidas declara que hacen falta setenta años para acabar con la brecha salarial al ritmo actual. Creo que las mujeres no tenemos tanto tiempo ni queremos esperar tanto. Así pues, confío en que esta moción ayude a acelerar ese ritmo.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Muchas gracias, senadora Ahedo.

Por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana, tiene la palabra la senadora Pérez Esteve.

La señora PÉREZ ESTEVE: Gràcies, senyor president.

Bon dia a tots. Aquesta moció que presenta —anava a dir el Grup d'Esquerra— el Grup Socialista no s'hauria ni de presentar, com ha dit la senadora que l'ha defensat, perquè és denigrant que a hores d'ara ens trobem encara en aquesta situació, defensant que un home i una dona hagin de cobrar el mateix. La desigualtat salarial entre homes i dones és una realitat, i molt cruel. A Catalunya tenim només una part de les competències necessàries per fer-hi front i les competències que tenim no podem ni tan sols millorar-les. Ens ho hauran sentit dir moltes vegades, però ho tornarem a reiterar totes les que faci falta: la nostra Llei 17/2015, d'igualtat efectiva entre dones i homes, ha estat recorreguda al Tribunal Constitucional, anul·lant diversos articles que precisament fan referència al dret al treball en igualtat d'oportunitats per a homes i dones i a les mesures per a garantir l'aplicació d'aquesta llei.

La suspensió afecta les mesures de prevenció de l'assetjament sexual i de l'assetjament per raó de sexe a les empreses, a l'obligatorietat d'implantar plans d'igualtat a les empreses, a l'existència d'una figura sindical d'igualtat, a la presència d'homes i dones en la negociació col·lectiva, a la incorporació de la perspectiva de gènere als expedients de regulació d'ocupació, i a la prevenció de riscos laborals. L'informe Human Rights Report 2015, elaborat pel Departament d'Estat dels Estats Units d'Amèrica, va destacar com a exemple de bones pràctiques aquesta llei, així com alguns dels articles suspesos. L'estudi anual sobre drets humans assegura que la norma enfatitza la lluita contra l'assetjament sexual i que estableix la igualtat de representació a l'Administració pública, la coeducació a les escoles, els plans d'igualtat a les empreses i la prohibició de difondre contingut sexista en els mitjans públics. Els preceptes suspesos tenen un fort impacte social ja que, a Catalunya, la diferència del guany salarial entre homes i dones és del 26.6 % i la segregació ocupacional i la temporalitat segueixen sent una constant en la realitat laboral de les catalanes. Els plans d'igualtat són una eina eficaç per complir el principi d'igualtat en l'àmbit laboral i les accions de protecció envers l'assetjament sexual i l'assetjament per raó de sexe ja que garanteixen el dret de les dones a eradicar aquesta forma de violència masclista. El 18,2 % de les dones va tenir ingressos salarials iguals o menors al sou mínim interprofessional mentre que només el 7,4 % dels homes es troben en aquesta situació.

La precarietat i la pobresa tenen rostre de dona. El Govern del PP ni fa ni deixa fer, si no, recordem les paraules del president Rajoy respecte al greu problema que avui ens ocupa, la seva gran frase: No nos metamos en esto. Doncs sí, no només ens posem, sinó que, a més, volem acabar

amb aquesta greu discriminació. No es pot entendre que una dona, per fer la mateixa feina que un home, cobri menys. Com és possible que es permeti? Si l'Estat no vol aplicar la igualtat efectiva, que ens ho deixin fer a nosaltres. A Catalunya creiem hi creiem i des d'Esquerra Republicana ho apliquem amb un gran pla d'igualtat aprovat per unanimitat —igualtat laboral, igualtat salarial— i amb l'orgull d'haver presentat llistes cremallera per primera vegada, home, dona, home, dona.

Aquesta moció, transaccionada entre els diferents grups potser és el principi de la solució, però estem convençuts que per acabar amb això hem d'acabar primer amb la desigualtat en general, desigualtat que patim simplement pel fet de ser dones. Homes i dones tenim els mateixos deures i volem tenir els mateixos drets a tot arreu. Estem parlant de drets fonamentals bàsics.

Per respecte i per responsabilitat votarem a favor d'aquesta moció tot esperant que no sigui, de nou, no sigui paper mullat i titular d'un sol dia.

Moltes gràcies. (*Aplaudiments*).

*Gracias, señor presidente.*

*Buenos días a todos. Esta moción que presenta —iba a decir el Grupo de Esquerra— el Grupo Socialista no se tendría que haber presentado, como ha dicho la senadora que la ha defendido, porque es denigrante que en estos momentos nos encontremos todavía en esta situación, defendiendo que un hombre y una mujer deban cobrar lo mismo. La desigualdad salarial entre hombres y mujeres es una realidad, y muy cruel. En Cataluña tenemos solo una parte de las competencias necesarias para hacer frente a ello y ni siquiera podemos mejorar esas competencias. Nos lo habrán oído decir muchas veces, pero lo vamos a reiterar todas las que hagan falta: nuestra Ley 17/2015, de igualdad efectiva de mujeres y hombres, ha sido recurrida en el Tribunal Constitucional, anulando diversos artículos que precisamente hacen referencia al derecho al trabajo en igualdad de oportunidades para hombres y mujeres y a las medidas para garantizar la aplicación de esta ley.*

*La suspensión afecta a las medidas de prevención del acoso sexual y por razón de sexo en las empresas, a la obligatoriedad de implantar planes de igualdad en las empresas, a la existencia de una figura sindical de igualdad, a la presencia de hombres y mujeres en la negociación colectiva y a la prevención de riesgos laborales, entre otras. El informe Human Rights Reports, elaborado por el Departamento de Estado de los Estados Unidos, identificó esta ley como una muestra de buenas prácticas, así como otros artículos suspendidos. La norma enfatiza la lucha contra el acoso sexual y establece la igualdad de representación en la Administración pública, los planes de igualdad en las empresas y la prohibición de difundir contenido sexista en los medios públicos. Los preceptos suspendidos tienen un fuerte impacto social ya que, en Cataluña, la diferencia de salario entre hombres y mujeres es del 26 % y la temporalidad sigue siendo una constante en la realidad catalana. Los planes de igualdad son una herramienta eficaz para luchar contra ello y para luchar contra el acoso sexual puesto que garantizan el derecho de las mujeres a erradicar esta forma de violencia machista. El 18,2 % de las mujeres tuvo un ingreso igual o menor al sueldo mínimo y solo el 7,4 % de los hombres se encuentran en esta situación.*

*La precariedad y la pobreza tienen rostro de mujer. El Gobierno del PP ni hace ni deja hacer, si no, recordemos las palabras del presidente Rajoy respecto al grave problema que hoy nos ocupa, su gran frase: No nos metamos en esto. Pues sí, no solo nos metemos, sino que, además, queremos acabar con esta grave discriminación. No se puede entender que una mujer, por hacer el mismo trabajo que un hombre, cobre menos. ¿Cómo es posible que se permita? Si el Estado no quiere aplicar la igualdad efectiva, déjenoslo hacer a nosotros. En Cataluña creemos en ello e Izquierda Republicana lo aplica con un gran plan de igualdad aprobado por unanimidad —igualdad laboral, igualdad salarial— y con el orgullo de haber presentado listas cremallera por primera vez, hombre, mujer, hombre, mujer.*

*Esta moción, transaccionada entre los distintos grupos tal vez es el principio de la solución, pero estamos convencidos de que para acabar con ello tenemos que terminar primero con la desigualdad en general, desigualdad que sufrimos simplemente por el hecho de ser mujeres. Hombres y mujeres tenemos los mismos deberes y queremos tener los mismos derechos en todas partes. Estamos hablando de derechos fundamentales básicos.*

*Por respeto y por responsabilidad vamos a votar a favor de esta moción y esperamos que, de nuevo, no sea papel mojado y titular de un solo día.*

*Muchas gracias. (Aplausos).*

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Muchas gracias, senadora Pérez Esteve.

Por el Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, tiene la palabra la senadora Freixanet.

La señora FREIXANET MATEO: Señorías, para que las mujeres dejen de tener condiciones laborales y salariales miserables, nosotras entendemos que primero hay que dejar de negar el problema y de mentir sistemáticamente, como nos regala los oídos la ministra Báñez en cada Pleno, y atacar la situación por distintos flancos. El primero es la precariedad del mercado laboral en su conjunto. Las reformas laborales hicieron de la precariedad la norma, se cargaron toda seguridad laboral de quien trabajaba, y aumentaron aún más el poder de la empresa; metieron flexibilidad para ajustar salarios y despedir y cambiar condiciones; y golpearon la negociación colectiva, herramienta para la defensa de la gente común. Así, el empleo que se crea —seguimos muy lejos de cifras precrisis— es empleo de miseria. ¿De qué sirve recuperar cifras sin las personas dentro? El 93 % es temporal, hay contratos por horas. No puedes construir vidas sobre empleo miserable, sobre empleo precario y pobre; de ahí las enmiendas.

Necesitamos derogar la reforma laboral, necesitamos políticas enfocadas a la calidad del empleo, empezando por subir el salario mínimo interprofesional hasta lograr el objetivo de la Carta Social Europea, así como por la prioridad del trabajo estable, y, obviamente, necesitamos políticas redistributivas y expansivas. El Gobierno renuncia a hacerlo y, para no molestar a la riqueza, en el segundo país más desigual de Europa, se permite la pobreza de la gente común, la pobreza que está feminizada.

El segundo flanco a abordar es la posición de las mujeres dentro del mercado laboral. La posición en el empleo está ligada a la posición en el trabajo. Todo aquel cuidado que no da el Estado —hospitales, guarderías, dependencia— es trabajo para las mujeres pues el patriarcado lo carga sobre nuestro tiempo y sobre nuestro cuerpo, nos lo asigna como propio, mientras que en el trabajo remunerado nos mantiene como trabajadoras de sustitución y acusamos la feminización de los contratos parciales, temporales y estacionales, y, de forma muy intensa, los contratos parciales no voluntarios, pues los recortes y escasez de servicios públicos, y lo lejos que estamos de la corresponsabilidad, atan a las mujeres a los cuidados y nos posiciona mal en el empleo. Tenemos vidas laborales más discontinuas, menos promoción y quedamos lejos del poder, lejos de la dirección.

Otro factor es el de aquellos empleos donde hay muchas mujeres, o los que se relacionan con tareas de cuidados, que reciben poco valor social, poco salario. Sectores como los cuidados de otras personas, el personal doméstico, las actividades administrativas o la confección de ropa cuentan con una participación de mujeres de al menos un 70 %. Sectores feminizados acusan bajos salarios. Todo ello explica la brecha laboral del 30 %. De ahí que nuestras propuestas de acción se dirijan a lo estructural, a evitar la aceleración horizontal o a eliminar el techo de cristal, pero también, por ejemplo, a la racionalización de los horarios, a la mejora de los permisos para cuidar, o a la financiación suficiente de la red pública de cuidados.

El tercer flanco a apuntar es la discriminación salarial por el hecho de ser mujer, que ronda el 20 %. Para que no se produzca, hay que fortalecer la posición de quien trabaja recuperando la negociación colectiva; hay que cumplir con la directiva europea mejorando la transparencia en los criterios de retribución; hay que adoptar reformas globales en pro de la transparencia y el desglose por sexos de los conceptos retributivos, así como cambios legales para hacer efectivos los planes de igualdad, y que contengan auditorías salariales periódicas; y, obviamente, hay que aumentar el papel de inspección, y, para ello, hay que dotar correctamente, con más recursos, a quien cubre ese trabajo.

En ese sentido van nuestras aportaciones y nuestra proposición de ley de igualdad retributiva, que se vota mañana en el Congreso, donde veremos si las buenas palabras que oímos hoy aquí se transforman o no en compromiso real cuando lo que tratemos tenga carácter de ley.

Un incís. Té raó la portaveu del PDeCAT quan diu que la llei ha d'estar al servei dels objectius. És cert. Nosaltres els hem vist votar a vostès, a Convergència, durant dècades al costat del PP amb els mateixos objectius.

*Un inciso. Tiene razón la portavoz del PDeCAT cuando dice que la ley debe estar al servicio de los objetivos. Es cierto. Nosotros los hemos visto votar a ustedes, a Convergència, durante décadas al lado del PP con los mismos objetivos.*

Hay mucho que hacer, hay trabajo en todos los flancos y hay herramientas disponibles, pero, claro, hay que querer entrar en eso. Vamos a ver si esto va en serio, si van a entrar en ello o no. Hasta hoy, lo que hemos visto es un Gobierno irresponsable que lanza a la clase trabajadora a la miseria, que lanza a las mujeres al olvido, que lanza a las mujeres trabajadoras a un olvido miserable.

Gracias. (*Aplausos*).

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Muchas gracias, senadora Freixanet. Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la senadora Berja.

La señora BERJA VEGA: Gracias, señor presidente.

Señorías, como he mencionado anteriormente, en la mañana de ayer, mi grupo parlamentario, el Grupo Socialista, presentó en el Congreso una proposición de ley de igualdad salarial para cumplir con la legalidad y dar una respuesta democrática a las mujeres de este país. Esta proposición pretende ordenar, revisar, cambiar y derogar algunas de las normas vigentes. Algunas precisan de modificación porque su laxitud no propicia su cumplimiento y otras obstaculizan el cumplimiento de nuestro objetivo prioritario: la igualdad entre mujeres y hombres, tal y como establece la Constitución.

Señora Rivero, hemos pedido vehementemente al Grupo Popular y al Partido Popular que defiendan de la misma manera la Constitución para todas las cuestiones, también esta. Son numerosos los textos que nos mandatan cumplir la igualdad salarial entre mujeres y hombres.

La Directiva 45/2006 insta a todos los Estados miembros de la Unión Europea a revisar nuestras legislaciones y a adoptar medidas para que no se produzca esa desigualdad en las retribuciones y en las condiciones de trabajo de las mujeres. La gran olvidada, la Ley 3/2007, de igualdad efectiva entre mujeres y hombres, destaca ya en su propio título la necesidad de hacer efectiva una igualdad que figura en las leyes pero no en la vida de las mujeres.

España posee una legislación avanzada en materia de igualdad, sin embargo, en la práctica asistimos a la derogación presupuestaria y dispositiva de la misma, que consideramos grave. El Gobierno del Partido Popular, por omisión o por inacción, ha desatendido el cumplimiento del aparato legal que regula la igualdad salarial y las condiciones de los trabajos de las mujeres.

Señorías del Partido Popular, es muy importante sancionar el incumplimiento de la legislación. Se hace con cualquier ley. También debe hacerse con la Ley de igualdad. Lo es en toda norma que promulgamos, como decía, por lo tanto, debe ser también prioritario en esta ley. Debemos ser ejemplares, sobre todo con aquellas cuestiones que, como decimos, suponen la defensa del principio de igualdad.

El Grupo Parlamentario Socialista se congratula del resultado transaccionado de esta moción consecuencia de interpelación y constata la buena disposición de los grupos. También aprovecho este momento para pedirles el apoyo a la proposición de ley de igualdad salarial que mi grupo presentó ayer en el Congreso. La intención de mi grupo con esta proposición, que no afecta en materia orgánica, es modificar la legislación preexistente que fomenta la brecha y la desigualdad en las condiciones de los trabajos de las mujeres. Queremos abrir la negociación y queremos que sea a toda prisa. Esta cuestión es urgente y merece que sea tratada y trabajada en el menor tiempo posible.

Pero la propuesta socialista que ayer presentamos en el Congreso de los Diputados no queda solo aquí. Los cambios en la legislación preexistente son necesarios pero son insuficientes y, a tal efecto, debemos cambiar estructuralmente todas las relaciones de desigualdad que se establecen en el mercado laboral y que condenan a las mujeres a situaciones de precariedad y de pobreza. Por ello también en el Congreso presentaremos en breve otra proposición de igualdad laboral más amplia, más ambiciosa, que contemple un marco muy completo para erradicar las desigualdades en todo el marco laboral que condena a las mujeres, como decía, a una situación discriminatoria. Pero no solo nos quedaremos en eso, sino que también queremos legislar los tiempos, la racionalización horaria, el uso corresponsable del tiempo, tan necesario para conseguir la igualdad entre mujeres y hombres.

Nuestra agenda, la agenda del Partido Socialista, la marca un libro violeta. Nuestra trayectoria en los gobiernos está adherida fundamentalmente a la perspectiva de género y no dejaremos de

tenerla. Las páginas de ese libro violeta recogen una respuesta integral para las ciudadanas de este país.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Gracias, senadora Berja. Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular, la senadora Soto.

La señora SOTO RICO: Gracias, señor presidente.

Señorías, la igualdad de género, el feminismo forma parte de la larga lucha por los derechos humanos, por la plenitud de los derechos humanos. Por tanto, no es una lucha ideológica sino una lucha humanista. Ahora bien, si algunos de ustedes quieren convertir esta lucha por los derechos humanos en un circo semántico o en un nuevo patriarcado doctrinario, estarán dando pasos atrás. Ya les adelanto que ahí no van a encontrar ni a esta portavoz ni a su grupo.

Señorías, quiero empezar esta intervención poniendo en valor a las mujeres precursoras en la lucha de la igualdad en nuestro país, a todas aquellas que desde la discrepancia ideológica pero desde el mutuo respeto, en un momento histórico tan complejo como las primeras décadas del siglo XX e inmersas en la polémica sobre el voto femenino, reivindicaban la igualdad de derechos de todas nosotras, de todas las mujeres. Saben también que desde 1978 —y han traído a colación la Constitución algunas de ustedes—, con el paulatino desarrollo de nuestra Constitución, encontramos muchos avances en la igualdad en los primeros gobiernos democráticos de España, tanto de la UCD como, en una mayor medida, del Partido Socialista.

Señorías, yo no tengo ningún inconveniente en admitir los logros o, como usted dice, la trayectoria del Partido Socialista en este terreno. Con la victoria del Partido Socialista en 1982, el feminismo en España se institucionaliza, se crean los institutos de la mujer y los planes de igualdad se convierten en una herramienta esencial en la lucha por la igualdad. A partir del 2004, bajo los mandatos del presidente Rodríguez Zapatero, se adoptan en España leyes pioneras como la Ley integral contra la violencia de género o la Ley de igualdad que usted traía a colación. Igual que yo no tengo inconveniente en reconocer esos logros o esa trayectoria, ustedes tampoco deberían tener ninguno en reconocer los logros en esta materia del Partido Popular.

Reconozcan que, a pesar de ese voluntarismo e impulso a la igualdad de los gobiernos de González y de Zapatero, en materia de políticas laborales su impacto fue menor. Reconozcan que fue el Gobierno del Partido Popular a partir de 1996 el que adoptó una serie de medidas encaminadas a facilitar y proteger la participación de las mujeres, y de las madres jóvenes en particular, en el mercado laboral. (*El señor presidente ocupa la Presidencia*). Reconozcan que en el año 1999 se aprobó la Ley de conciliación de la vida laboral y familiar. Reconozcan que se modificó el Estatuto de los trabajadores en relación con las bajas por maternidad, por paternidad y por cuidado de los familiares dependientes. Reconozcan, señorías, que se introduce el Plan de apoyo integral a la familia 2001-2004 con desgravaciones fiscales por hijo a cargo.

Señorías, si bien es cierto que en el año 2008 —digo bien, año 2008, aunque no voy a entrar en el «Y tú menos» porque prefiero quedarme en el «Y tú más», señoría— la crisis económica sacude a Europa y a España y las políticas de igualdad sufren un retroceso en toda la zona euro, reconozcan ustedes que el Gobierno de Rajoy desplegó una amplia agenda reformista con el objetivo de volver a la senda del crecimiento y de crear empleo, intentando mantener el Estado de bienestar.

Hoy España ha recuperado los niveles de empleo femenino anteriores a la crisis, señoría. Hoy en España hay más de 8,5 millones de mujeres trabajando y más afiliadas a la Seguridad Social que nunca. Hoy España es el país de la zona euro que más ha reducido la brecha salarial y donde también se está corrigiendo la brecha de las pensiones gracias al complemento de maternidad aprobado por el Gobierno de Rajoy.

Señoría, les guste o no les guste, un empleo para una mujer hace más para la igualdad que un palabra. Les guste o no les guste, una parte considerable del progreso de las mujeres en España lleva la firma del Partido Popular. (*Aplausos*).

Señorías, somos conscientes de que aún quedan retos pendientes en la lucha por la igualdad. Señora Ahedo, señora Freixanet, somos conscientes, somos mujeres, vivimos en la realidad social de España. ¿Dónde se creen ustedes que vivimos nosotras? Y nadie cuestiona que uno de estos retos es precisamente la brecha salarial.

Señora Berja, nos ha recriminado la inacción y, sin embargo, sabe perfectamente que en el mes de noviembre la ministra Báñez propuso, para su debate y diálogo con los interlocutores sociales en la Mesa de la calidad del empleo, tres modificaciones legislativas para impulsar la igualdad salarial en España.

Nosotros consideramos que cualquier modificación en el marco de las relaciones laborales debe venir de la mano del acuerdo social. Supongo que estarán de acuerdo conmigo porque lo han admitido, que pensarán también que ese es el camino más garantista y más social para la consecución del objetivo que hoy traemos todos.

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

La señora SOTO RICO: Finalizo, señor presidente.

Nosotros les pedimos que abandonen la confrontación —señora Freixanet— y que, sin boicotear la negociación colectiva, lleguemos a un gran acuerdo normativo que garantice nuestro objetivo en el día de hoy: la igualdad salarial y la igualdad laboral de las mujeres en España.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Soto.

Señorías, para todo aquel que quiera donar sangre, les recuerdo que el equipo de la Cruz Roja está ya instalado en la sala 20003.

Llamen a votación. (*Pausa*).

Cierren las puertas.

Votamos la propuesta de modificación a la moción consecuencia de interpelación presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, firmada por todos los grupos.

Comienza la votación. (*Pausa*).

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 248; votos emitidos, 248; a favor, 248.*

El señor PRESIDENTE: Queda aprobada. (*Aplausos*).

## 5. MOCIONES

### 5.1. MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A GARANTIZAR EL EQUILIBRIO ENTRE LAS RETRIBUCIONES Y LOS DERECHOS DE LOS AGENTES DE LAS FUERZAS Y CUERPOS DE SEGURIDAD DEL ESTADO CON EL RESTO DE CUERPOS POLICIALES CON COMPETENCIAS EN ESPAÑA.

(Núm. exp. 662/000096)

AUTOR: GPP

*El señor presidente da lectura a los puntos 5. y 5.1.*

El señor PRESIDENTE: A esta moción se han presentado trece enmiendas: seis del Grupo Parlamentario Mixto —cinco por iniciativa de los senadores Mulet y Navarrete, y una por iniciativa de los senadores Alegre, Crisol y Marcos—; una del Grupo Parlamentario Nacionalista Partit Demòcrata (PDeCAT-CDC)-Agrupación Herreña Independiente-Coalición Canaria (AHI/CC-PNC); cinco del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana; y una del Grupo Parlamentario Socialista. (*Rumores*).

Señorías, guarden silencio, por favor, o abandonen el hemiciclo en silencio.

Para la presentación de la moción, por parte del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el senador Pérez Lapazarán.

El señor PÉREZ LAPAZARÁN: Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías. El Grupo Parlamentario Popular presenta esta moción por la que se insta al Gobierno a algo tan importante —que afecta a Policía y Guardia Civil— como es la equiparación salarial de estos cuerpos con las policías autonómicas. Lo que se pide viene como



consecuencia de las reivindicaciones de estos cuerpos, reivindicaciones que se vienen produciendo desde hace más treinta años. Solo este Gobierno y ningún otro ha querido afrontar un problema que nadie había abordado durante los últimos treinta años.

El Partido Popular considera que España necesita cerrar de forma definitiva una justa reivindicación histórica como es la equiparación salarial de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado con otros cuerpos policiales que trabajan en España, y eso es lo que pedimos y proponemos en nuestra moción. Este Gobierno lo va a conseguir.

En el Partido Popular creemos que no tiene justificación que los salarios de la Policía y Guardia Civil presenten importantes diferencias con los del resto de policías que operan en nuestro país. En este sentido el Gobierno ha venido trabajando en los últimos años. Pedimos en la moción continuar en esa línea de trabajo y de diálogo con los representantes de la Policía y de la Guardia Civil. Ayer mismo se celebró una mesa de diálogo, en la que el Gobierno ofreció medidas e importantes cifras de dinero y se plantearon plazos de implantación de esas medidas, pero al final no hubo acuerdo con las organizaciones representativas de Policía y Guardia Civil, tal como se puso de manifiesto y hoy se publica en la prensa. Fijense en lo que el Gobierno a través del Ministerio del Interior ofreció en esa mesa: ofreció un acuerdo de equiparación total y completa entre los distintos cuerpos, es decir, que los policías y guardias civiles tuviesen el mismo salario que los *mossos d'esquadra*. Pues, a pesar de las diferencias administrativas de estos cuerpos, esta propuesta fue rechazada. Estas cifras eran importantes ya que el ministerio puso sobre la mesa una cantidad muy importante de dinero: nada más y nada menos que 6000 millones de euros a incluir en los Presupuestos Generales del Estado en los próximos seis años. Esto va a significar que en los tres primeros años se incrementará el sueldo medio de cada guardia civil en 6000 euros y en 4800 euros el salario en cada policía nacional. Estamos hablando de 500 euros al mes en la nómina de un guardia civil y de 400 euros al mes en la de un policía nacional. El ministerio quiere que se concrete y se materialice esa subida en los tres primeros años, pero también que se consolide a partir de esos tres años y en los tres siguientes, gobierne quien gobierne, y se cumpla esa exigencia —estaba en ese acuerdo—, que, a nuestro juicio, es de justicia. Además de esa subida, que ese ritmo creciente de los salarios de Policía y Guardia Civil continuase a partir de esos años en función de la mejora de la economía. Jamás, nunca, ningún Gobierno había ofrecido a un guardia civil o a un policía nacional una subida al mes tan importante como esa. Estamos hablando de una subida de un 25 % más de sueldo para los agentes que menos cobren. Además, el ministerio se ofreció a añadir importantes cifras de dinero para la mejora de las condiciones laborales y sociolaborales: 600 millones de euros más para segunda actividad y reserva y otros 1400 millones más para inversiones en infraestructuras, lo que redundaría en la mejora de la calidad de sus puestos de trabajo y en la mejora de sus condiciones sociolaborales. Esta propuesta fue rechazada por los sindicatos y asociaciones.

Esta es la realidad de lo que se ofreció ayer y se puso sobre la mesa de negociación con esas organizaciones representativas de Policía y Guardia Civil. No hubo acuerdo, pero, a pesar de ese desencuentro, creemos que la equiparación salarial es posible. Por eso pedimos a estas organizaciones que expliquen las propuestas que se les dijeron ayer a sus bases y que continúen el diálogo con el Gobierno, ya que creemos que el consenso y la conciliación se deben anteponer, por grandes diferencias que haya entre organizaciones y ministerio. Nuestro Gobierno, el Gobierno del Partido Popular, continuará tendiendo la mano a los legítimos representantes de los policías nacionales y de los guardias civiles para alcanzar un acuerdo sobre su propio lema de negociación —lema de negociación que han venido presentando en los últimos meses—: dignificación salarial y profesional.

El Ministerio del Interior va a seguir haciendo el esfuerzo de mantener ese diálogo, siempre buscando el consenso y el acuerdo.

Creemos que hay muchas más cosas que nos unen con policías y guardias civiles que las que nos separan de sus organizaciones de sindicatos y asociaciones. Somos conscientes de lo que representan en España la Policía Nacional y la Guardia Civil, que desempeñan un papel muy importante en la defensa de los derechos y libertades de los ciudadanos españoles, y que hay que dar soluciones justas, que son las que proponemos, a sus demandas de mejora salarial y de condiciones de trabajo. Por eso son muchas las cuestiones que nos unen con estos dos cuerpos, que, día a día, realizan un trabajo profesional importante, siendo consideradas de las mejores policías del mundo, protegiéndonos frente a aquellos que atacan nuestro Estado de derecho.

Hay que reconocer su trabajo. Esos policías y guardias civiles quieren que sus representantes continúen en la mesa de negociación y que sigan defendiendo sus intereses para llegar a los mejores acuerdos, y el Gobierno está por llegar a esos acuerdos.

Termino, señor presidente. Pido el apoyo a esta moción que, en definitiva, pretende, quiere y va a resolver la situación laboral y sociolaboral de aquellos que nos defienden, que nos protegen, que protegen las libertades de todos los ciudadanos y que defienden el Estado de derecho, la democracia y la convivencia. Y ante todo ello, hay que dejar la demagogia y centrarse en la solución de este importante problema.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Pérez Lapazarán.

Para la defensa de las enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el senador Alegre.

El señor ALEGRE BUXEDA: Gracias, señor presidente. Señorías, buenos días.

Uno, a veces tiene la percepción de que a última hora, deprisa y corriendo, tiene que buscar un argumentario para no sufrir un traspíe. Supongo que usted conoce el juego del trile, ¿dónde está la pelotita? Sabe también que la pelotita no está nunca en un cubilete, porque está en la uña del dedo meñique del trilero. Con este asunto, hoy ustedes nos están jugando al trile, y se lo digo con cordialidad. Porque el día 13 de diciembre, en esta Cámara, una moción presentada por el Grupo Socialista, en la que se introdujeron algunas enmiendas de varios grupos, se aprobó prácticamente por unanimidad, hubo, si no recuerdo mal, 10 abstenciones. En ella acordamos pedir al Gobierno la inclusión en los Presupuestos Generales del Estado de 1500 millones —500, 500 y 500— y ustedes votaron a favor. La realidad es que tienen un problema con el ministro Zoido y el ministro Montoro, porque uno ofrece y el otro lo niega. El ministro Montoro, hace escasamente una semana, dijo que lo sentía muchísimo pero que había 600 millones, y ni un duro más. Ayer se descuelgan ustedes con las organizaciones sindicales ofreciendo 6000 millones, y el ministro Montoro sigue diciendo que hay 600 millones. Luego aparece una nota de prensa según la cual las organizaciones sindicales y las asociaciones de la Guardia Civil, cansadas de que un día les digan una cosa y otro día les digan otra, dicen: Hasta aquí hemos llegado. Nosotros sabemos dónde está la pelotita; en la uña. Por lo tanto, no nos hagan mirar cubiletes, que sabemos que ahí no está la pelotita.

Yo les voy a pedir algo. Creo que hoy no es el día para debatir esta moción, señores del Grupo Popular. Les pido que la retiren y mantengamos lo que esta Cámara aprobó, prácticamente por unanimidad, el día 13 de diciembre. Seguramente ustedes no atenderán mi petición de retirar la moción hoy, pero les voy a decir algo: Yo había presentado una enmienda, y aquí, en este momento, la retiro, porque todo lo que han traído hoy aquí, después de lo que pasó ayer, no sirve de nada. Con lo cual, si no retiran la moción, votaremos en contra, pero no por nada, sino porque hoy, después del fracaso de ayer, no toca hablar de este asunto, porque el día 13 de diciembre acordamos una cosa, y les pido que lo respeten.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Alegre.

Tiene la palabra el senador Mulet.

El señor MULET GARCÍA: Sin que sirva de precedente, comparto la exposición de Ciudadanos.

De nuevo traen aquí la misma moción. Y sabemos para qué sirven estas mociones: no sirven absolutamente para nada. ¿Por qué no legislan? ¿Por qué no cumplen y se dejan de declaraciones de buenas intenciones?

Ayer, en el Congreso, los sindicatos de la Policía y de la Guardia Civil se levantaron de la Mesa de equiparación salarial, abandonando las negociaciones por la ausencia de voluntad negociadora real del Ministerio del Interior. El motivo fue que las cantidades que se ponen sobre la Mesa, según esas asociaciones, son una ofensa, no llegan a la cifra que han defendido esta semana, y además incluyen dinero de obras y cuentas como incremento al aumento de sueldo base que está negociando el conjunto de la función pública.

La nota de AUGC y del sindicato de la Policía era clara al afirmar el fin de las negociaciones de equiparación: «Zoido mentía, ha tomado el pelo a policías y guardias civiles y ofrece una miseria inaceptable. Fin de las negociaciones. Nos levantamos de la Mesa. A este Gobierno no le interesan

policías ni guardias civiles. El Partido Popular jamás ha apostado por nosotros. Lo único que les importa es la foto con el resultado de nuestro trabajo». Eso lo dicen AUGC y el sindicato de la Policía.

Señores del Partido Popular, son ustedes como Marta Sánchez: se les llena la boca de pacifismo barato mientras tributan en Miami. Son igual de fasos e hipócritas; igual de hipócritas que quienes se rasgan las vestiduras porque la exdiputada Anna Gabriel está en Suiza, pero no lo hacen, en absoluto, porque esté allí la infanta Cristina, Urdagarin y toda su familia sin devolver lo robado; no se ofenden tanto de que estén en Suiza los fondos en b de Bárcenas, de Crespo o de Correa.

Ustedes han votado siempre en contra de nuestras propuestas, vía moción o enmiendas a los Presupuestos Generales del Estado, cuando pedíamos normalizar y equiparar a todas las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado para homologarlas a las policías europeas; a ustedes, la policía les interesa para ir a Cataluña a dar palos, pero luego, para dignificar su trabajo, no les interesa. Niegan la sindicación o asociación de la Guardia Civil y les expedientan y sancionan por luchar por sus derechos.

Nosotros queremos equipar a todos los trabajadores públicos con semejantes trabajos, sean policías o no. Pedimos desmilitarizar la Guardia Civil, y ustedes no quieren. Queremos equiparar las condiciones de las policías locales. Queremos urbanidad en todos los ámbitos. Como nacionalidad histórica —y termino, porque no me queda tiempo—, queremos desarrollar lo que apunta nuestro estatuto de autonomía, y desplegar plenamente la policía autonómica y que asuma las máximas competencias posibles, con igualdad a otras fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado. Queremos vivir como nacionalidad histórica, y queremos que se deje de perseguir a nuestro idioma, como hace el delegado del Gobierno (*El señor Mulet García muestra un cartel*); solidaridad con el Ayuntamiento de Bellreguard, y pedimos que se deje de atacar la normalización del valenciano, por señalizar en nuestra lengua. Ya está bien, señores del Partido Popular, ya está bien de perseguir nuestra lengua y nuestra cultura.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Mulet.

Para la defensa de las enmiendas del Grupo Parlamentario Nacionalista Partit Demòcrata-Agrupación Herreña-Coalición Canaria, tiene la palabra la senadora Abad.

La señora ABAD GIRALT: Gràcies president,

Ahir de nou, nou cant de sirenes, negociacions trencades. Bé, de fet, per començar, en a mi no em sorprèn que no s'accepti l'esmena que hem presentat el Partit Demòcrata. El que realment sí que em sorprèn és que ni tant sols presentada, sigui atesa per el responsable de defensar la moció. Encara esperem que algun responsable del PP ens comenti si s'accepta o no l'esmena presentada per el PDeCAT. Dit això, no em sorprèn que s'hagin tancat les negociacions.

El PDeCAT ha presentat una esmena d'adició, segons nosaltres per millorar el text de la moció que presenta el Grup Popular, i en concret nosaltres entenem que quan es parla d'equiparació cal tenir en compte també que tant el Cos nacional de Policia com la Guardia Civil tenen uns drets que, en el nostre cas, el cos de Mossos d'Esquadra no tenen, però també cal tenir en compte que quan es parla d'equiparació es mantinguin aquests drets adquirits, com pot ser els Plans d'Acció Social d'Ajudes i Jubilacions. Nosaltres hem presentat aquesta esmena entenent que quan parlem d'equiparació no es tingui en compte sols els sous, perquè és capció, sinó que es tingui en compte en el seu conjunt, la valoració en la negociació dels conceptes retributius i els drets laborals, i no tant sols els salarials. Tot en un conjunt: ajuts socials i jubilacions també. Per tant, quan diuen que el cos dels Mossos d'Esquadra tenen millors retribucions, s'ha de tenir en compte que el cos Nacional de Policia i la Guàrdia Civil té uns beneficis socials que el cos de Mossos d'Esquadra no té. Per tant, siguem nobles, siguem honestos, i quan negociem, negociem en la seva totalitat. Per tant, presentem aquesta esmena de millora, en la seva globalitat, esmena no atesa, i per tant desconec si està acceptada o no per el Grup Popular.

Moltes gràcies.

*Gracias, presidente.*

*Nuevo canto de sirenas, negociaciones rotas. Para empezar, a mí no me sorprende que no se acepte la enmienda que ha presentado el Partit Demòcrata, lo que sí me sorprende es que una vez presentada ni siquiera sea atendida por el responsable de defender la moción. Aún estamos*

esperando que algún responsable del Grupo Popular nos comente si se acepta o no se acepta la enmienda presentada por el PDeCAT. Dicho esto, tampoco me sorprende que se hayan roto las negociaciones.

El PDeCAT ha presentado una enmienda, una enmienda de adición, a nuestro entender, para mejorar el texto de la moción que presenta el Grupo Popular. En concreto, entendemos que cuando se habla de equiparación, hay que tener en cuenta que tanto el Cuerpo Nacional de Policía como la Guardia Civil tienen unos derechos que el cuerpo de Mossos d'Esquadra no tiene. Y también hay que tener en cuenta que cuando se habla de equiparación, se deben mantener los derechos adquiridos, como son los planes de acción social, ayudas y jubilaciones. Nosotros hemos presentado esta enmienda entendiendo que cuando hablamos de equiparación, durante la negociación no se debe tener en cuenta solo los sueldos, porque esto es capcioso, sino que también se debe tener en cuenta la valoración de los conceptos retributivos y los derechos laborales, no solo los salariales; ayudas sociales y jubilaciones también. Por tanto, cuando se dice que el cuerpo de Mossos d'Esquadra tiene mejores retribuciones, se ha de tener en cuenta también que el Cuerpo Nacional de Policía y la Guardia Civil tienen unos beneficios sociales que el cuerpo de Mossos d'Esquadra no tiene. Por tanto, seamos nobles, honestos, y cuando negociemos hagámoslo en su totalidad. Por ello presentamos esta enmienda de mejora en su globalidad, enmienda no atendida, y, por tanto, desconozco si ha sido aceptada o no por el Grupo Popular.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Abad.

Tiene la palabra la senadora Julios. (*Denegaciones*). No interviene.

Para la defensa de las enmiendas del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana, tiene la palabra el senador Castellana.

El señor CASTELLANA GAMISANS: Moltes gràcies president,

A Esquerra Republicana de Catalunya la defensa de l'equitat i la protecció dels drets laborals i socials és part essencial de la nostre activitat política, i és en aquest sentit que motiva les esmenes que presentem a aquesta moció.

La primera esmena és per eliminar el paràgraf on parla de legislar competències d'altres administracions sense interferir en les competències de les mateixes. No cal saber gaire de dret per conèixer que legislar sobre competències d'altres administracions és precisament interferir en aquestes competències.

La segona esmena demana que els increments que es puguin derivar d'aquest acord es facin amb ajustos de despeses del propi Departament, ja que el pressupost del Departament d'Interior ja és prou gran.

Tercer punt, com ha introduït la companya senadora Abad, els drets laborals no sols són el salari, els drets laboral inclouen també les condicions de treball, les garanties laborals i els beneficis socials. Per tant entenem que si es vol una equiparació de drets laborals, que entenem que hauria de ser el fons del debat, també s'incloguin els beneficis socials. El senador Pérez Lapazarán ha parlat només de Mossos d'Esquadra, quan de tota la resta de cossos policials con competències en Espanya, em referiré jo per tant a Guàrdia Civil i Mossos d'Esquadra. La Guàrdia Civil té el pas voluntari a la reserva als 56, 58 o 61 anys en funció de la data d'incorporació i en funció de la graduació. Els mossos no, només hi ha la jubilació als 65. La Guàrdia civil disposa de mútua privada inclosa, els mossos no. La guàrdia civil disposa de bonificacions en transport públic, els mossos no. La guàrdia civil disposa d'ajuts per escolarització, naixement, receptes dentals i oculars. Els mossos, no. La guàrdia civil també disposa de grans bonificacions o possibilitat de grans bonificacions en domicili, mossos no. Per tant, si hem d'entrar e drets laborals, analitzem els drets laborals en tots els àmbits, no sols aquell en el qual interessa en les reivindicacions d'un col·lectiu sobre els altres.

La quarta esmena, en la línia evident de l'equiparació dels drets laborals de tots els cossos policials amb competències de l'Estat demana la supressió de totes aquelles prebendes i condecoracions exclusives de Policia nacional i Guàrdia Civil, que suposen beneficis econòmics i materials. Això també són drets laborals.

Finalment, la cinquena esmena demana al Govern de l'Estat que recordi que la llei, la llei de la que tant s'omplen la boca vostès, estableix que els servidors públics no poden rebre regals de tercers

per les actuacions realitzades en virtut d'aquest servei públic, i per tant, que declini explícitament la invitació d'HOSTELTUR de regalar allotjament gratuït a membres dels cossos i forces de seguretat de l'Estat que van participar l'1 d'octubre. Per si els queda cap dubte amb aquesta esmena, els passo a llegir textualment l'article 422 del Codi Penal, on diu: «La autoridad o funcionario público que en provecho propio o de un tercero admitiera por sí o por persona interpuesta dádiva o regalo que le fueren ofrecidos en consideración a su cargo o función, incurrirá en la pena de prisión de seis meses a un año y suspensión de empleo y cargo público de uno a tres años».

Per tant, per tot el que hem dit des d'aquesta tribuna, el Grup Parlamentari d'Esquerra Republicana emplaça al Grup Parlamentari Popular a incorporar aquestes esmenes entenent que responen a l'esperit de la moció, si és que aquesta va de protecció dels drets laborals.

Moltes gràcies. (*Aplaudiments*).

*Muchas gracias, presidente.*

*Para Esquerra Republicana de Cataluña, la defensa de la equidad y la protección de los derechos laborales y sociales es parte esencial de su actividad política y es lo que motiva las enmiendas que presentamos a esta moción.*

*La primera enmienda es para eliminar el párrafo en el que se habla de legislar competencias de otras administraciones sin interferir en las competencias de otras administraciones. No hay que saber demasiado de derecho para conocer que legislar sobre competencias de otras administraciones es interferir en esas competencias.*

*La segunda enmienda pide que los incrementos que se puedan derivar de este acuerdo se hagan con ajustes de gasto del propio departamento, ya que el presupuesto del departamento de Interior ya es bastante grande.*

*Tercera enmienda. Como ha introducido la compañera, senadora Abad, los derechos laborales no son solo el salario, también incluyen las condiciones de trabajo, las garantías laborales y los beneficios sociales. Por tanto, entendemos que si quiere la equiparación de derechos laborales, que debería ser el fondo del debate, también se deben incluir los beneficios sociales. El senador Pérez Lapazarán ha hablado solo de Mossos d'Esquadra, no del resto de cuerpos policiales con competencias en España, me referiré, por tanto, a Guardia Civil y a Mossos d'Esquadra. La Guardia Civil tiene el paso voluntario a la reserva a los cincuenta y seis, cincuenta y ocho y sesenta y un años, en función de la edad de incorporación y de la graduación; los mossos no, solo tienen la jubilación a los sesenta y cinco. La Guardia Civil dispone de mutua privada incluida, los mossos no. La Guardia Civil tiene bonificaciones en transporte público, los mossos no. La Guardia Civil tiene ayudas a la escolarización, nacimiento y recetas dentales y oculares, los mossos no. La Guardia Civil también dispone de la posibilidad de grandes bonificaciones en domicilio, los mossos no. Por tanto, si tenemos que entrar en derechos laborales, analicemos los derechos laborales en todos los ámbitos, no solo en aquel que interesa a las reivindicaciones de un colectivo sobre los otros.*

*La cuarta enmienda, en la línea evidente de la equiparación de los derechos laborales de todos los cuerpos policiales con competencias en el Estado, pide la supresión de todas aquellas prebendas y condecoraciones exclusivas de Policía Nacional y de Guardia Civil que suponen beneficios económicos y materiales. Eso también son derechos laborales.*

*Finalmente, la quinta enmienda pide al Gobierno del Estado que recuerde que la ley, con la que se llenan tanto la boca, establece que los servidores públicos no pueden recibir regalos de terceros por las actuaciones realizadas en virtud de este servicio público, y, por tanto, que declina explícitamente la invitación de Hosteltur de regalar alojamiento gratuito a miembros de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado que participaron el 1 de octubre. Por si les queda alguna duda de esta enmienda les paso a leer textualmente el artículo 422 del Código Penal: «La autoridad o funcionario público que en provecho propio o de un tercero admitiera por sí o por persona interpuesta dádiva o regalo que le fueren ofrecidos en consideración a su cargo o función, incurrirá en la pena de prisión de seis meses a un año y suspensión de empleo y cargo público de uno a tres años».*

*Por todo lo dicho en esta tribuna, el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana emplaza al Grupo Parlamentario Popular a incorporar estas enmiendas, entendiéndolo que responden al espíritu de la moción si esta va de protección de los derechos laborales.*

*Muchas gracias. (Aplausos).*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Castellana.

Para la defensa de la enmienda del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la senadora Fernández.

La señora FERNÁNDEZ MUÑOZ: «No vamos a permitir esta tomadura de pelo y nos hemos levantado de la mesa de negociación. No vamos a ser cómplices de esta traición a los mejores profesionales de la seguridad pública, perpetrada por un ministro que o nunca dijo la verdad o ha sido víctima de su compañero Montoro. Lo que ha puesto sobre la mesa este ministerio es inaceptable, es una oferta tramposa que ofende y falta al respeto al colectivo de profesionales de la seguridad pública, demostrando lo que ya sospechábamos, que nos habían vendido una mentira, que el Partido Popular jamás ha apostado por nosotros, que lo único que les importa es la foto como resultado de nuestro trabajo; esta mentira masiva que con tanto desparpajo ha venido sosteniendo en estos meses el Partido Popular».

Buenos días, señor presidente, buenos días, señorías.

Una nueva decepción, otra más, del Gobierno del señor Rajoy. Esto que les acabo de leer son las conclusiones que nos trasladan de la comisión técnica todos los representantes sindicales y asociaciones de los más de 140 000 efectivos de policías y guardias civiles. Esto nos lo trasladaban el mismo día y a la misma hora en que el señor Rajoy nos decía en esta Cámara que se sentía orgulloso de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado. El mismo día y a la misma hora. Ellos, los efectivos de seguridad del Estado, al igual que muchas de sus señorías, creían que a partir del día 13 de diciembre se había abierto una puerta para dar cumplimiento a sus justas reivindicaciones: la equiparación salarial con otras fuerzas de seguridad del Estado.

Ese día, el 13 de diciembre, esta Cámara envió un mandato claro, que, como es habitual, el Gobierno, el Grupo Popular, se ha pasado por el forro; que, como es habitual, el señor Montoro se ha cargado y se ha encargado de dinamitar. Por tanto, señorías, volvemos a la casilla de salida. Dijeron los señores del Partido Popular el 13 de diciembre que votaban por responsabilidad. ¿Qué responsabilidad, señorías? ¿Tomarnos el pelo? ¿Tomar el pelo a todos los efectivos? ¿Tomar el pelo a esta Cámara? Nos pedís que apoyemos una moción, y esa moción para la equiparación salarial de los efectivos de la Policía y de la Guardia Civil ya la hemos votado en esta Cámara, y la habéis votado vosotros por responsabilidad. Los acuerdos están publicados en el *Boletín Oficial de las Cortes Generales*. En la moción instábamos al Gobierno a cantidades muy concretas que vosotros votasteis y que estaban respaldadas por el consenso de todas las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado. Esto es una tomadura de pelo.

Por tanto, señorías, ha llegado el momento de hacer lo que el señor Zoido nos mandataba el día de su comparecencia aquí, en el Senado, ante la interpelación del Grupo Socialista, hace escasamente dos meses. Nos decía el señor Zoido en su intervención: Lo único que digo de verdad es que menos hablar y más hacer. Decía el señor Zoido en su intervención: «Dejemos a un lado el grano y el kilo y votemos para conseguir una equiparación justa». Señorías, les recuerdo que votamos esa equiparación justa —y está publicado en el *Boletín Oficial de las Cortes Generales*— con vuestro voto favorable. Por tanto, hagamos lo que decía el señor Zoido, volvamos a recuperar el acuerdo y el consenso y ratifiquemos el mandato que esta Cámara dio al Gobierno instándole a llevar a cabo unos acuerdos que votamos por unanimidad en esta Cámara, por el orgullo del que nos hablaba el presidente del Gobierno y ese cariño a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado. Si sus señorías no retiran la moción y no ratifican la ya aprobada el día 13 de diciembre, vamos a convertir en norma en esta Cámara, en norma para los ciudadanos, ese refrán de mi tierra que dice: mucho te quiero perrito, pero de comer, poquito. (*El señor vicepresidente, Sanz Alonso, ocupa la Presidencia*).

Señorías del Grupo Popular, recuperen el diálogo, hagan cumplir el mandato de esta Cámara.

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Vaya terminando señoría.

La señora FERNÁNDEZ MUÑOZ: Si queremos que los ciudadanos crean en nosotros, crean en el Senado, crean que lo que votamos tiene efectos reales sobre sus problemas, volvamos a ratificarnos en lo que vosotros, por responsabilidad, también votasteis el 13 de diciembre. (*Aplausos*).

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Muchas gracias, senadora Fernández. Para manifestar si acepta o no las enmiendas, tiene la palabra el senador Pérez Lapazarán.

El señor PÉREZ LAPAZARÁN: Muchas gracias, señor presidente.

Me sorprende lo que he escuchado decir a la portavoz del Grupo Socialista. Ustedes han tenido dos periodos para arreglar, para solucionar la equiparación salarial: los periodos de Felipe González y de Zapatero, y ustedes no hicieron nada. Se gastaron el dinero en cheques bebés, en planes E, etcétera. Miles de millones de euros, y de la Policía y la Guardia Civil, nada de nada, señorías, y ahora vienen ustedes con: tomadura de pelo. Oiga, tomadura de pelo fue lo que hicieron ustedes durante sus gobiernos: olvido total y absoluto de Policía y Guardia Civil (*Aplausos*), gastos de dinero superfluos, gastos de dinero poco contributivos y que poco aportaban a la economía.

Señorías, cuando ustedes gobiernan son como el caballo de Atila, dejan al país arruinado y endeudado, y encima sin resolver los problemas. Y ahora vienen aquí a decirnos que les arreglemos aquello que ustedes no quisieron o no pudieron hacer. Eso sí que es una auténtica tomadura de pelo, señorías.

Por eso, sorprende la visceralidad y la alergia que tienen a todo lo que plantea el Partido Popular. Basta que el Partido Popular diga A para que ustedes digan B. No miran por el interés general, no miran por lo que ayer se habló y se planteó en la mesa de negociación con la Policía y la Guardia Civil. Se plantearon temas importantes, y ustedes van a ser testigos de lo que va a pasar en el futuro y de lo que va a hacer el Partido Popular en el futuro.

Y a ustedes, que quieren tanto a la Policía y a la Guardia Civil, que quieren que se les pague tanto a la Policía y a la Guardia Civil, les pregunto: ¿van a apoyar los Presupuestos Generales del Estado? Ahí está el quid de la cuestión. Planteen ustedes enmiendas para conseguir mejoras salariales para la Policía y la Guardia Civil. No tengan la hipocresía política de decir: Arrénglenme ustedes lo que nosotros no supimos hacer. El Partido Popular crea empleo, genera recursos y soluciona los problemas.

Por eso, no vamos a admitir su enmienda, tampoco el resto de las enmiendas, porque, en definitiva, no solucionan ni aportan nada a la moción del Grupo Popular. Lo que sí vemos es que cuando se plantea una moción del Partido Socialista en peores términos que la que planteamos hoy, todos ustedes apoyan la del Partido Socialista y no la del Partido Popular. En definitiva, complejos de la izquierda frente a lo que plantea el Partido Popular.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Muchas gracias, senador Pérez Lapazarán. Pasamos al turno de portavoces. Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el senador Alegre.

El señor ALEGRE BUXEDA: Gracias, señor presidente.

Veo que ni siquiera han valorado mi petición en el sentido de retirar la moción. Lo esperaba, por otro lado. Pero algún día alguien me explicará cómo en diciembre se vota una cosa y en febrero se trae, no la contraria pero no la misma para el mismo tema, y cómo un ministro puede decir A, y otro ministro decir B, y no son capaces de explicarlo. Me gustaría poderlo comprender.

¿Sabe cuál es el problema? Que yo creo al ministro Montoro y no creo al ministro Zoido. No le creo. Y no es creíble la oferta que ayer hizo el Gobierno a las organizaciones representativas de la Policía —las que han ganado las elecciones sindicales en la Policía— y a los representantes de la Guardia Civil, porque el ministro de Hacienda, el que tiene los *dinerons*, dice lo contrario que el ministro del Interior. Y ustedes no pueden explicarlo, no saben explicarlo, porque es muy difícil de explicar, y yo les pido que hagan un esfuerzo en este sentido.

Lamentablemente, por aprobar muchas mociones, por aprobar muchas PNL en el Congreso no se resuelve el problema. Es cierto lo que usted ha dicho, que los señores del PSOE en dos periodos no lo han resuelto. Pero ustedes, ni en la época de Aznar ni en la época de Rajoy tampoco lo han resuelto, y ahora tampoco lo van a resolver.

Gracias, señor presidente.

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Muchas gracias, senador Alegre. Tiene la palabra el senador Mulet.

El señor MULET GARCÍA: Gracias, señor presidente.

Después de oír su intervención, creo que tienen muy poca memoria o muy poca vergüenza. Ha dicho que tenemos que aprobar los Presupuestos Generales del Estado, pero para aprobarlos primero tienen ustedes que aceptar nuestras enmiendas. Le recuerdo que el año pasado presentamos más de quince enmiendas para dignificar el trabajo y los salarios de la Guardia Civil y de la Policía Nacional, y ustedes votaron en contra de todas ellas. Por tanto, ¿qué lecciones nos quieren dar?

Lo intentaremos este año, volveremos a presentar las mismas enmiendas, a ver qué hacen ustedes, y a partir de ahí, ya veremos si debemos aprobar o no unos Presupuestos Generales del Estado que, por otra parte, aunque dignificasen la vida de estos colectivos, seguramente continuarán siendo muy injustos. Pero tengan un poquito de vergüenza a la hora de exponer sus argumentarios.

Gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Gracias, senador Mulet. Senadora Domínguez de Posada, tiene la palabra.

La señora DOMÍNGUEZ DE POSADA PUERTAS: Gracias, presidente.

Señorías, con esta moción, que hoy trae el Grupo Popular a la Cámara, se reivindica una causa justa: la igualdad que recoge la Constitución y a la que tienen derecho la Policía Nacional y la Guardia Civil, cuerpos que deben sentirse orgullosos de ser los garantes de la seguridad ciudadana. Ambos cuerpos se han ganado el crédito y la confianza de los ciudadanos, siendo, además, referentes europeos en materia de lucha antiterrorista. No podemos obviar la existencia de una desigualdad retributiva entre los integrantes del Cuerpo Nacional de Policía y de la Guardia Civil en relación con los miembros de policías autonómicas. Existe una desigualdad retributiva con los Mossos d'Esquadra, la Policía Foral y la Ertzaintza, siendo notoriamente superiores las percepciones de los miembros de estos últimos cuerpos. La profesionalidad de los cuerpos de la Policía Nacional y de la Guardia Civil, la responsabilidad y la dedicación con la que ejercen sus funciones deben ser directamente proporcionales a la retribución y esta debe ser homogénea en todas las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado.

Hay que reconocer la labor que desempeñan Policía y Guardia Civil, y no debemos quedarnos en el mero simbolismo, sino que hay que adoptar medidas efectivas para que sea un hecho la equiparación salarial de todas las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado. Es una urgencia democrática solucionar esta injusta desigualdad. Los agravios comparativos son tan obvios como indefendibles, tanto en el salario como en las condiciones de jubilación, pagas extra o cobro de servicios extraordinarios. Hemos de poner en valor que no son el Estado policial represor, sino quienes defienden nuestra libertad y seguridad. Justo es reconocer su labor en defensa y protección de los derechos y libertades de todos los ciudadanos y, especialmente, el Estado de derecho, la democracia y la convivencia entre los españoles. Pero no podemos quedarnos ahí. Una vez que se consiga la equiparación salarial con las policías autonómicas, habrá de garantizarse su continuidad en el tiempo.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Muchas gracias, senadora Domínguez de Posada. ¿Alguien más del Grupo Mixto quiere intervenir? (*Denegaciones*). Pasamos el turno del Grupo Parlamentario Nacionalista. Senadora Abad, tiene la palabra.

La señora ABAD GIRALT: Intervengo desde el escaño.

Gràcies president, bé, ahir no va haver-hi acord, negociacions trencades, solució al problema no es veu per enlloc, excuses, excuses i més excuses. Ara bé, el que sí veiem és que segurament s'utilitza el moment polític per anar més enllà en aquesta matèria.

Des del PDeCAT estem d'acord, evidentment amb la professionalitat de l'activitat policial de qualsevol policia que ha de gaudir de retribucions dignes i justes, però que si us plau, no utilitzin el cos de Mossos d'Esquadra per fer-ho, com tampoc utilitzin les nostres competències per tirar pel dret. Com vostès saben, nosaltres tenim competències en matèria de seguretat ciutadana, bé ara intervingudes i controlades per l'article 155. Però nosaltres hem fet bé aquesta feina, garantim



i procurem garantir retribucions justes i ens volem assegurar que les dotacions siguin les adients i no acceptem regals per atonyinar.

Nosaltres, des del cos de Mossos d'Esquadra, des del Departament d'Interior, entenem que no volem que s'utilitzin això per excusar-se de la seva incompetència i manca d'acord en les negociacions, doncs nosaltres tenim les nostres competències. Perquè mirin, tal com he avançat, en la defensa de l'esmena que hem presentat, aquesta garantia i equiparació no només és en concepte de retribucions, que també, sinó que l'equiparació inclou la suma de tots, vull dir que també els conceptes com l'IPC, el nivell de vida, les retribucions socials i laborals i no sols les salarials. Quan parlem d'equiparació parlem de tots aquests conceptes, parlem de totes les policies.

I si us plau, per acabar, no facin ni s'excusin d'un problema de negociació sindical que vostès tenen en un moment polític utilitzant el cos dels Mossos d'Esquadra i les nostres competències.

Moltes gràcies.

*Gracias, presidente.*

*Ayer no hubo acuerdo; negociaciones rotas. La solución al problema no se ve por ninguna parte. Excusas, excusas y más excusas. Ahora bien, sí vemos que se utiliza el momento político para ir más allá en esta materia.*

*El PDeCAT está de acuerdo, evidentemente, en profesionalizar la actividad policial, de cualquier policía, y en que deben tener unas retribuciones dignas y justas, pero, por favor, no utilicen el cuerpo de los Mossos d'Esquadra para hacerlo, y tampoco utilicen nuestras competencias para tirar hacia delante. Como saben, tenemos competencias en materia de seguridad ciudadana, ahora intervenidas y controladas por el artículo 155, pero nosotros hemos hecho bien nuestro trabajo. Garantizamos y procuramos garantizar retribuciones justas, queremos asegurarnos de que las dotaciones sean las adecuadas y no aceptamos regalos para aporrear a la gente.*

*Nosotros, a través del departamento de Mossos d'Esquadra, del Departamento de Interior, no queremos que se utilice esto para excusar su incompetencia y falta de acuerdo en las negociaciones, ya que nosotros tenemos nuestras competencias. Tal como he avanzado en la defensa de la enmienda que he presentado, esta garantía de equiparación no es solo en concepto de retribuciones, que también, sino que incluye la suma de todo, conceptos como el IPC, el nivel de vida, las retribuciones sociales y laborales, no solo las salariales. Cuando hablamos, pues, de equiparación, hablamos de todos estos conceptos y hablamos de todas las policías.*

*Y, por favor, para terminar, no se excusen en un problema de negociación sindical que ustedes tienen en este momento político para utilizar el cuerpo de Mossos d'Esquadra y nuestras competencias.*

*Muchas gracias. (Aplausos).*

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Tiene la palabra, senadora Julios.

La señora JULIOS REYES: Muchas gracias, señor presidente.

Coalición Canaria apoyó en diciembre una iniciativa en relación con la necesidad de equiparar de forma progresiva las retribuciones, teniendo en cuenta todos los conceptos, como muy bien se ha dicho aquí, de los profesionales de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado.

Pero no entendemos esta moción, y menos en el día de hoy, después de lo que ha ocurrido con el proceso de negociación, porque o se logra aprobar una moción consensuada o será una moción totalmente vacía de contenido y de cara —perdónenme que lo diga así— a la galería. Lo que hace falta es que se cumpla lo que se aprobó aquí en diciembre, que se firme, por fin, un acuerdo con el sector y, además, que se dote de las partidas presupuestarias necesarias para que pueda hacerse realidad, y eso implica negociar; negociar con los sindicatos y negociar también en las Cámaras, en el Congreso y en el Senado. Y con el ejemplo de hoy, si no aceptan ninguna enmienda, no se les ve muchas ganas de negociar.

Quiero hacer una reflexión en relación con el segundo punto de esta moción, que hace referencia a la aprobación de normas de carácter básico que, sin interferir en las competencias de otras administraciones, eviten que estos desequilibrios se vuelvan a producir. Nosotros estaríamos de acuerdo en ello, pero, señorías, cada vez que elaboramos normas de desarrollo básico en España que tienen que ver con competencias compartidas entre la Administración central y las administraciones autonómicas, el órgano interterritorial tendría que haber consensuado en materia de fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, al igual que en sanidad, en educación, etcétera;

servicios públicos en los que, por las diferentes situaciones de financiación de las comunidades autónomas, la brecha salarial entre los profesionales es mayor y eso no asegura ni la estabilidad de las plantillas ni la estabilidad de los servicios públicos, hablemos del que hablemos.

Pero ¿qué está ocurriendo? Que las normas básicas no se hacen buscando los foros correspondientes, los foros interterritoriales donde está el ministerio con los consejeros y consejeras de las comunidades autónomas, buscando el consenso, la colaboración y la cooperación. Las normas básicas se están haciendo unilateralmente por la Administración central del Estado, y los responsables de la Administración autonómica se ven las caras con los de la Administración central en el Tribunal Constitucional, institución que parece que se está convirtiendo en el foro interterritorial de este país.

Señorías, un poco de sentido común. Volvamos a encauzar los debates relativos a las normas básicas en asuntos donde compartimos competencias...

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Vaya terminando, señoría.

La señora JULIOS REYES: Termino, señor presidente.

De no ser así, nos encontraremos con una sentencia como la reciente, que le ha dicho al Estado que no puede meterse en competencias de materia lingüística en Cataluña, y ese no es un elemento de avance sino de confrontación.

Gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Gracias, senadora Julios.

Por el Grupo Parlamentario Vasco en el Senado, tiene la palabra el señor Gallastegui.

El señor GALLASTEGUI ALTUBE: Gracias, presidente.

Señorías, *egun on guztioi*. Muy buenos días a todas y a todos. No ponemos objeción a la actualización retributiva de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado. Nuestro grupo valora que la utilización como referencia de las retribuciones de otras policías integrales no es la manera adecuada y que se pueden utilizar otros mecanismos como referencia.

Quiero recordar que una moción con este mismo objetivo, en aquella ocasión presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, ya se debatió en esta Cámara hace un par de meses. Se debatió y aprobó con una amplísima mayoría e, incluso, se estableció el coste económico de lo que supondría la equiparación salarial de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado.

Ya se aprobó en Pleno, el 13 de diciembre de 2017, una moción que instaba a la progresiva equiparación salarial total y permanente. Aquella se aprobó en esta Cámara y nuestro grupo se abstuvo. Esta moción, sin embargo, no busca la equiparación en términos de compromiso presupuestario. La valoración del coste económico que ha presentado resulta inconcreta e incoherente. Ya se estableció en la moción del Grupo Socialista que serían 1500 millones de euros en los próximos tres ejercicios presupuestarios.

La moción del Grupo Popular tiene como verdadero objetivo aprobar normas de carácter básico. Eso sí, dice también que sin interferir en las competencias de otras administraciones. Nos resulta incoherente, por tanto, esta moción. No entendemos cómo busca el Grupo Popular aprobar normas básicas y que estas no invadan nuestras competencias. Hay mucho que aclarar sobre esta moción. Nuestro grupo entiende que busca la homogeneización y se lleva por delante las competencias amparadas en el Estatuto de Gernika, porque mencionar que no se interferirá en las competencias de otras administraciones y pretender aprobar normas de carácter básico, donde se establezcan cuáles son las retribuciones de la Ertzaintza, es incompatible e incoherente. La referencia que se hace a la retribución de la Ertzaintza posee dificultades que derivan de lo previsto en el artículo 17 del Estatuto de Gernika, su carácter de derecho histórico y de naturaleza foral y amparada en la disposición adicional primera de la Constitución. La previsión en materia retributiva de la policía vasca se debe al consejo del Gobierno vasco, se deriva de la Ley de la función pública propia de Euskadi y, además, se establecen escalas absolutamente dispares de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado.

Todo lo anterior acredita que, sin perjuicio de la legitimidad de la solicitud de esta moción, la referencia a las retribuciones de la Ertzaintza nos resulta incoherente y, además, una invasión competencial. Las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado tienen prevista en las leyes 11/2007, de 22 de octubre, de derechos y deberes de la Guardia Civil y las leyes 4/2000, del 20 de mayo,

consolidada por la Ley Orgánica 9/2015, la posibilidad de negociar con el Gobierno español sus propias retribuciones.

Por tanto, ante la falta de concreción de la moción presentada y queriendo salvar los derechos competenciales de Euskadi, el Grupo Vasco votará en contra de esta moción.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Muchas gracias, senador Gallastegui.

Por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana, tiene la palabra le senador Castellana.

El señor CASTELLANA GAMISANS: Muchas gracias, presidente.

A Catalunya la seguretat pública està en mans del cos de Mossos d'Esquadra i de les diferents policies locals. Des d'aquí aprofito per agrair tant a mossos com a policies locals l'excel·lent feina que fan. I també aprofito per agrair a tots els agents de policia de tot el món que vetllen, que fan correctament la seva tasca, per defensar un bé tant preuat per les classes populars com és la seguretat pública.

Si aquesta moció hagués anat de drets laborals, s'haguessin assegut a parlar amb nosaltres de les nostres esmenes, però això no ha succeït. Si parlem de la memòria econòmica que acompanya aquesta moció, llegirem: «la cantidad que resulte de la diferencia entre retribuciones brutas de las policies autonòmiques, de la Policia Nacional y la Guàrdia Civil».

Un zero amunt, un zero avall? Avui, el senador Pérez Lazaparán ens ha parlat de 1000 milions d'euros l'any, però en canvi aquesta moció, en el cost econòmic, ni tant sols plantejava una xifra. Per què? Perquè aquí no va d'una moció de defensa dels drets laborals, aquí va d'un altre cosa. De fet, si fem una mica de memòria històrica, trobarem diversos episodis on règims autoritaris, en situació de crisi econòmica, política i social, han intentat comprar voluntats en lloc de negociar políticament la solució d'aquestes crisis. I el regne d'Espanya en el passat també ho ha fet. Si això hagués anat de drets laborals haguessin comptat sens dubte amb el nostre suport i la nostre col·laboració. Però coneixent el Govern de l'operació Catalunya i de les clavegueres de l'Estat, no puc deixar de preguntar-me si no serà que aquest mateix Govern pretén comprar la policia perquè la vol i la desitja com un policia política la servei de la repressió ideològica.

Moltes gràcies. (Aplaudiments).

*En Cataluña la seguridad pública está en manos del cuerpo de Mossos d'Esquadra y de las diferentes policías locales. Desde aquí aprovecho para agradecer tanto a mossos como a policías locales el excelente trabajo que realizan y también para agradecer a todos los agentes de policía de todo el mundo, que velan y hacen correctamente su trabajo, la defensa de un bien tan preciado por las clases populares como es la seguridad pública.*

*Si esta moción hubiese hablado de derechos laborales, se habrían sentado a hablar con nosotros de nuestras enmiendas. Pero esto no ha ocurrido. Si hablamos de la memoria económica que acompaña a esta moción, leeremos: «De acuerdo con la disponibilidad presupuestaria, la cantidad que resulte de la diferencia entre las retribuciones brutas de las policías autonómicas y las de la Policía Nacional y Guardia Civil».*

*Un cero arriba o un cero abajo, hoy el senador Lapazarán nos ha hablado de 1000 millones de euros. En cambio, esta moción en su coste económico no plantea ni una sola cifra. ¿Por qué? Porque esto no es una moción en defensa de los derechos laborales, esto es otra cosa. De hecho, si hacemos un poco de memoria histórica, vemos diversos episodios donde regímenes autoritarios, en situaciones de crisis económica, política y social, han intentado comprar voluntades en lugar de negociar políticamente la solución de estas crisis. Y el Reino de España en el pasado también lo ha hecho. Si esto hubiera ido de derechos laborales, habrían contado, sin duda, con nuestro apoyo y con nuestra colaboración. Pero, conociendo al Gobierno de la opresión en Cataluña y de las cloacas del Estado, no puedo dejar de preguntarme si no será que este mismo Gobierno pretende comprar a la policía porque la quiere y la desea como una policía política al servicio de la represión ideológica.*

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Gracias, senador Castellana.

Por el Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, tiene la palabra la senadora Mora.

La señora MORA GRANDE: Gracias, señorías.

Que existe una evidente brecha salarial entre fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, Policía y Guardia Civil, y funcionarios de las comunidades autónomas ya lo sabemos. Es una brecha de entre 600 y 1000 euros.

Los sindicatos llevan muchísimos años luchando para que exista una equiparación salarial y que las retribuciones sean más justas. Ustedes llevan veintiséis años mareando la perdiz y haciendo a sindicatos, Policía Nacional y Guardia Civil promesas vacías, sin compromisos reales, sin fecha, sin presupuesto. Así llevan veintiséis años: diciendo que sí, que van a equiparar los salarios, pero, en realidad, la brecha sigue existiendo. Y no solo eso, sino que además han mermado la capacidad adquisitiva de fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, Policía Nacional y Guardia Civil, en un 20 %. Y no solamente esto, sino que les reducen el salario, les reducen las plantillas y, encima, precarizan los medios con los que pueden trabajar. Eso es lo que ha pasado.

¿Qué pasó en diciembre, hace solamente dos meses? Pues que el Partido Socialista nos trajo una moción, esa que, en teoría, ahora nos acompleja —más bien estarán acomplejados ustedes, señor Pérez, porque ustedes también votaron a favor—, en la que, recogiendo las propuestas de los sindicatos, se introducían 500 millones de euros en los presupuestos de los próximos tres años para, de una vez por todas, acabar con esta brecha salarial. Y les recuerdo que ustedes votaron a favor. Votamos todos a favor. ¿Qué ha pasado ahora? Pues que han vuelto a la senda de lo de siempre. Se han arrepentido de haber apoyado esta propuesta y vuelven a la senda de siempre, que es la de las promesas vacías, sin compromisos reales. Y nos traen, dos meses después, una moción para machacar la anterior —es un sinsentido— y para que volvamos a los compromisos vacíos, tan vacíos como la negociación con los sindicatos. De hecho, ayer rompieron las negociaciones porque se sienten absoluta y completamente engañados. Ahora, señor Pérez, ¿qué quiere? ¿Que le sigamos, que le apoyemos en esta deriva? Encima, nos dice que estamos acomplejados. Es un poquito fuerte el tema.

Y no solamente eso, sino que dan otra vuelta de tuerca e introducen en esta moción una cosa un poco peligrosa: pretenden que aprobemos normas básicas para evitar desequilibrios salariales entre las comunidades autónomas y el Estado. Esto suena a que quieren mermar la capacidad negociadora que tienen las comunidades autónomas prevista en sus estatutos de autonomía y en el Estatuto del empleado público. Y esto nosotros no lo podemos apoyar de ninguna de las maneras. Y no es solo eso, sino que parece que están señalando como un problema que las comunidades autónomas paguen más. Es decir, ustedes, para resolver el problema que tienen encima, ¿se quieren desdecir de lo que han dicho y evitar que otros cobren más? Es un sinsentido. El problema no son las comunidades autónomas. El problema es que el PP ha precarizado la situación de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado. Esa es la realidad.

Déjense de marear la perdiz. Si realmente quieren apoyar las reivindicaciones de fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, introduzcan de una vez en los presupuestos partidas suficientes para equiparar los salarios. Ya lo habíamos aprobado: en tres años, 500 millones de euros para que se equipararan de una vez. Todo lo demás que nos traen no es solo una tomadura de pelo a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado y a esta Cámara, que no tiene complejos, sino que además nos pone en evidencia.

Gracias. (*Aplausos*).

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Muchas gracias, senadora Mora.  
Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la senadora Fernández.

La señora FERNÁNDEZ MUÑOZ: Muchas gracias, señor presidente.

No entendía bien cuál era la oportunidad política de la moción que nos planteaba el Grupo Popular, porque la moción acordada y consensuada que daba respuesta claramente a la reivindicación histórica del colectivo de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, se había mandado por esta Cámara el 13 de diciembre, con 500 millones anuales a lo largo de los presupuestos 2018, 2019 y 2020. Hoy me queda mucho menos claro el interés de la presentación de esta moción. Intuyo que algún interés espurio ha de tener, porque si no, no lo entiendo. (*El señor presidente ocupa la Presidencia*).

Escribía el ministro Zoido —a mí me gusta hacer siempre mención a los ministros—, en una columna de opinión de *El País*, el pasado 12 de diciembre, que cuando el proyecto de presupuestos

para 2018 cuente con el respaldo necesario para ser aprobado, habrá comenzado el camino que culminará en breve —en breve— en la consecución de la equiparación salarial, porque es una justa reivindicación de la Guardia Civil y la Policía Nacional. El señor Zoido, después, en ese mismo artículo, da un triple salto mortal y se remonta —al igual que ha hecho el portavoz del Grupo Parlamentario Popular en esta tribuna en el día de hoy— a las reivindicaciones de este tenor que fueron formuladas entonces al ministro Corcuera. Y en uno de los párrafos del artículo casi llega a culpabilizar al duque de Ahumada de chantaje, ante la incapacidad del Gobierno para conseguir acuerdos, mediante la cesión, para poder aprobar un presupuesto general del Estado.

Señorías, nos preguntan ustedes si vamos a aprobar los presupuestos, pero, que yo sepa, para aprobar unos presupuestos, primero hay que presentarlos y, a fecha de hoy, no están en la Cámara. Por tanto, no se pueden aprobar. (*Aplausos*).

Y, luego, me hago otra pregunta, señorías del Partido Popular: ¿Os habéis planteado alguna vez, a lo largo de toda la etapa democrática, aprobar un presupuesto del Gobierno del Partido Socialista? Nunca. ¿Verdad que no? ¡Jamás! ¿Por qué? Por una razón obvia: porque sus prioridades políticas son absolutamente distintas a las del Partido Socialista, al igual que los planteamientos políticos y prioridades de un presupuesto socialista distan mucho de las prioridades del Partido Popular.

El Grupo Socialista no va a jugar con el bienestar de los miembros de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado. Vamos a estar, como siempre, para dar seguridad a quienes tienen tan alta responsabilidad de velar por la seguridad colectiva. Por eso, presentamos la moción; por eso, logramos el acuerdo y el consenso de toda la Cámara en esa moción; y, por eso, las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado entendían que la moción aprobada por esta Cámara daba justa respuesta a sus reivindicaciones.

Señorías, hay ideologías políticas —básicamente las neoliberales, las que representa el Partido Popular— a las que poco o nada les interesa la seguridad, la educación, la sanidad o la dependencia. Sin embargo, en los últimos días nos ha quedado claro que sí les interesa —¡y mucho!— el rescate de las autovías deficitarias de este país. No hay que indagar demasiado para concluir que, cada vez que el Partido Popular ha gobernado este país, el tiempo lo ha utilizado no para darles derechos y estabilidad a los trabajadores, sino justo al contrario: para conculcarlos y recortarlos. Igualmente, utiliza ese tiempo para recortar agentes de Policía y Guardia Civil: 2000 agentes menos en mi comunidad autónoma, Andalucía, casi 20 000 en todo el territorio español. ¿No creen ustedes, señorías, de verdad, que aparte de que hayan podido influir otros indicadores sociales, económicos y de empleo, lo reconozco, los acontecimientos absolutamente tristes y preocupantes ocurridos en Algeciras, Conil y La Línea tienen algo que ver con los recortes en efectivos y medios técnicos y con la precariedad con la que se enfrenta cada día la Policía y la Guardia Civil a las mafias del narcotráfico? ¿No cree que, en estos momentos, también está influyendo que se sientan desbordados por la falta de medios técnicos y humanos?

Señorías, utilizan el tiempo para aprobar el Código Penal militar, para evitar que los guardias civiles puedan manifestarse...

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando.

La señora FERNÁNDEZ MUÑOZ: ... Lo utilizan para hacer reformas penales como la que acabáis de plantear, como la prisión permanente revisable, de manera oportunista, electoralista, sin acuerdo, aprovechando el dolor de las víctimas, creyendo que eso garantiza la seguridad ciudadana y no los medios técnicos, los medios humanos, que nuestros profesionales estén perfectamente dotados para prevenir...

El señor PRESIDENTE: Termine, señoría.

La señora FERNÁNDEZ MUÑOZ: ... y evitar el delito. Por tanto, la denominación del origen del Partido Popular es esa.

Os pedimos, de verdad, que retiréis vuestra enmienda y que volvamos al consenso que hoy habéis roto, que volvamos al consenso de la moción que aprobamos el 3 de diciembre, porque esa sí da respuestas reales a un problema real que reivindican 140 000 efectivos de la Policía y la Guardia Civil. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Fernández.  
Por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado, tiene la palabra el senador Arias.

El señor ARIAS NAVIA: Muchas gracias, señor presidente.  
En primer lugar, quiero saludar al público que nos acompaña hoy. Espero que estos debates sean útiles y muy interesantes para todos ustedes.

Hoy se ha hablado aquí en esta tribuna de abandono, de engaño, de tomadura de pelo, y tengo que decir que esto es absolutamente injusto. Es cierto que se ha hablado y no es justo con el Partido Popular.

Tengo decir también que aquí quien lidera el proceso de equiparación salarial de la Guardia Civil y la Policía Nacional con el resto de cuerpos policiales es el Gobierno de Partido Popular porque es un tema ideológico: no cabe libertad sin seguridad. Y en nuestros principios ideológicos está el compromiso inquebrantable con la libertad y los derechos individuales; esto es inseparable de la seguridad.

En España quienes garantizan nuestra seguridad, nuestros derechos civiles y nuestras libertades son la Policía y la Guardia Civil. Siempre hemos estado con ellos, siempre hemos estado con la Guardia Civil y la Policía Nacional y también con otras policías autonómicas. Lo demostramos cada día, y nos une hasta tal punto que compañeros nuestros del Partido Popular han derramado su sangre junto con la de los guardias y policías en España. Y quiero tener un recuerdo para todas las víctimas del terrorismo. (*Aplausos*). Es una reivindicación salarial histórica que el Partido Popular, un partido que escucha, hizo suya.

Nosotros estamos muy orgullosos de los policías y de los miembros de la guardia civil y queremos demostrárselo. El otro día estuve reunido con policías y guardias civiles y un guardia civil, Miguel Ángel, hijo de policía, me decía: El PP en mi casa siempre fue la esperanza, siempre fue el partido de la esperanza, no dejéis de serlo. Y yo le digo que no se preocupe, que esté tranquilo, que el PP no les va a defraudar y va a seguir siendo el partido de la esperanza para ellos. Le digo que el compromiso del Gobierno para la equiparación total y completa es firme para el año 2020, pero sin alejarme mucho de esto, que es lo importante, quiero hacer una serie de consideraciones a las intervenciones del resto de grupos.

Ustedes, los socialistas, tuvieron dos oportunidades: con Felipe González y con Zapatero, pero no cumplieron sus promesas. Y les tengo que decir cómo estaba la economía en España cuando llegamos en 2011: 90 000 millones de déficit, 5 millones de parados, la quiebra del sistema financiero, el mayor recorte de derechos sociales de la historia, la bajada de salarios a funcionarios... (*Rumores.— Protestas.— Aplausos*). ¿Quieren que siga?

El señor PRESIDENTE: Señorías, guarden silencio.

El señor ARIAS NAVIA: Por cierto, en la moción que todos aprobamos en diciembre hay una cosa que merece un comentario. Ustedes reconocen que tenían un programa de equiparación en 2005 y que lo abandonaron por la grave crisis. Han tenido hoy la oportunidad de haber pedido perdón a todos los españoles por haberles mentido en el año 2008. (*Rumores.— Aplausos*). Es una pena que no lo hayan hecho. Porque a ustedes se les da muy bien pedir las cosas cuando están en la oposición, pero no lo hacen cuando están en el Gobierno. Nosotros lo que queremos es, efectivamente, siguiendo en la línea de su enmienda, que se negocie, que se llegue a un acuerdo, que se siga negociando y que se alcance un acuerdo.

Senador Alegre, su intervención ha sido tan floja porque usted hasta 2012 estaba en las filas del Partido Socialista. (*Rumores*). Y no tiene argumentos para poder venir aquí a decir nada. (*Aplausos*). Ustedes son el partido aspiradora. (*Aplausos*). Ciudadanos es el partido aspiradora; lo quieren coger todo: las iniciativas del Gobierno, como esta; ser Gobierno sin serlo, aunque se les ofreció; ser oposición y ser oposición de la oposición. Pero siempre con la calculadora en la mano. Eso sí, siempre con la calculadora en la mano. Ustedes pretenden que se haga en treinta días lo que se lleva treinta años sin hacer. En este sentido, me llama la atención que en la X Legislatura ustedes, que ya estaban aquí, en el Senado, no presentaran absolutamente ninguna iniciativa al respecto; tampoco en el Congreso ni en su programa electoral ni en el acuerdo de investidura con el PP ni en la negociación de los presupuestos de 2017. La equiparación salarial de la Policía Nacional y la Guardia Civil no fue una prioridad para ustedes. Se quieren colgar la medalla ahora, y eso es auténtico oportunismo.

Por favor, dejen que se negocie, no pongan palos en las ruedas, apoyen esta moción, que pide que se alcance un acuerdo y que siga liderándolo el Gobierno, que es lo que está haciendo. Por tanto, es imprescindible que todos aportemos nuestros votos a los Presupuestos Generales del Estado porque ahí está la equiparación salarial. Le repito que para nosotros esta equiparación salarial, la mejora de los salarios de nuestras fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado es un compromiso político y un compromiso ideológico con ellas.

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

El señor ARIAS NAVIA: Así, quiero mostrar nuestro apoyo y reconocimiento a su sacrificio personal y familiar para protegernos.

Nosotros estamos seguros, yo estoy seguro de que se va alcanzar un acuerdo y que el Gobierno de Mariano Rajoy va a ser el que consiga que se alcance un acuerdo de cara a la equiparación salarial, que es una reivindicación histórica y justa de nuestros policías y de nuestros guardias civiles.

Les doy las gracias al resto de grupos parlamentarios por sus intervenciones. Los guardias civiles, igual que la bandera de España, son parte de nosotros, son España. *(Rumores)*. Por eso nosotros siempre estaremos con ellos. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Arias.

Llaman a votación. Cierren las puertas.

Señorías, sometemos a votación la moción del Grupo Parlamentario Popular tal y como ha sido presentada.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 246; votos emitidos, 245; a favor, 142 en contra, 102; abstenciones, 1.*

El señor PRESIDENTE: Queda aprobada.

- 5.2. MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A LA PRESENTACIÓN URGENTE DE LA REFORMA DEL SISTEMA DE FINANCIACIÓN DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS.  
(Núm. exp. 662/000097)  
AUTOR: GPS

*El señor presidente da lectura al punto 5.2.*

El señor PRESIDENTE: A esta moción se han presentado siete enmiendas: tres del Grupo Parlamentario Mixto, por iniciativa de los senadores Mulet y Navarrete; dos del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea; una del Grupo Parlamentario Popular en el Senado; y una del Grupo Parlamentario Nacionalista Partit Demòcrata-Agrupación Herreña Independiente-Coalición Canaria.

Para la defensa de la moción, tiene la palabra el senador Vázquez, cuando haya silencio en el hemiciclo. *(Rumores)*.

Abandonen el hemiciclo en silencio, por favor.

Cuando quiera, senador Vázquez.

El señor VÁZQUEZ GARCÍA: Muchas gracias, presidente. Buenos días, señorías.

He leído que el señor Montoro ayer, en su intervención, reprochaba a un senador no leer los diarios de sesiones de sus comparencias. Yo sí los leo, incluso los de las comisiones, y el pasado día 12, en el Congreso de los Diputados, el ministro Montoro dijo, refiriéndose al objeto de esta moción —y cito textualmente—: esto no es responsabilidad del Gobierno; es responsabilidad de los partidos políticos, de los grupos parlamentarios.

Y así estamos, señorías. Cuando el Gobierno se ve incapaz de proponer algo se lo sacude a los grupos y a los partidos, y cuando estos acuerdan algo en el Congreso lo retrasan indefinidamente. Mientras tanto, son muchos los millones de ciudadanos y ciudadanas de este país que sufren las

consecuencias de esta irresponsable dejación de un Gobierno que está sometido, es verdad, a una débil mayoría parlamentaria, pero también a su incapacidad para articular consensos.

¿Pedirá también el señor Montoro a la oposición que elaboremos los próximos presupuestos?

Claro que es responsabilidad del Gobierno, señorías, y lo es porque así lo hicieron todos los Gobiernos anteriores; lo es porque a ello se comprometieron en la Conferencia de Presidentes de hace más de un año; lo es porque deberían haberlo hecho cuando terminó el quinquenio —se podía haber revisado y tenían mayoría absoluta en 2014—; y lo es porque es un clamor de todos los responsables autonómicos, que han visto deteriorarse los servicios fundamentales que gestionan, al tiempo que se les multiplicaba su deuda pública.

Señorías, el 26 de julio pasado, y tras 19 reuniones, la comisión de expertos entregó al Gobierno el informe que se le había solicitado; y, el 24 de noviembre, el Comité técnico permanente de evaluación del Consejo de Política Fiscal y Financiera elevó al Gobierno sus conclusiones, con las propuestas y alegaciones de todas las comunidades autónomas. Desde esa fecha, en vez de presentar una propuesta seria a debatir en el seno del Consejo de Política Fiscal y Financiera, el señor Montoro se ha dedicado a lanzar globos sondas y a enredar: primero, que si una quita de la deuda; que, luego, eso no; y, después, ya veremos; que si hacía falta aprobar el presupuesto de 2018 para las entregas a cuenta y la liquidación de 2016; después, que lo haría y lo podía hacer por real decreto ley. De tal forma ha enredado, señorías, que el presidente del Gobierno tuvo que reunir a todos sus barones, el pasado día 12, para que el ministro los calmara. Repite también que el modelo vigente, aprobado por un Gobierno Socialista, ha sido un fracaso, y lo dice cuando lleva seis años, seis, de ministro de Hacienda, y cuatro de ellos con mayoría absoluta; pero, sobre todo, porque olvida que durante los nueve años que lleva vigente este modelo este país sufrió la mayor crisis que se recuerda y en los que las comunidades autónomas han visto cómo disminuían sus ingresos notablemente, al tiempo que se incrementaban las necesidades sociales y los gastos públicos asociados a ellas. Pero no queda aquí la cosa, porque para obviar cuál va a ser la aportación de fondos adicionales al sistema de financiación, repite constantemente lo de la mayor recaudación tributaria, con 12 000 millones más de euros en 2017 con respecto a 2016 y de que en 2018 el sistema de financiación autonómica va a contar con más de 104 000 millones de euros, casi lo mismo que en 2009. Pero, claro, oculta que los expertos —esos mismos expertos— han calculado en 133 000 millones lo necesario para unos servicios fundamentales de calidad, entre 9000 y 15 000 millones más; oculta que la mayor parte de ese incremento se queda en la Administración General del Estado; que la inflación acumulada, señorías, en estos nueve años, ha sido del 13,4 %; que el desplome de los ingresos procedentes de tributos propios de las comunidades autónomas ha sido brutal, así como la caída bruta de fondos europeos y de fondos de compensación interterritorial que iban a las comunidades autónomas; y, por supuesto, que dos tercios de la deuda de las comunidades autónomas son con el Estado y la Administración central y se ha triplicado el pago de intereses en las comunidades autónomas en estos nueve años. Si a esto le unimos el incremento de gastos consecuencia del mayor envejecimiento de la población, el mayor desempleo, la precariedad y la mayor pobreza en definitiva, se aprecia que se han generado necesidades muy superiores de gasto social, de tal forma que en este periodo las comunidades autónomas se han visto obligadas a concentrar en las políticas de gasto social más del 75 % de todos sus recursos, cuando hace nueve años estaba por debajo del 70 %. Por todo ello, este clamor de actuación urgente ya lo escuchan, señores del Grupo Popular, también de los suyos, y por eso creo que hoy vamos a poder aprobar una transaccional, de lo cual me alegro.

Los socialistas entendemos que el Estado de las autonomías es, ante todo, el Estado del bienestar y para nosotros se trata de cómo lo financiamos y de la cohesión territorial en este país. Hablamos de personas y hablamos de territorios, de solidaridad y equidad, de cuestiones tan básicas como la financiación de la sanidad pública, la educación universal, de cómo protegemos a las capas más vulnerables de nuestra sociedad, a los dependientes, a los excluidos y marginados, a todos los que demandan respuestas sociales a sus problemas reales, y estas respuestas, señorías, se las tienen que dar las comunidades autónomas y los ayuntamientos, para lo cual necesitan una financiación adecuada.

No se trata de ser los primeros de Europa sino solamente de estar en la media de nuestros países de referencia. Los propios expertos reconocen que en estos años se ha incrementado la brecha con ellos pues destinamos un 21 % menos de recursos que nuestros socios europeos a financiar el Estado de bienestar. Eso tiene una correlación con los menores ingresos que nuestra Administración recauda de tributos con respecto a la media de la Eurozona.



Señorías, creo no equivocarme si digo que todos, todos, coincidimos en que el modelo debe garantizar al menos dos cosas: la primera, el acceso de todos los españoles a los servicios públicos en igualdad de condiciones con independencia del territorio en el que residan, del pueblo o la ciudad en los que vivan; y, la segunda, que hay que dotar de suficiencia financiera a las comunidades autónomas para poder atender esto con independencia de la coyuntura económica; en definitiva, blindar el Estado de bienestar. Si es así, si coincidimos en estas dos premisas, tendremos que debatir posteriormente el acuerdo sobre cuánto es lo que se necesita para ello y con qué criterio se reparte. Los expertos han trabajado sobre esto, las comunidades autónomas han opinado y, por tanto, es hora de que el Gobierno, que tiene todos los datos y propuestas, presente la suya a debate. En ese momento será cuando los grupos parlamentarios intervengan con las suyas, así ha sido siempre y así tendrá que ser porque, como diría el presidente Mariano Rajoy, eso lo marca el sentido común.

La disposición al diálogo y al acuerdo del Grupo Socialista es absoluta, no quepa la menor duda de ello, como demostramos al apoyar la financiación del territorio vasco. Este es un asunto muy importante para nosotros pero, insistimos, corresponde al Gobierno proponer, buscar los denominadores comunes, objetivizar las demandas de las comunidades autónomas que ya se han presentado, y hay que hacerlo por supuesto huyendo en todo momento de buscar y resaltar agravios, sin enfrentamientos entre territorios para dilatar sus responsabilidad; debemos evitar que se hable de qué es lo mío en vez de hablar de lo nuestro. Hoy corresponde a esta Cámara instar al Gobierno a que lo haga ya, sin más dilaciones injustificadas.

Es el momento de demostrar con hechos cuánto creemos en nuestro Estado de bienestar, en nuestro modelo territorial y en nuestro modelo social. Los socialistas confiamos en que la modificación del modelo actual implicará, sin duda, el avance hacia una nueva España autonómica, solidaria y diversa, que defina mejor la estructura federal de su Estado autonómico. Eso también se está estudiando en una comisión que está funcionando en el Congreso de los Diputados.

En definitiva, señorías, el Grupo Socialista con esta moción pretende simplemente presionar al Gobierno para que presente cuanto antes el modelo a debate. Luego serán las comunidades autónomas, el Consejo de Política Fiscal y Financiera, los grupos parlamentarios y los partidos políticos los que tengan que llegar a ese obligado acuerdo. Nosotros tenemos esa disposición pero, para eso, evidentemente, necesitamos una propuesta para empezar.

Quiero agradecer la disposición del Grupo Popular por lograr una transaccional que, sin que ninguno de los dos grupos renuncie a nada, marque esa petición formal al ministro de Hacienda para que presente el modelo. Asimismo, quiero también agradecer su disposición a los grupos que han apoyado la tramitación de esta transaccional y espero que cuando termine la votación sea muy amplia la mayoría de esta Cámara que apoye esta moción.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Vázquez.

Para la defensa de las enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el senador Navarrete.

El señor NAVARRETE PLA: Gràcies, senyor president.

Senyories, els problemes finançament del País Valencià vénen de l'època del darrer Govern del Partit Socialista. L'actual sistema vigent ens ha dut a un enorme deute atribuïble als desequilibris d'aquest i que està pendent de renovació des de 2014. En l'actual model de finançament som l'únic territori que, amb una renda per càpita per sota de la mitjana espanyola, aporta més del que rep. Cada valencià rep 110 euros d'inversió estatal, 212 menys per habitant que els recursos transferits per l'Estat espanyol respecte a la mitjana estatal. En definitiva, som pobres, per renda per càpita, i rebem menys recursos que altres territoris. La nostra autonomia rep molt per sota del que li toca per la seua població, aproximadament 1600 milions d'euros l'any anterior, per baix de la mitjana. El deute just estaria situat, segons alguns estudis, en els 27 000 milions d'euros i no en els actuals 46 000, si tan sols s'incloguéssin els deutes per gestió. L'any passat, cada valenciana i cada valencià rebérem 237 euros menys que la mitjana de ciutadans de l'Estat espanyol i 839 menys que l'autonomia millor finançada. Segons FEDEA, el sistema actual té un cost de 360 milions d'euros més cada any. Suma y sigue.

Segons els grups d'experts consultats per les Corts Valencianes cal entendre, entre d'altres, que la quitança en estos casos en els quals l'origen de l'endeutament és l'infrafinançament, s'ha de

tindre en compte una quitança i no una reestructuració; no volem res més que altres territoris. Per tot això hem hagut de prestar servicis públics a la Generalitat Valenciana en els mateixos ingressos que teníem anteriorment.

És precisament el PP el que recorda a governs anteriors quan els convé, el responsable directe que tinguem un deute desbocat per acció, amb robatoris, balafiament, o per omissió, per no haver corregit un sistema injust en el qual ens espoliava i per posar-nos dures condicions per a disposar dels nostres propis fons, a interessos. Injustícia en estat pur per a 5 milions d'habitants de l'Estat espanyol.

El Govern valencià està en l'actualitat gestionant millor que els governs anteriors, sense tindre més ingressos i en l'agreuja que ha de pagar una sèrie de sancions per part de la Unió Europea per falsejar comptes, per mal gestionar l'educació, per no executar subvencions europees, etcètera, etcètera; tot això herències del Partit Popular. Tenim moltes més dades per a demostrar el mal finançament del País Valencià i, per tant, resulta obvi que volem un nou sistema de finançament.

Mentre altres autonomies disposen d'un millor sistema de finançament o un consens econòmic que els permeten sanejar els seus comptes i fins i tot rebaixar impostos i fer *dumping* fiscal al País Valencià ens veiem obligats a mantindre una alta pressió fiscal per tal d'assegurar-nos uns ingressos suficients. Això és una bona prova d'un intent d'ofegament de l'autogovern del País Valencià. Necessitem un sistema de finançament just, ja. No volem més café para todos i volem un sistema de finançament just i un tracte just per als valencians i les valencianes.

Per tot això hem presentat tres esmenes a la moció del Partit Socialista, amb qui cogovernem al País Valencià i que hauria de ser conscient de les necessitats de les valencianes i els valencians. Les nostres mocions passen per permetre al president Ximo Puig o altres presidents de comunitats autònomes que vinguen a comparèixer al Senat per a parlar d'aquest tema, que ell mateix ho ha demanat en diverses ocasions; passen per reclamar que el FLA no penalitze encara més les autonomies pitjor finançades i pitjor tractades, mentre arriba l'archiprometido sistema de finançament nou —que és la nostra esmena número 3— i passen per compensar o fer una quitança i no una reestructuració del deute per infrafinançament que no penalitze més les autonomies infrafinançades.

Compromís no té cap classe de cadenes, ni de sucursalismes, no depenem per a res ni de ningú de Madrid, ni dels nostres barons. Sóc conscient que, per un costat, s'ha negociat una transaccional que té bones intencions i que sembla que va en el bon camí; però que és poc concreta.

Però, en les nostres converses m'ha informat el company del Partit Socialista, tot i que estan d'acord en l'esmena número 1, agafant la transaccional no seria recollida en este text i que no acceptaven la número 2 i la número 3. Però el que més ha sorprès a Compromís i a mi mateix, ha sigut la no acceptació de la sol·licitud de quitança del deute. Senyors del Partit Socialista, els votants valencians necessitem saber, necessitem que s'aclarisquen, aquí al Senat ens diuen que no a la quitança del deute per infrafinançament mentre els seus representats —el proposat pel PSPV al grup d'experts sobre la renovació del sistema de finançament, el conseller d'Hisenda, el senyor Soler del PSPV-PSOE i inclús el president de la Generalitat Valenciana, el senyor Puig, també del PSPV-PSOE— en múltiples declaracions diuen que la reestructuració per al País Valencià significa la compensació o la condonació d'aquest deute. Demanaria als representats del Partit Socialista del País Valencià que intenten convèncer els seus companys i sobretot que siguen coherents i que defensen les mateixes coses a totes les institucions: al País Valencià i aquí a Madrid.

*Gracias, señor presidente.*

*Señorías, los problemas de financiación del País Valenciano provienen de la época del último Gobierno del Partido Socialista. El sistema vigente nos ha llevado a una enorme deuda que es atribuible a los desequilibrios de este y que está pendiente de renovación desde 2014. Con el actual modelo de financiación somos el único territorio que, con una renta per cápita por debajo de la media española, recibe menos de lo que aporta. Cada valenciano recibe 110 euros de inversión estatal; es decir, 212 euros menos por habitante que los recursos transferidos por el Estado de media estatal. En definitiva, somos pobres por renta per cápita y recibimos menos recursos que otros territorios. Nuestra autonomía recibe mucho menos que lo que le corresponde a su población, aproximadamente 1600 millones de euros de media el año anterior. El dato justo se halla situado en los 27 000 millones de euros y no en los actuales 46 000, si solo se incluyeran las deudas por gestión. El año pasado cada valenciano y valenciana recibió 237 euros menos que la media de los ciudadanos del Estado español y 839 menos que la autonomía mejor financiada. Además, según Fedea, el sistema actual tiene un coste de 360 millones de euros cada año; y suma y sigue.*

*Según un grupo de expertos consultados por las Cortes Valencianas, en los casos en los que el origen de la deuda es la infrafinanciación, ha de tenerse en cuenta una quita y no una reestructuración; no queremos más que otros territorios. Por eso, hemos tenido que prestar servicios públicos a la Generalitat Valenciana con los mismos ingresos que teníamos anteriormente.*

*Es precisamente el PP el que recuerda a gobiernos anteriores cuando le conviene, pero son responsables directos de una deuda desbocada por acciones como robos o despilfarros, por no haber corregido un sistema injusto en el que se expoliaba y por ponernos duras condiciones para disponer de nuestros propios fondos con intereses. Injusticia en estado puro para 5 millones de habitantes del Estado español.*

*El Gobierno valenciano actual gestiona mejor que el anterior Gobierno del Partido Popular, sin tener más ingresos y con el agravio de tener que pagar sanciones a la Unión Europea por falsear cuentas, mal gestionar la educación o no ejecutar sus proyectos, etcétera; y todos estos problemas son herencias del Partido Popular. Tenemos muchos más datos para demostrar la mala financiación del País Valenciano. Por tanto, resulta obvio que queremos un nuevo sistema de financiación.*

*En este sentido, mientras otros cuentan con mejores sistemas de financiación o consensos económicos que incluso les permiten bajar sus impuestos o el dumping fiscal, en el País Valenciano nos vemos obligados a mantener una destacada presión fiscal para asegurarnos unos ingresos suficientes. Esta es una buena prueba del intento de ahogo financiero al País Valenciano. Necesitamos un sistema de financiación justo ya, no queremos más café para todos, queremos una financiación y un trato justo para valencianos y valencianas.*

*Por eso, hemos presentado tres enmiendas a la moción presentada por el grupo Parlamentario con quien cogobernamos en el País Valenciano y que tendría que ser consciente de las necesidades de los valencianos y valencianas. Nuestras mociones pasan por permitir a Ximo Puig, o a otros presidentes de comunidades autónomas, venir al Senado para hablar de estos temas; pasan por reclamar que el FLA no penalice aún más a las autonomías peor financiadas, peor tratadas, mientras llega el archiprometido sistema de financiación nuevo —nuestra enmienda número 3— y pasan por compensar o hacer una quita por infrafinanciación, y no una reestructuración de la deuda que penalice más a las autonomías infrafinanciadas.*

*Compromís no tiene ningún tipo de cadenas ni de sucursalismos, no dependemos de nadie, ni de Madrid ni de nuestros barones. Soy consciente de que se ha negociado una transaccional que tiene buenas intenciones y que parece que va por el buen camino; el problema es que es poco concreta.*

*Por otro lado, el compañero del Grupo Socialista me ha informado de que aunque están de acuerdo con la enmienda número 1, no se va a recoger en la transaccional, y que no aceptaban las enmiendas números 2 y 3. En cualquier caso, lo que más ha sorprendido a Compromís y también a mí es el rechazo a la solicitud de quita de la deuda. Señores del Grupo Socialista, los votantes valencianos necesitamos saber, aclárense. En el Senado nos dicen que no a la quita de la deuda por infrafinanciación, mientras que sus representantes —el propuesto por el PSPV en el grupo de expertos sobre la renovación del sistema de financiación, el conseller de Hacienda, el señor Soler, del PSOE e incluso el señor Puig, del PSPV-PSOE— dicen en múltiples declaraciones que la reestructuración para el país valenciano significa la compensación o la condonación de esta deuda. Por ello, demandaría a los representantes del Partido Socialista del País Valenciano que intenten convencer a sus compañeros y, sobre todo, que sean coherentes y defiendan lo mismo en todas partes, en el País Valenciano y, aquí, en Madrid.*

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

El señor NAVARRETE PLA: Sí, señor presidente.

Insisteixo al País Valencià tant el PSPV com Compromís defensem el mateix i aquí, a Madrid, no sé què ha passat.

Gràcies, senyor president.

*En Compromís defendemos lo mismo allí que aquí, pero en Madrid no sé qué es lo que pasa. Gracias, señor presidente.*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Navarrete.

Para la defensa de las enmiendas del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, tiene la palabra el senador Martínez.

El señor MARTÍNEZ RUIZ: Muchas gracias, señor presidente.

Ayer tuvimos la oportunidad de empezar este debate con el ministro de Hacienda y, hoy, la de seguirlo con esta moción presentada por el Grupo Socialista. Ahora me limitaré a explicar y exponer las enmiendas de mi grupo parlamentario y dejaré para más tarde una valoración sobre la moción presentada por el Grupo Socialista.

Nuestra primera enmienda pretende unificar los dos últimos puntos de la moción presentada por el Grupo Socialista que, básicamente, dicen que el sistema de financiación autonómica debe simplificarse para hacerse más transparente y más eficaz. Como saben, el Fondo de garantía tiende a equilibrar el gasto de las comunidades autónomas por unidad de gasto y, sin embargo, otros fondos, como el Fondo de solidaridad, el Fondo de suficiencia global y el Fondo de convergencia hacen lo contrario, crean disparidades. Nosotros proponemos que el criterio *statu quo* se elimine del sistema de financiación autonómica y que, en cambio, el Fondo de garantía se refuerce. Las comunidades autónomas deben ganar en capacidad para modular sus ingresos en cumplimiento del principio de autonomía y garantizar el igual acceso a los servicios públicos fundamentales en todas ellas, tal y como establecen los principios de igualdad y de equidad. *(El señor vicepresidente, Sanz Alonso, ocupa la Presidencia).*

En cuanto al resto de enmiendas, que son de adición —y como ha dicho el portavoz de Compromís—, desearíamos añadir un punto referido a la reestructuración de la deuda.

Ayer comentábamos este punto con el ministro Montoro, y pensamos que es especialmente importante porque, efectivamente, hay comunidades autónomas que necesitan no solo una reestructuración sino una quita a su deuda. Hace aproximadamente un mes vimos un informe publicado por Ángel de la Fuente, que es asesor del Ministerio de Hacienda, en el que se proponía que parte de esta infrafinanciación quedara saldada por los préstamos del FLA, teniendo en cuenta que los intereses de estos préstamos son inferiores a los que se pagarían en el mercado. Sin embargo, lo que no dice el informe es que no habríamos acumulado esta deuda autonómica de no haber sido por la infrafinanciación.

Otra propuesta que ponemos encima de la mesa es que es necesario acompañar la reforma del sistema de financiación autonómica con una reforma fiscal progresiva que nos ayude a converger con el resto de países de la Unión Europea, de los que nos separan ocho puntos en los ingresos fiscales. Al mismo tiempo, apostamos por crear una tributación efectiva mínima para todas las comunidades autónomas, y de ese modo evitar la competición fiscal a la baja entre comunidades autónomas, tal como está promoviendo Ciudadanos en algunas de ellas, con la supresión del impuesto sobre sucesiones; algo que ustedes han apoyado en Andalucía, que se ha hecho ya en Murcia con el apoyo del Partido Popular y que ahora pretenden exportar a Aragón. *(Rumores).*

Por otra parte, el quinto punto propone suprimir los mecanismos extraordinarios de control financiero establecidos y desarrollados a partir de la reforma del artículo 135 de la Constitución, que básicamente son un método de control y de abuso del Gobierno sobre las comunidades autónomas, tal como estamos viendo los últimos años.

En cuanto a los dos últimos puntos, el primero pretende que el sistema de financiación autonómica garantice la igualdad en el acceso a los servicios públicos fundamentales de todos los ciudadanos, en todo el territorio. La parte que se refiere a la solidaridad interterritorial debería corresponder a un Fondo de compensación interterritorial unificado y con una cuantía muchísimo mayor de la que existe actualmente. En 1991, cuando se creó este fondo, con un Gobierno del Partido Socialista, el Fondo de compensación interterritorial pesaba el 0,21 % del producto interior bruto; en 2016, pesaba el 0,04 %. Nosotros proponemos no solo unificarlo sino elevarlo hasta el 1 %. Y, en el segundo punto indicamos la necesidad de llevar a cabo no solo una reforma del sistema de financiación autonómica, y de los otros puntos que les he mencionado, sino también mejorar la ordenación del modelo territorial de España, reformar las instituciones para dar cauce a los problemas, a los desajustes que inevitablemente van surgiendo y que no tengamos de manera recurrente una crisis del sistema de financiación autonómica.

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Termine, señoría.

El señor MARTÍNEZ RUIZ: Sí, señor presidente.

Y para ello, hay tres cuestiones de mínimos: una reforma del reglamento del Consejo de Política Fiscal y Financiera, una reforma de la Agencia Tributaria y una reforma de esta Cámara, del Senado.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Gracias, senador Martínez.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el senador Martínez Arcas.

El señor MARTÍNEZ ARCAS: Muchas gracias, señor presidente.

Quiero empezar mi intervención agradeciendo la predisposición del Grupo Socialista por llegar a un acuerdo transaccional para intentar impulsar una cuestión que considero una demanda bastante extendida en el conjunto de la ciudadanía, y que sin duda comparte una amplia mayoría de los miembros de esta Cámara: la necesidad de impulsar la reforma del sistema de financiación autonómica.

El compromiso del Gobierno se ha manifestado en multitud de ocasiones, en esta misma Cámara. Ayer mismo, el ministro Montoro en dos ocasiones, y el presidente del Gobierno también lo ha manifestado públicamente: hacer llegar a las formaciones políticas de esta Cámara y a las comunidades autónomas que forman parte del Consejo de Política Fiscal y Financiera, junto con las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla, una propuesta de modificación del actual sistema de financiación autonómica basada en seis principios fundamentales. En primer lugar, la suficiencia para abordar las necesidades presupuestarias del conjunto de comunidades autónomas, evitando tener que recurrir al endeudamiento como fuente de financiación, como lamentablemente está ocurriendo en algunas comunidades autónomas. En segundo lugar, la equidad, consagrada en el artículo 139 de la Constitución española, que establece que todos los españoles tienen los mismos derechos y obligaciones, con independencia del lugar en que residan, lo que implica el reconocimiento, entre otros, del hecho insular y, por supuesto, también de las especiales necesidades de financiación de Ceuta y Melilla. En tercer lugar, la solidaridad entre todos los españoles, también consagrada en nuestra Constitución española en los artículos 2, 138 y 156.

En cuarto lugar, transparencia y simplificación. Coincidimos con el señor Martínez —es cierto— en que el sistema actual es complejo y farragoso, con seis tipos de fondos distintos: el de suficiencia, el de compensación, el complementario del de compensación, el de cooperación, el de garantía y el de competitividad. Además, cada uno de ellos con sus distintas normas y parámetros para su asignación.

En quinto lugar, el fomento de la corresponsabilidad fiscal en el conjunto de las autonomías.

Por último, y fundamentalmente, este sistema debe garantizar —creo que coincidimos todos los miembros de esta Cámara— la efectiva prestación de los servicios públicos esenciales, es decir, los relacionados con la sanidad, la educación y los servicios sociales, en términos equivalentes para todos los ciudadanos españoles, como decíamos, independientemente de dónde vivan e independientemente de las circunstancias económicas y de la evolución del ciclo económico.

Estos objetivos formaban parte del programa electoral con el que concurrió el Partido Popular a las elecciones de 2011. Son los objetivos que se plasmaron en la Conferencia de Presidentes en la que, por unanimidad de las comunidades autónomas del Partido Popular, del Partido Socialista y, también, de otros partidos políticos, se adoptó aquel acuerdo en enero de 2017, objetivos que ha asumido como propios el Gobierno de la nación.

Señorías, el vigente sistema de financiación —coincidimos con muchos de ustedes— genera inseguridad jurídica, pero, sobre todo, profundos problemas de equidad. Esa ha sido la posición del Partido Popular desde el comienzo de su debate en esta Cámara y en el Congreso de los Diputados en el año 2009, no como otros que hoy se ponen a la cabeza de las manifestaciones. El Partido Popular votó en contra de aquella ley porque entendía, como decíamos, que generaba inseguridad jurídica y profundos problemas de equidad.

En la X Legislatura, cuando el Partido Popular accede al Gobierno de España, lamentablemente la prioridad estaba en restablecer la difícil situación económica por la que atravesaba el país. ¿Qué sistema de financiación autonómica se podía abordar en aquel momento, cuando los ingresos tributarios habían caído en torno a 70 000 millones de euros? ¿Acaso consideran que deberíamos haber repetido la irresponsabilidad de afrontar una reforma del sistema de financiación autonómica incrementándola en 9000 millones de euros, como ustedes hicieron, con un déficit del 10 %?

Señorías, cuando el PP accedió al Gobierno nuestro país era un enfermo crítico y se hizo lo que se tenía que hacer, que era adoptar las reformas estructurales necesarias para volver a la senda de crecimiento económico, de creación de empleo, de saneamiento de las cuentas públicas y, en consecuencia, de incremento de los ingresos para garantizar y apuntalar el Estado de bienestar social que los Gobiernos socialistas habían puesto en riesgo de desaparición. Esas políticas y sus consecuencias son con las que ustedes normalmente ironizan, pero son con las que hoy sí podemos afrontar una reforma del sistema de financiación autonómica. Pero hoy, que sí es el momento financiero, no tenemos la mayoría absoluta, no tenemos la mayoría parlamentaria necesaria para poder afrontar esa reforma, así que es absolutamente imprescindible, como decía ayer el señor Montoro, que lleguemos a un acuerdo. Esa es la propuesta que hemos plasmado en nuestra moción inicial, y también en la transaccional, para la que solicitamos el apoyo del resto de formaciones políticas.

Por el interés de todos, esperamos y deseamos que apoyen esta transaccional y que seamos capaces de afrontar una negociación fructífera y sincera para mejorar el Estado de bienestar social a través de la mejora del sistema de financiación autonómica.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Muchas gracias, senador Martínez Arcas. Por el Grupo Parlamentario Nacionalista, senador Cleries, tiene la palabra.

El señor CLERIES I GONZÁLEZ: Moltes gràcies, president.

Avui tenim aquesta moció que insta a què el Govern de l'Estat compleixi amb el que es va comprometre a fer, concretament el 17 de gener de 2017, en una Conferència de Presidents autonòmics que va tenir lloc aquí al Senat, ple de banderetes, molta fotografia, molta escenografia, però de les conclusions a què es va arribar en aquesta Conferència de Presidents, el producte estrella era que s'aprovaria i es presentaria, dins l'any 2017, una modificació del sistema de finançament autonòmic. Què s'ha presentat? Res.

Nosaltres, el 9 de gener vam presentar, aquí, al registre del Senat una petició de compareixença de la vicepresidenta del Govern perquè ens expliqués en quina situació es trobava el sistema de finançament que s'havia de proposar. Evidentment, el Grup Popular, en la línia que el caracteritza, va denegar aquesta sol·licitud i va dir que no calia.

Bé, aquest és l'incompliment, i avui veiem com el Grup Socialista es sumarà a aquesta transacció amb el Grup Popular. Ens emociona molt aquest gran compromís, que ja teníem, i ara el portaveu del Grup Popular ha parlat de les manifestacions del president del Govern i del ministre Montoro dient que això cal presentar-lo. Sí, sí, també els ho van dir als presidents autonòmics, que s'ho van creure i van venir a la reunió de presidents. Estaven emocionats per veure i trobar-se, perquè feia molt temps que no es veien, i allò va ser una un aplec, una romeria, de presidents autonòmics de profunda emoció però de gran decepció, perquè ni cinc al calaix, és a dir, una pèrdua de temps, de diners i de banderes posades i exposades, d'escenografia per fer una fotografia amb el senyor Rajoy i que quedés tot molt conformat, ple de satisfacció i, un cop més, una presa de pèl patrocinada pel Senat. Aquesta és la situació.

Nosaltres hem presentat dues esmenes confiant que aquesta moció anava de debò, anava seriosament, però no, era només per acabar pactant populars i socialistes. Si el model de finançament de les comunitats autònomes és una presa de pèl, és perquè quan governen uns o governen els altres passa el mateix, és a dir, que el finançament és insuficient. I nosaltres hem plantejat dos principis, ben fàcils, el de l'ordinalitat, que vol dir que després de la redistribució dels recursos, qui dóna més no perdi posicions. Fixin-se, Catalunya és el tercer en pagar i el desè en rebre recursos; en rebre cops de porra, no, som els primers, però en rebre recursos som els desens. Aquesta és la situació, i espero que aquest principi ho comenti ara el portaveu del Grup Socialista, perquè ells, que són federalistes de tota la vida, llàstima que aquí a l'Estat espanyol no han practicat, i els diré que els länder alemanys funcionen així, ja que el primer principi que respecta el model de finançament del federalisme alemany és l'ordinalitat. Doncs bé, veig que vostès no ens accepten l'ordinalitat perquè prefereixen pactar amb el PP perquè els aprovin una moció que diu el mateix que ja van dir el 17 de gener. Fantàstic!

I una altra cosa que diem és el cost de la vida. Resulta que a l'Estat espanyol el cost de la vida a unes comunitats autònomes i altres no té res a veure. Hi ha comunitats en les quals el cost

de vida és més car i en altres menys; per tant, un sistema de finançament equilibrat també ha de tenir en compte el cost de la vida. I ens agradaria saber l'opinió del Grup Parlamentari Socialista en aquest sentit, si volen tenir en compte el cost de vida, perquè pagar una residència a una persona gran a Catalunya costa entre un 20 i un 30 % més car que en un altre lloc l'Estat espanyol on és més econòmic. El model de finançament serà el mateix en un lloc i en un altre, com s'està fent avui? Com nosaltres no volem ser participants d'aquesta presa de pèl, no ens hem sumat i no hem signat aquesta transaccional, i el que demanem és que si es vol abordar el finançament, com ja portem uns quants anys i de pèl ja ens queda poc, millor fer-ho bé. Si no és així, donarem un no rotund.

Gràcies.

*Muchas gracias, presidente.*

*Hoy tenemos esta moción que insta a que el Gobierno del Estado cumpla con lo que se comprometió a hacer, concretamente el 17 de enero de 2017, en una Conferencia de Presidentes autonómicos que tuvo lugar aquí en el Senado, lleno de banderillas, mucha foto, mucha escenografía. Pero de las conclusiones a las que se llegó en esa Conferencia de Presidentes, el producto estrella era que se aprobaría y se presentaría, dentro del año 2017, una modificación del sistema de financiación autonómica. ¿Qué se ha presentado? Nada.*

*El 9 de enero presentamos en el registro del Senado una petición de comparecencia de la vicepresidenta del Gobierno para que nos explicara en qué situación se encontraba el sistema de financiación que se debía proponer. Evidentemente, el Grupo Popular en el Senado, en la línea que le caracteriza, denegó esta petición y dijo que no hacía falta.*

*Bien, este es el incumplimiento, y hoy vemos cómo el Grupo Socialista se sumará a esta transacción con el Grupo Popular. Nos emociona mucho este gran compromiso, que ya teníamos, y ahora el portavoz del Grupo Popular ha hablado de las manifestaciones del presidente del Gobierno y del ministro Montoro diciendo que esto hay que presentarlo. Sí, sí, también se lo dijeron a los presidentes autonómicos, que se lo creyeron y vinieron a la reunión de presidentes. Estaban emocionados por verse y encontrarse, porque hacía mucho tiempo que no se veían, y aquello fue una reunión, una romería de presidentes autonómicos de profunda emoción pero de gran decepción, porque nada de nada en la caja, es decir, una pérdida de tiempo, de dinero y de banderas puestas y expuestas, de escenografía para hacerse una fotografía con el señor Rajoy y que quedara todo muy conformado, lleno de satisfacción y, una vez más, una tomadura de pelo patrocinada por el Senado. Esta es la situación.*

*Nosotros hemos presentado dos enmiendas confiando en que esta iba a ser una moción seria, pero no, es solo para acabar pactando populares y socialistas. Si el modelo de financiación de las comunidades autónomas es una tomadura de pelo, es porque cuando gobiernan unos o gobiernan los otros sucede lo mismo, es decir, que la financiación es insuficiente. Y hemos planteado un principio muy sencillo, el de la ordinalidad, que significa que después de la redistribución de los recursos, quién dé más no pierda posiciones. Fíjense ustedes, Cataluña es el tercero en pagar y el décimo en recibir recursos; en recibir golpes de porra, no, somos los primeros, pero en recibir recursos somos los décimos. Esta es la situación, y espero que este principio lo comente ahora el portavoz del Grupo Socialista, porque es una lástima que ellos, que son federalistas de toda la vida, no lo hayan practicado en el Estado español, y les diré que los länder alemanes funcionan así, ya que el primer principio que respeta el modelo de financiación del federalismo alemán es la ordinalidad. Pues bien, ustedes no aceptan la ordinalidad porque prefieren pactar con el PP para que les aprueben una moción que dice lo mismo que ya se dijo el 17 de enero. ¡Fantástico!*

*Otra cosa que les quiero decir es que en el Estado español el coste de la vida en unas comunidades autónomas y otras no tiene nada que ver. Hay comunidades en las que el coste de vida es más caro y en otras menos; por tanto, un sistema de financiación equilibrado también tiene que tener en cuenta ese coste de la vida. Por ello, nos gustaría saber la opinión del Grupo Parlamentario Socialista en este sentido, si quieren tener en cuenta el coste de vida, porque pagar una residencia a una persona mayor en Cataluña cuesta entre un 20 y un 30 % más caro que en otro lugar del Estado español donde es más económico. ¿El modelo de financiación va a ser el mismo en un lugar y en otro, como se está haciendo hoy? Como nosotros no queremos ser participantes de esta tomadura de pelo, no hemos firmado esa transaccional, y lo que pedimos es*

*que si se quiere abordar la financiación, como ya llevamos unos cuantos años y pelo ya nos queda poco, mejor hacerlo bien. Si no es así, vamos a dar un no rotundo.*

*Gracias.*

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Gracias, senador Cleries.

Para manifestar si acepta o no las enmiendas, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el senador Vázquez.

El señor VÁZQUEZ GARCÍA: Muchas gracias, presidente.

Compromís ha presentado una enmienda con la que estábamos de acuerdo en gran parte, como ya les he comentado, pero le voy a decir lo mismo que al resto de los grupos enmendantes: nuestro principal objetivo con la presentación de esta moción era instar al Gobierno para que, sin más dilaciones, presentase una propuesta después de tener todos los datos de la comisión de expertos, del comité de evaluación y de las comunidades autónomas. Ese es el objetivo. No pongamos el carro delante de los bueyes. Luego vendrá, sobre esa propuesta, hacer cuantas alegaciones, observaciones o contrapropuestas queramos hacer. Pero entendemos que no es este el momento de entrar en reivindicaciones de comunidades autónomas, que sin lugar a dudas tienen razones para expresarlas, pero, repito, no es el momento para eso.

Habla de quita, y yo no quiero entrar en eso. Reestructurar de forma importante una deuda, con menores intereses y mucho más tiempo, va a venir bien a las comunidades más endeudadas como consecuencia de lo que llaman infrafinanciación.

El Grupo Podemos presenta dos enmiendas: una tiene que ver con la moción y la otra dice que sí, pero que al mismo tiempo, incluso antes, se haga la modificación de la Agencia Tributaria, una reforma fiscal y, en definitiva, casi una reforma constitucional. Evidentemente, no quieren que el Gobierno presente una propuesta de financiación, lo que quieren es dilatar esa presentación en el tiempo, y de forma muy extensa, cuando plantean estas otras cosas que nada tienen que ver con lo que estamos hablando aquí.

El Partido Popular dice que votaron en contra de la reforma del 2009 del Gobierno socialista porque no les gustaba. Si no les gustaba, tiempo han tenido de cambiarla, incluso con mayoría absoluta.

El señor Cleries ha hablado de banderillas. ¡Hombre, hablar de banderillas cuando quienes las tienen ahora mismo son ustedes! Ha intentado descalificar a la Conferencia de Presidentes con ese tono condescendiente, pero al final trasmite supremacía, y nosotros, los socialistas, siempre vamos a estar en contra de que se intente que unas personas, unos territorios piensen que merecen más que otros simplemente por ser así. No tributan los territorios en este país, tributan los ciudadanos, y tributa lo mismo un ciudadano con unos ingresos altos en Barcelona que en Badajoz, exactamente lo mismo, y son esos tributos los que crean la solidaridad y la equidad, no los territorios, señor Cleries. El Tribunal Constitucional ya ha dicho que el principio de ordinalidad está incluido en la igualdad y en la equidad. Está ahí incluido.

Repito, y termino, que no es la intención del Grupo Socialista entrar con esta moción en el fondo de la cuestión. Simplemente —y agradecemos al Partido Popular que se haya sumado y así salga aprobada— queremos que el Gobierno se vea presionado por la mayoría de esta Cámara para que presente cuanto antes un nuevo modelo, una reforma del modelo de financiación.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Gracias, senador Vázquez.

Pasamos al turno de portavoces.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el senador Navarrete.

El señor NAVARRETE PLA: Gracias, señor presidente.

Intervengo desde el escaño simplemente para solicitar al Grupo Socialista la aclaración que le había pedido antes. Valencia no tiene clara la posición del PSPV o del Partido Socialista Obrero Español. Si en declaraciones de máximos dirigentes de su partido en Valencia nos dicen que quieren una quita de la deuda por infrafinanciación, ¿por qué viene aquí diciéndonos que no es necesaria esa quita?

Gracias, señor presidente.



El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Muchas gracias, senador Navarrete.

Tiene la palabra la senadora Domínguez de Posada. *(El señor Vázquez García: Intervendré muy brevemente. Es que nosotros...)*

Perdón, señor Vázquez, no tiene usted la palabra.

Senadora Domínguez de Posada.

La señora DOMÍNGUEZ DE POSADA PUERTAS: Gracias, presidente.

El vigente sistema de financiación autonómico, aprobado en 2009 por el entonces Gobierno socialista, a la medida de las exigencias del tripartito catalán, es un sistema perverso, injusto, antisocial, que ya debería haberse revisado en la pasada legislatura. Sin embargo, el sistema empeoró añadiendo unas medidas discrecionales de condonación de intereses, mediante las cuales se repartieron 22 647 millones, el 75 % de los cuales, según datos oficiales del Ministerio de Hacienda, fueron a parar a Cataluña, Comunidad Valenciana y Andalucía, precisamente las comunidades más incumplidoras, que en términos de euros por habitante establecen unas diferencias de 1 a 3 entre comunidades autónomas, con el consiguiente efecto negativo sobre el crecimiento económico y el empleo.

La asignación de inversión pública con criterios de eficiencia y de equilibrio interterritorial es también un gran instrumento para lograr la convergencia homogénea del crecimiento en España y es la herramienta decisiva para articular la cohesión del territorio nacional siguiendo el modelo europeo.

España necesita un mayor esfuerzo de solidaridad e igualdad constitucional promoviendo un nuevo modelo de financiación que garantice la solidaridad y la igualdad constitucional entre españoles y territorios y que tenga en cuenta la población, el envejecimiento y las circunstancias que inciden en el coste de los servicios públicos, así como las exigencias de estabilidad presupuestaria. Este es el primer punto del programa conjunto de la coalición electoral Partido Popular-Foro en Asturias.

Los asturianos no queremos ser más que nadie, pero tampoco menos que los demás, soportando las secuelas de un discriminatorio sistema de financiación, sufriendo los peores datos de crecimiento señalados por el Instituto Nacional de Estadística y ocupando, año tras año, la posición de farolillo rojo de la tasa de población activa. Urge poner punto final a la deriva que el mismo presidente Rajoy vaticinó con acierto hace siete años. En Foro reclamamos un modelo que garantice la solidaridad y la igualdad entre españoles y territorios, porque el actual modelo, vuelvo a insistir, es lesivo para Asturias al no tener en cuenta la población, el envejecimiento y las circunstancias que inciden en el coste de los servicios públicos.

La situación es tan acuciante y el asunto tan importante que es necesario llegar a un amplio consenso entre las comunidades autónomas y todas las formaciones políticas. Principios quieren las cosas, tal y como parece, con la transacción que hoy se va a llevar a cabo.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Muchas gracias, senadora Domínguez de Posada. Por el Grupo Parlamentario Nacionalista, tiene la palabra el senador Cleries.

El señor CLERIES I GONZÁLEZ: Gracias, presidente.

Por nuestra parte, mientras esté el 155, y con lo que se nos está aplicando, no vamos a votar ningún intento de estos.

El portavoz socialista habla de supremacía, y yo le quiero recordar que, por territorio, tenemos un déficit, que calcularon la Generalitat y Economía con el señor Montoro —hace de esto solamente un mes—, de más de 16 000 millones de euros. En esto sí que tenemos la supremacía, en el déficit. Ya que usted quiere saberlo, esto quiere decir que cada uno de los ciudadanos, vote lo que vote y tenga la edad que tenga, aporta 2200 euros cada año para financiar a España y nosotros no vemos ni un euro de estos 2200. Y lo decimos con una sonrisa en los labios. Y esto pasa no un año, sino año tras año. Como comprenderá, esta supremacía de ser patrocinadores de España, no salir en la publicidad y, encima, ser insultados ya nos está cansando. Ya tenemos bastante de este color.

Por tanto, decimos un no rotundo a este amañamiento entre Partido Popular y Partido Socialista, que es más de lo mismo desde que conocemos esto del Estado autonómico.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Gracias, senador Cleries. Senadora Julios, tiene la palabra.

La señora JULIOS REYES: Muchas gracias, señor presidente.

Coalición Canaria va a apoyar esta iniciativa. Además, nos parece importante que se haya llegado a un consenso entre diferentes grupos políticos de esta Cámara. Nosotros mismos, y otros muchos grupos, hemos traído aquí iniciativas relativas a la necesidad de que se renueve el modelo de financiación autonómica con carácter urgente. No voy a repetir los datos que he dado en el debate de alguna iniciativa en relación con la situación de Canarias con respecto a la financiación autonómica. Lo que sí es cierto es que la evolución que ha tenido el modelo de financiación autonómica ha ocasionado un reparto cada más desigual en la financiación per cápita que el Estado da a los ciudadanos en los diferentes territorios para que estos puedan recibir las prestaciones de los servicios públicos.

Dentro de esta situación desigual, nos habrán oído decir tanto a mí como a mis compañeros de escaño, que Canarias es una de las comunidades autónomas peor financiada dentro de la financiación autonómica del Estado. No les voy a cansar, pero voy a darles unas cifras —las di en su momento y las vuelvo a dar— relativas a las diferencias de renta media por habitante entre una persona que viva en Canarias y aquellas que viven en la comunidad autónoma mejor financiada —que no voy a nombrar—, que es ya es de mil euros per cápita —es decir, por persona y año—, lo cual, desde luego, es una situación injusta. En ese abanico cada vez hay un mayor desequilibrio entre las diferentes comunidades autónomas.

Por tanto, la necesidad es urgente. Lo era para ayer. Urgente, porque se acordó en la Conferencia de Presidentes y no se ha cumplido en la fecha prevista. Urgente, porque la propia Ley de financiación autonómica del año 2009 recogía una garantía adicional para que hubiera estabilidad en el sistema y se evaluase quinquenalmente cuáles eran los ajustes para dar respuesta a las necesidades de los ciudadanos. Eso tendría que haberse producido en 2014 y no se hizo.

¿Qué es lo que ocurre? Que las necesidades de los ciudadanos han ido por un lado y la financiación por otra. Y tampoco vale la justificación de que teníamos una crisis. De lo que se trata es de buscar un mecanismo para que de la tarta que tengamos —unas veces más grande y otras más chica—, los trozos que le correspondan a cada comunidad autónoma —y, por tanto, a cada ciudadano de ese territorio— se repartan con un sentido de equidad. Lo que ocurre ahora es que unos trozos son más grandes y otros más chicos y no se sabe muy bien cuáles son las razones de por qué a unos nos toca menos y a otros les toca más.

Señorías, esto es urgente y, además, es urgente que se asuma la responsabilidad por parte del Gobierno de presentar una iniciativa en el Consejo de Política Fiscal y Financiera. Es urgente que se recupere el consenso y no que se nos ponga a pelear a los diferentes territorios por el reparto de los trozos de la tarta.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Muchas gracias, senadora Julios. Por el Grupo Parlamentario Vasco, tiene la palabra la senadora Etxano.

La señora ETXANO VARELA: Señor presidente, intervengo brevemente desde el escaño para fijar la posición del Grupo Parlamentario Vasco.

Como conocen, es costumbre de nuestro grupo parlamentario no intervenir ni adentrarnos en el debate sobre cuál debe ser el sistema de financiación de las comunidades de régimen común, y lo hacemos por estricto respeto competencial y no intromisión, al entender que dicho debate y acuerdo corresponde a dichas comunidades autónomas y al Gobierno; un acuerdo que debería garantizar la suficiencia financiera y el acceso a los servicios públicos esenciales y que debe ir acompañado del respeto a los sistemas diferenciados. Pero, como les he adelantado, y siguiendo nuestra costumbre de estricto respeto competencial y no intromisión, nos abstendremos en la votación de esta iniciativa.

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Muchas gracias, senadora Etxano. Por el Grupo Parlamentario Esquerra Republicana, tiene la palabra el senador Picornell.

El señor PICORNELL GRENZNER: Gràcies, bon dia.

Senyors del Partit Socialista, per a nosaltres van, com a mínim, vint anys tard plantejant aquesta reforma del finançament, i és que alguns, des d'abans de l'any 2000, ja plantejàvem la necessitat de canviar aquest sistema. No ens van fer cas i, des de llavors, han ocupat la Moncloa, han governat en diverses ocasions i no han fet res. I ara resulta que a l'Estat hi ha un cristo —deixeu-m'ho dir així— entre totes les comunitats, perquè tothom, tothom, es queixa de l'actual sistema de finançament.

Quin és l'objectiu d'un finançament just per a cada comunitat autònoma? Doncs beneficiar la ciutadania, que el benestar de la ciutadania es vegi reconegut, que hi hagi accés a uns mínims laborals, d'infraestructures, etcètera —podríem donar molts exemples en aquest sentit—, però és evident que aquest objectiu no s'ha aconseguit, doncs tot el món s'està queixant.

Alguns es van inventar aquest sistema del café para todos per evitar el fet diferencial, per evitar que existissin diferències entre comunitats autònomes, i tampoc han aconseguit aquest objectiu. De fet, justament hi ha moltes diferències entre les diferents comunitats autònomes i, per tant, és evident que aquest café para todos no ha servit de res.

Abans que m'ho retreguin, diré que a Esquerra Republicana creiem, efectivament, que els que tenen menys han de tenir més, que ha d'existir una solidaritat, evidentment. Però la solidaritat no és un ofegament de la comunitat autònoma en qüestió, no hem de ofegar unes comunitats autònomes econòmicament per beneficiar-ne d'altres. Això no ha d'anar per aquest camí.

I, sobre la moció, el de sempre: governin vostès quan estiguin a La Moncloa, apliquin els canvis. Vostès van tenir la possibilitat de què Pedro Sánchez fos president del Govern en dues ocasions i tenen la possibilitat ara mateix de fer que Pedro Sánchez sigui president del govern. Presentin una moció de censura, els donarem suport i podrem parlar de tot el que vulguin, sobre moltes de les coses que estan sobre la taula, mentre hi hagi uns mínims que ja saben quins són i hem explicat moltes vegades. Si volen aquests canvis, liderin els canvis.

Nosaltres ens basem en dos principis: el principi de bilateralitat i el d'ordinalitat. Em sembla que és molt assumible precisament aquest principi d'ordinalitat, de respectar l'ordre de les comunitats autònomes segons l'aportació que fan dels seus recursos.

Si la senadora Soler —ara no la veig— em permet —ja sé que les illes són només seves—, faré un comentari sobre les illes i el País Valencià. Què demanem? Demanem sobirania fiscal, demanem gestió per part de les comunitats autònomes. Com deia, demanem bilateralitat i ordinalitat, i el Partit Socialista deia que, segons el Tribunal Constitucional, ja es recull aquest principi d'ordinalitat. Doncs bé, passegin, vagin pel territori, visitin veuran vostès si els recursos que arriben a les comunitats autònomes són els que haurien d'arribar. Demanem que la creació d'unes agències tributàries per recaptar i aportar els recursos. D'això se'n diu federalisme.

Per la nostra part això és el que defensem: respecte pels recursos de cadascú, respecte pels recursos de cada comunitat autònoma. I, efectivament, ajudem a qui ho demani perquè, evidentment, hem de ser solidaris, però no hem d'ajudar sense rebre, que és el que passa amb algunes comunitats, com és el cas del País Valencià i les illes.

En tenim prou amb això? No, no en tenim prou. Demanem un augment de les inversions, el pagament de les inversions compromeses amb la pluja de milions que es van prometre i la corresponsabilitat de l'Estat en l'assumpció del deute de les comunitats autònomes, un reconeixement del dèficit. En resum, nosaltres demanem que governin, i que quan governin apliquin el que defensen i no es quedin amb aquesta comoditat de defensar una moció des de l'oposició. Respectin les comunitats autònomes i, sobretot, acabin amb aquest sagnat que pateixen algunes autonomies, com les del País Valencià i les illes.

Acabo. Saben vostès que aquests dies portem un llaç groc per demanar la llibertat dels Jordis, de Quim Form i d'Oriol Junqueras; doncs bé, avui aquest llaç groc també és per al Josep, per al Valtònc, des d'aquí demanem la llibertat del Valtònc. La teva llibertat és la nostra. Ànim! (Aplaudiments).

*Gracias, buenos días.*

*Señores del Partido Socialista, para nosotros llegan, como mínimo, veinte años tarde a la hora de plantear esta reforma de la financiación, y es que algunos, desde antes del año 2000, ya planteábamos la necesidad de cambiar este sistema. No se nos hizo caso y, desde entonces, han ocupado La Moncloa, han gobernado y no han hecho nada. Y ahora resulta que en el Estado se arma un cristo —permítanme ustedes la expresión— entre todas las comunidades, porque todo el mundo, todo el mundo, se queja del actual sistema de financiación.*

*¿Cuál es el objetivo de una financiación justa para cada comunidad autónoma? Pues beneficiar a los ciudadanos, que el bienestar de los ciudadanos se vea reconocido, que haya acceso a unos mínimos laborales, de infraestructuras, etcétera —podríamos dar muchos ejemplos en este sentido—, pero es evidente que este objetivo no se ha conseguido, pues todo el mundo se está quejando.*

*Algunos se inventaron ese sistema del café para todos para evitar el hecho diferencial, para evitar que existieran diferencias entre comunidades autónomas, y tampoco han conseguido este objetivo. De hecho, justamente hay muchas diferencias entre las distintas comunidades autónomas y, por tanto, es evidente que este café para todos no ha servido de nada.*

*Antes de que me lo echen en cara, diré que Esquerra Republicana cree, efectivamente, que los que tienen menos deben tener más, que debe existir una solidaridad. Pero la solidaridad no es el ahogamiento de la comunidad autónoma en cuestión, no tenemos que ahogar a unas comunidades autónomas económicamente para beneficiar a otras. Esto no tiene que ir por esta vía.*

*Respecto a la moción, lo de siempre: gobiernen ustedes cuando estén en La Moncloa. Tuvieron esa oportunidad en dos ocasiones cuando tenían la Presidencia del Gobierno y la tienen ahora para que Pedro Sánchez sea presidente. Hagan una moción de censura, les daremos apoyo y podremos hablar de todo lo que quieran, sobre muchas de las cosas que están sobre la mesa, sobre esos mínimos que ya hemos explicado muchas veces. Si quieren estos cambios, lideren los cambios.*

*Nosotros nos basamos en dos principios: el de bilateralidad y el de ordinalidad. Me parece que es muy asumible precisamente este principio de ordinalidad, de respetar el orden de las comunidades autónomas según la aportación que hacen de sus recursos.*

*Si la senadora Soler —ahora no la veo— me permite —ya sé que las islas solo son suyas—, haré un comentario sobre las islas y el País Valenciano. ¿Qué pedimos? Pedimos soberanía fiscal, pedimos gestión por parte de las comunidades autónomas. Como decía, pedimos bilateralidad y ordinalidad, y el Partido Socialista decía que, según el Tribunal Constitucional, ya se recoge este principio de ordinalidad. Pues bien, vayan por el territorio, visítenlo y verán ustedes si los recursos que llegan a las comunidades autónomas son los que deben llegar o no. Por tanto, pedimos que haya unas agencias tributarias para aportar los recursos. Esto se llama federalismo.*

*Por nuestra parte esto es lo que defendemos: respeto por los recursos de cada cual, respeto por los recursos de cada comunidad autónoma. Ayudemos a quien lo pida porque, evidentemente, debemos ser solidarios, pero no debemos ayudar sin recibir, que es lo que sucede con algunas comunidades, como es el caso del País Valenciano y las islas.*

*¿Nos basta con esto? No, no nos basta. Pedimos un aumento de las inversiones, el pago de las inversiones comprometidas con la lluvia de millones que se prometieron y la corresponsabilidad del Estado en la asunción de la deuda de las comunidades autónomas, un reconocimiento del déficit. En resumen, nosotros pedimos que gobiernen, y que cuando gobiernen apliquen lo que defienden y no se queden con esta idea de defender una moción desde la oposición. Respeten a las comunidades autónomas y, sobre todo, acaben con este sangrado que sufren algunas autonomías, como las del País Valenciano y las islas.*

*Termino. Saben ustedes que estos días llevamos un lazo amarillo para pedir la libertad de los jordanis, de Quim Form y de Oriol Junqueras; pues bien, hoy este lazo amarillo también es por Josep Valtonyc, del que pedimos su libertad. Tu libertad es la nuestra. ¡Ánimo! (Aplausos).*

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Gracias, senador Picornell.

Por el Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, tiene la palabra el senador Martínez.

El señor MARTÍNEZ RUIZ: Senador Vázquez, ustedes parece que han preferido llegar a un acuerdo con el Partido Popular antes que entenderse con nosotros, y lo lamentamos. Nos preocupa que ustedes prefieran sistemáticamente llegar a acuerdos con el Partido Popular antes que con nuestro grupo parlamentario, pero, en cualquier caso, es su elección.

No solo nos preocupa que lleguen a acuerdos aquí. Hace escasos días dimos cuenta de una reunión que se produjo en León entre el presidente de Galicia, Núñez Feijoo, y el presidente de Castilla y León, Juan Vicente Herrera, pero también con los presidentes socialistas de Aragón y de Asturias. Era una reunión que pretendía constituir un frente territorial, eso que se ha venido a llamar la España vacía.

¿Un frente territorial contra quién? Nos preocupa que el Partido Socialista adopte esta dinámica, esta retórica de la guerra entre territorios. ¿Una guerra contra quién? ¿Contra Cataluña, contra Valencia, contra Andalucía, contra Murcia, contra Baleares? ¿Contra quién?

En nuestra opinión, parece que el Partido Popular les está fijando a ustedes el camino, les está fijando la hoja de ruta. El señor Montoro, cada vez que viene aquí, cada vez que tiene oportunidad también en el Congreso de los Diputados, les tiende la mano, les insiste en que tienen que unirse al Partido Popular para acometer la reforma del sistema de financiación autonómica. Nosotros no estamos en contra de llegar a acuerdos, pero es que, al mismo tiempo, el Partido Popular tiene al señor Núñez Feijóo haciéndoles el trabajo sucio, lanzando un discurso que fomenta la confrontación entre territorios, que el Partido Socialista, por principios, debería rechazar. Pero el Partido Socialista no parece tener una idea clara de qué es lo que pretende, porque cada uno de sus barones territoriales dice una cosa distinta: Susana Díaz dice una cosa; Javier Lambán dice otra; Ximo Puig dice otra. Cuesta encontrar la coherencia y saber qué piensa exactamente el Partido Socialista.

Para nosotros, el sistema de financiación autonómica es una cuestión fundamental, sirve para la cobertura del núcleo del Estado de bienestar: la educación, la sanidad, los servicios sociales. El sistema de financiación autonómica tiene que encargarse de garantizar una financiación por habitante ajustada, que sea igual para todas las comunidades autónomas y que garantice el igual acceso de todos y todas a los servicios públicos. Pero es que las soluciones al sistema de financiación autonómica exceden la propia reforma del sistema.

Usted, señor Vázquez, ha dicho que nuestras enmiendas no tienen nada que ver con lo que estamos hablando —le cito textualmente: nada que ver—. Pues bien, yo tengo aquí el informe de la Comisión de expertos de financiación autonómica, y en el capítulo quinto, en los puntos 2, 3 y 4, se citan textualmente parte de nuestras enmiendas, pero, según usted, esto no tiene nada que ver. ¿No tiene nada que ver un fondo de compensación interterritorial para que ninguna comunidad autónoma se quede atrás, como Extremadura, como Andalucía? ¿Eso no tiene nada que ver con la financiación autonómica? Nos parece extraño. ¿Tampoco tiene nada que ver que tengamos que evitar la competición fiscal a la baja entre comunidades autónomas? ¿No tiene nada que ver el *dumping* fiscal que se está practicando en diferentes comunidades autónomas? Insisto, entre ellas, Andalucía, con la supresión el impuesto sobre sucesiones, como ha ocurrido en Murcia, como quiere Ciudadanos que ocurra también en Aragón.

Para nosotros, el sistema de financiación autonómica es una cuestión estratégica, porque lo hemos dicho siempre, la crisis social y territorial son las dos caras de la misma moneda. España es un país plurinacional y eso significa que la base de su unión no puede ser de un tipo etnolingüístico, como puede ocurrir en países como Alemania, sino que su base de cohesión tiene que ser cívica, es decir, se basa en los servicios sociales, en los derechos sociales, en los derechos democráticos. Sin esas conquistas sociales, que nos ha costado décadas conseguir, se fragmenta España y, por supuesto, pueden surgir fenómenos como el que ha aparecido en Cataluña. Hay muchos independentistas en Cataluña a los cuales no se les plantea un conflicto identitario, sencillamente quieren un proyecto de país que respete los derechos sociales, que respete las conquistas sociales y democráticas que han tenido durante años. Esto es algo que nosotros deberíamos incluir en un proyecto de país para el conjunto de España que fuera capaz de seducir también a catalanes, a vascos, a gallegos, a valencianos, a andaluces, a todos.

Acabo con una cuestión, y en este sentido me dirijo al Partido Popular. Decía un escritor francés, en el siglo XIX, que la nación es un plebiscito diario. Ustedes han mantenido este sistema de financiación autonómica, que es desigual e injusto, desde 2009 y desde 2014, que es cuando debería haberse empezado a reformar.

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Tiene que terminar, señoría.

El señor MARTÍNEZ RUIZ: Sí.

Ustedes han lanzado un proyecto de país que es a todas luces injusto, que se apoya en este sistema de financiación injusto y que se apoya en mecanismos de austeridad que implican recortes y privatizaciones de los servicios públicos y, por eso, ustedes están perdiendo ese plebiscito diario, y lo están perdiendo cada día en nuestro país.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Muchas gracias, senador Martínez. Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el senador Vázquez.

El señor VÁZQUEZ GARCÍA: Muchas gracias, presidente.

No entiendo por qué es tan difícil que las señorías que no apoyan esta transaccional comprendan que lo que pretendemos ahora mismo es lo urgente, es decir, que haya una propuesta encima de la mesa de la reforma del sistema de financiación de las comunidades autónomas, y que tras esa propuesta que corresponde hacer al Gobierno —no cabe la menor duda ya— tienen que intervenir todos los agentes políticos de este país. Qué duda cabe de que cada comunidad autónoma, cada presidente de comunidad autónoma, cada Gobierno de comunidad autónoma defenderá los intereses de su comunidad en el nuevo modelo. Así ha sido siempre, así es y así será, es lo que le corresponde. Entonces, no vale que aquí se vengan pintando agravios o intentando acusar de incoherencia a unos presidentes respecto a otros. Todos los presidentes y todos los Gobiernos del partido que sea van a defender los intereses de su comunidad, y en ese proceso negociador tendrá que llegarse a esos mínimos comunes, a esos acuerdos. Por eso, nosotros dijimos antes: hay que ampliar los recursos, inyectar unos fondos adicionales, que al final tendrá que hacerse directa o indirectamente, con fondos específicos o con reestructuración de deuda, pero claro que se hará, porque habrá que llegar a ese acuerdo, señorías. Esa es la política, y lo demás es convertir esto en un corral donde cada uno pregunta: qué pasa con lo mío. Y hemos oído aquí a representantes de unas comunidades diciendo que la suya es la peor financiada y, luego, ha salido la representante de Asturias diciendo lo mismo, cuando se escucha lo contrario. Ese no es el procedimiento adecuado para conseguir acuerdos en este tema tan importante.

¿De qué estamos hablando, señorías? Estamos hablando de nuestro Estado autonómico, de un Estado autonómico que va a tener 105 000 millones de euros este año, cantidad muy importante; y esos 105 000 millones —y eso es más importante todavía— se van a destinar, en más de un 75 %, a financiar la educación, la sanidad, la dependencia y los servicios sociales. Como digo, eso es lo importante. Lo que se pretende con esta financiación es que el ciudadano, viva donde viva, en el pueblo o en la ciudad que viva, de la comunidad que sea, tenga acceso a esos servicios fundamentales con los mismos niveles de calidad.

Aquí se repiten argumentos que están bien, pero si lo que traemos a debate es que hay que darle a esta comunidad más porque ha estado infrafinanciada, etcétera, está claro que los gobiernos defenderán todo eso y aportarán datos y tendrán que ponerse de acuerdo en ese tipo de nivelaciones, pero lo que aquí hoy pretendía y pretende el Grupo Socialista es que ya está bien que después de ese compromiso del 17 de enero del 2017, a la altura que estamos, no se presente uno nuevo.

El señor Cleries dice que hasta que no se derogue el 155 no van a votar nada. Pues está en sus manos que se derogue, señor Cleries; formen un Gobierno en Cataluña y automáticamente desaparece el 155. (*Aplausos*). Eso está en sus manos totalmente. Pero, además, no se moleste si nosotros utilizamos unos términos, porque ustedes nos han llamado ladrones a los demás. (*El señor Cleries i González: No, no*). Sí, nos roban, nos roban. Bueno, no quiero entrar en este debate porque no es el caso. Nosotros, en el año 2009, inyectamos 11 000 millones más al sistema de financiación con respecto al anterior, y eso permitió el acuerdo y el consenso.

¿Qué quiere decir Podemos cuando habla de incoherencia? La incoherencia es suya, señores de Podemos. Cuando ustedes tienen que dar respuesta a sus confluencias, a toda la gente a la que tienen que dar respuesta, evidentemente caen en incoherencias. No pasa nada, estamos en un Estado autonómico, nosotros queremos que se profundice en lo federal, y cada Gobierno y cada presidente defenderá sus intereses, y eso no debe alarmar a nadie; unos coincidirán con una ideología y otros con otra, porque, además, los territorios son dispersos los gobierne quien los gobierne. Por lo tanto, no digan aquí que si un presidente del PSOE ha dicho una cosa o ha dicho otra. ¡Claro que lo tendrá que decir! Mal presidente sería si no defendiese su territorio, y eso nosotros lo vamos a apoyar siempre.

El senador de Esquerra —y termino— dice que hace veinte años que vienen pidiendo que se reforme el sistema. Léase el *Diario de Sesiones* del 17 de diciembre de 2009 y verá que su partido político, su grupo votó a favor del sistema de financiación.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Gracias, senador Vázquez.  
Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el senador Martínez Arcas.

El señor MARTÍNEZ ARCAS: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, creo humildemente que hoy se están dando dos grandes pasos para determinar el éxito o el fracaso de esta legislatura. Uno de ellos atiende al fondo de la cuestión que hoy estamos proponiendo, que es la reforma del sistema de financiación autonómica. El segundo gran paso es que estamos demostrando a la ciudadanía que en los problemas que realmente les acucian, en las cuestiones que son realmente importantes somos capaces de ponernos de acuerdo las principales formaciones políticas de esta Cámara.

Respecto a la primera cuestión, al fondo del asunto, como ya dije en mi primera intervención y como es público y notorio por las reiteradas intervenciones de los distintos miembros que han comparecido en esta Cámara en los últimos meses, el compromiso del Gobierno es afrontar —y el Grupo Parlamentario Popular lo respalda sin fisuras— una reforma integral del sistema de financiación de las comunidades autónomas, hacerlo a corto plazo y con los principios que estaban acordados en la Conferencia de Presidentes de enero de 2017. El motivo de que no se haya afrontado ya esa propuesta es que, como ustedes bien saben, en aquella Conferencia de Presidentes se designó una hoja de ruta que se ha cumplido escrupulosamente con la creación de un grupo de expertos, designado por las comunidades autónomas, que elevaron una propuesta cuya evaluación se ha realizado por el comité técnico de evaluación que establece el Reglamento del Consejo de Política Fiscal y Financiera. Hoy, que tenemos ya esos resultados, es el momento procesal oportuno, de conformidad con lo pactado en la Conferencia de Presidentes, de elevar esa propuesta al Consejo de Política Fiscal y Financiera. Como decía, esos compromisos eran los que asumía el Partido Popular en su programa electoral y son los mismos compromisos y la misma posición que por coherencia hemos mantenido desde que entró en vigor esta ley en el año 2009.

Señorías del Grupo Socialista, señor Vázquez, no se afrontó la reforma antes ni se ha podido abordar con garantías, puesto que la situación económica en la que estaba este país no permitía afrontar esa reforma; hoy sí. Afortunadamente, las reformas y las políticas adoptadas por los gobiernos de Mariano Rajoy permiten que la financiación y los ingresos tributarios crezcan en torno a un 8 % anual. Hoy hay un 20 % más de recursos en la financiación de las comunidades autónomas que en el año 2011; luego hoy sí que es el momento procesal oportuno para afrontar esta reforma.

Decía al comienzo de mi intervención que el segundo gran paso que se daba en el debate de esta moción era el de mostrar al conjunto de los españoles que en los temas que realmente les preocupan somos capaces de ponernos de acuerdo. Y ahora insto al Partido Socialista, por la representatividad que tiene en esta Cámara y en el Congreso de los Diputados, por la representatividad que tiene en el Consejo de Política Fiscal y Financiera, ya que gobiernan en ocho de las comunidades autónomas de régimen común, a que este diálogo que hoy hemos comenzado y que hemos intensificado tenga sus frutos reales en una fructífera negociación.

No quiero dejar pasar mi intervención sin hacer alusión a algunas consideraciones del resto de grupos parlamentarios. *(El señor presidente ocupa la Presidencia)*. En primer lugar, el Gobierno de la nación no ha cometido ningún incumplimiento de la ley, y lo dijo ayer claramente el ministro Montoro. La disposición adicional séptima de la Ley de financiación de las comunidades autónomas establece la oportunidad de evaluar, a través del Comité técnico de evaluación, los aspectos estructurales del sistema de financiación por si en su caso procede o no la reforma; luego no es una obligación legal, es una oportunidad política y una demanda social la que fuerza al Gobierno a acometer esa reforma. No hay ningún interés —es otro mantra común entre los partidos políticos de la oposición— en que el objetivo del Partido Popular sea recentralizar la Administración. Díganme una sola competencia que haya sido reabsorbida por la Administración General del Estado durante los gobiernos del Partido Popular: ni una sola.

Señora Julios, absolutamente de acuerdo en la necesidad de reconocer el hecho singular canario, como vienen manifestando de forma categórica los ocho senadores del Partido Popular de las islas Canarias de manera permanente y constante.

Señorías de Ciudadanos, lamento que se hayan autoexcluido de este debate. Hoy no hablábamos del fuero vasco, hoy no hablábamos del fuero navarro, hoy no les interesaba participar. Dejen de hacer demagogia con el agravio comparativo que además es, sobre todo, peligroso.

Señorías de Compromís, estamos absolutamente de acuerdo en que es necesario reformar el sistema de financiación autonómica y probablemente haya que mejorar la situación en la que queda

el Gobierno de la Comunidad Valenciana, pero ya llevan ustedes tres años en el Gobierno y saben que los ingresos fiscales en la Comunidad Valenciana están creciendo por encima de los 2 dígitos. El ahorro que se ha producido como consecuencia de las aportaciones que recibe el FLA del Estado es de más de 6700 millones. Quizá convendría que se les explicara a los ciudadanos de la Comunidad Valenciana en qué están malgestionando esos recursos adicionales que obtienen y no echarle la culpa de forma sempiterna al Gobierno de Mariano Rajoy.

Señorías de Podemos, es un mantra sistemático cada vez que intervienen en esta Cámara, sea cual sea el tema de que se trate, decir que el Partido Popular lo que pretende es dinamitar el Estado de bienestar; es absolutamente falso, señor Martínez. En el PP consideramos que la mejor política social es la creación de empleo, y haber implementado políticas que han supuesto bajar el paro registrado en más de 2 millones de personas en los últimos años es nuestra principal contribución para mejorar el Estado de bienestar social.

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

El señor MARTÍNEZ ARCAS: Finalizo con Esquerra Republicana y con el PDeCAT, señor presidente.

Cataluña es una pieza fundamental para el sistema de financiación autonómica, como lo es en el resto de ámbitos políticos, sociales y económicos de España. Por eso, les instamos a que vuelvan a retomar lo que realmente les importa a los ciudadanos, que es la educación, los servicios sociales y la sanidad.

El señor PRESIDENTE: Termine, señoría.

El señor MARTÍNEZ ARCAS: Si son capaces de formar un gobierno que sea legal, siéntense a negociar con nosotros.

Termino agradeciendo el apoyo de todos los grupos y la predisposición encontrada para apoyar esta moción transaccional con el fin de dar un impulso a una demanda muy reclamada por la ciudadanía, compartida por el Gobierno del presidente Rajoy, y que esperamos suponga una efectiva mejora del bienestar social de todos los españoles.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Martínez Arcas.

Llaman a votación. *(Pausa)*.

Cierren las puertas.

Señorías, sometemos a votación la propuesta de modificación a la moción del Grupo Parlamentario Socialista firmada por el Grupo Popular, Grupo Socialista, Grupo Vasco y Grupo Mixto.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

El señor PRESIDENTE: Antes de anunciar el resultado, les comunico que, teniendo en cuenta que nos queda por debatir otra moción y la solicitud de creación de una comisión mixta, votaremos a partir de las tres y media esa moción y la solicitud de dicha creación.

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 248; votos emitidos, 248; a favor, 208; en contra, 15; abstenciones, 25.*

El señor PRESIDENTE: Queda aprobada.

### 5.3. MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A LLEVAR A CABO LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA LA MEJORA INTEGRAL DE LA CARRETERA NACIONAL N-260 PARA REDUCIR SU SINIESTRALIDAD.

(Núm. exp. 662/000095)

AUTOR: GPER

El señor PRESIDENTE: Siguiendo moción, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana, por la que se insta al Gobierno a llevar a cabo las medidas necesarias para la mejora integral de la carretera N-260 para reducir su siniestralidad. *(Rumores)*.



Señorías, abandonen el hemiciclo en silencio, por favor.

A esta moción se han presentado seis enmiendas: tres del Grupo Parlamentario Mixto, por iniciativa de los senadores Mulet y Navarrete; dos del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea; y una del Grupo Parlamentario Popular. *(Continúan los rumores)*.

Cuando haya silencio en el hemiciclo y lo hayan abandonado los que no tienen ganas de seguir el debate, empezaremos.

Me comunican los servicios de la Cámara que el Grupo Parlamentario Unidos Podemos ha retirado una de sus enmiendas, de modo que deja simplemente una.

Senadora Azamar, tiene la palabra.

La señora AZAMAR CAPDEVILA: Gracias, presidente. Bon dia, senadores, senadors, fa just un any que, a instàncies del Grup d'Esquerra Republicana al Congrés, es va aprovar una Proposició no de Llei a la Comissió de Seguretat Vial per a la millora integral de la Nacional 260 amb la finalitat de reduir la seva sinistralitat. Una Proposició no de Llei que demanava, en el termini de tres mesos, realitzar un informe detallat de l'estat en que es troba la nacional 260 i un pla d'actuació de reducció de sinistralitat d'aquesta carretera; i també demanava consignar als Pressupostos Generals de l'Estat una partida destinada a la millora i adequació d'aquesta carretera per tal de reduir l'alta accidentabilitat que es registra. Fa 12 mesos d'això, i ni hi ha informe, ni pla d'actuació i al passats Pressupostos Generals de l'Estat, tot i les esmenes específiques presentades pel nostre grup també en aquesta mateixa Cambra, poca cosa hi havia. És a dir, que el govern de l'Estat no ha complert amb el mandat parlamentari. I és per això que avui tornem a demanar-ho aquí, al Senat, a la cambra que hauria de ser de representació territorial; tornem a portar una demanda històrica del territori. Per què fa anys que el territori demanda millores en aquesta carretera, però sembla que aquestes passen inadvertides pel govern de l'Estat.

Va ser a la dècada del 80, i mitjançant la Llei de carreteres del govern espanyol, la Llei 25/88, que les carreteres pirinenques C-252, C-260, C-150, C-1313, C-146, C-147, C-144, C-139, C-138, C-140 i C-136, van passar a formar part de la xarxa de carreteres d'interès estatal; es van unir i van passar a conformar una sola carretera: la Nacional 260 o Eix Pirinenc. Aquesta carretera té una longitud de 500 kilòmetres i va des de la població de Portbou, al Pirineu català, des de la frontera amb l'estat francès, fins a Sabiñánigo, al Pirineu aragonès; seguint els Pirineus per la seva cara sud. Un total de 373 del 500 kilòmetres transcorren per Catalunya, unint les poblacions de Figueres, Olot, Ripoll, Puigcerdà, La Seu d'Urgell, Sort, La Pobla de Segur i El Pont de Suert.

En contrast amb la majoria de les carreteres nacionals de l'Estat, el traçat d'aquesta carretera es va establir basat en varies carreteres secundàries i locals ja existents. Aquest fet, juntament amb les característiques muntanyoses del Pirineu, és la conseqüència que molts trams siguin camins irregulars i estrets, camins de cabres en altres paraules, molt lluny de les carreteres nacionals estàndard de la resta de l'Estat. Aquest és un dels principals motius que sigui, a més, una de les carreteres més perilloses de l'Estat. Dels trams més perillosos del seu mapa, pràcticament la meitat, 173 de 353 kilòmetres, passen per Catalunya. A més a més, 5 d'aquests trams estan catalogats entre els 50 de major risc de tota la xarxa de carreteres, és a dir que el 10 % dels trams més perillosos estan a la vessant catalana d'aquesta carretera. Què més necessiten? Quants trams més han de ser catalogats com a perillosos? Quants accidents més fan falta per a què hi posin remei?

Per això portem aquesta moció al ple, per la sinistralitat i l'alta accidentabilitat d'aquesta carretera. Des que en va assumir la titularitat, l'Estat ha invertit molt poc en aquesta carretera, el manteniment i encara gràcies; el tram de Xerallo, al Pallars Jussà, fins al Pont de Suert, a l'Alta Ribagorça, de només 20 kilòmetres, és suficient per constatar que moltes d'aquelles carreteres continuen exactament igual que als anys 80. Aquest tram supera dos ports de muntanya, el de Perves i Viu de Llevata i el del Coll de la Creu de Pervés. Un tram que, des de Xerallo, comença bruscament, ja que la carretera fins allí és una carretera dins dels estàndards, per trobar-te amb una corba i una contra corba tancades i un estretament important de la calçada a la meitat. Un tram amb una calçada en un estat que deixa molt que desitjar, he vist carreteres secundàries en millor estat, ja que no ha estat mai ni re asfaltada, sense vorals de seguretat i ple de corbes i contra corbes molt pronunciades. Fa anys que es reivindica el túnel de Xerallo a Malpàs, que solucionaria el fet de circular per dos ports de muntanya i circular per una calçada gens segura. De fet s'ha arribat a redactar un projecte d'aquest túnel, però no s'ha dut mai a terme. Els últims kilòmetres

d'aquest tram, de Malpàs al Pont de Suert, passen per un congost estret, on les roques de la paret de la muntanya cauen constantment, per tant no és estrany trobar-se'n a la carretera sempre.

També són demandes històriques del territori diferents variants en alguns dels pobles que creua aquesta carretera.

a Senterada, on la travessia per la població és fa per una petit pont estret amb una corba tancada i de difícil visibilitat: a La Pobla de Segur, també amb una travessia estreta i dues corbes molt tancades. A Gerri de la Sal, un cas curiós i digne de menció. El juny del 2011 es van iniciar els treballs de la variant pel costat esquerre de la població, en direcció nord, però el maig de 2012, havent-se endut una casa habitada per davant, amb el traçat ja definit i a falta només de construir el túnel d'un kilòmetre projectat, l'obra es va parar al·legant falta de pressupost per part del ministeri. Al seu lloc, aquest any passat es va realitzar l'eixamplament de la travessia urbana; una solució no molt viable ja que una de les entrades de la població continua sent estreta. A Sort també fa temps que és demana la construcció d'una pasarel·la de vianants al pont que travessa el riu Noguera Pallaresa per tal de millorar la seguretat dels vianants, ja que amb la vorera estreta sovint han de creuar el pont per la carretera, sobretot si porten cotxets de nens o persones grans amb cadira de rodes. El port del Cantó, a cavall entre el Pallars Sobirà i l'Alt Urgell, també és una demanda del territori històrica. Fa anys que dels dos costats del port és demana la millora d'aquest tram, la millora de la calçada. A cap dels ports de muntanya que he mencionat si han fet mai feines de millora o modificació dels traçats de la seva construcció, en les dècades del 50 i 60; solament es realitzen periòdicament treballs d'adequació que es limiten a tancar els forats de la calçada. Això significa una falta d'inversió en aquesta carretera flagrant des de que l'Estat en va assumir la titularitat. Una rotonda a Montferrer o un pas soterrat per a vianants a Castellciutat són altres demandes territorials. En el tram de Puigcerdà a Bellver és necessari l'eixamplament de la calçada, així com també ho és en el tram de Puigcerdà a Ripoll que a més és el cinquè tram amb índex de risc més elevat. En els trams de Navata a Besalú o en el tram del trencant de la Nacional II amb la frontera també és necessari l'eixamplament de la calçada així com la construcció d'un tercer carril per facilitar els avançaments.

Altres exemples importants de la manca d'inversions en la Nacional 260 són el desdoblament del tram de Besalú a Figueres; trobar una solució a la problemàtica del tram que va de Figueres a Llançà, incloent-hi les obres de la travessia urbana d'aquest darrer municipi per a l'accés a l'estació de tren, cap a les platges i cap a Portbou, i del tram de Portbou fins a la frontera francesa. Tampoc s'han iniciat les obres en el tram d'Olot a Ripoll. En resum, carreteres estretes, perilloses, amb calçades malmeses, obres que es projecten i que mai comencen o que comencen i mai s'acaben; aquest és l'estat de l'Eix Pirinenc.

Les dades de l'informe elaborat a partir dels índexs de sinistralitat del programa de valoració de carreteres EuroRAP indiquen que la Nacional 260, que concentra i presenta una de les mitges anuals més altes d'accidents en carreteres de titularitat estatal. Tot i que, segons l'informe, tot el trajecte de la Nacional 260 des de Ripoll fins a Sant Romà de Pallerols té una alta sinistralitat, són especialment perillosos el tram entre Ripoll i Puigcerdà (que concentra més del 70 % dels accidents mortals de la comarca del Ripollès) i el tram de la frontera amb l'Estat francès (Coll de Belitres) fins al seu desviament amb la Nacional II (d'uns 36 kilòmetres) i el tram entre Navata i Besalú, de 17 kilòmetres. I això és tant sols al tram català d'aquesta carretera, perquè estic segura que els senadors del Pirineu aragonès els poden explicar també totes les mancances que té la Nacional 260.

Tot i el nombre d'expedients informatius, en cap dels trams afectats s'han iniciat les obres, tret de Gerri de la Sal. Els successius pressupostos de l'Estat no han incorporat cap partida, cap consignació per executar cap dels trams perillosos que els he comentat de la Nacional 260, el que comporta una cronificació total i absoluta, un enquistament del problema, mentre la saturació de la via continua cobrant-se vides de persones.

Per tot el que he exposat, tornem a instar al govern de l'Estat a que realitzi un informe detallat de l'estat en que es troba la Nacional 260, concretant les inversions previstes i no executades fins al moment; que presenti, en el termini de tres mesos, un pla d'actuació de reducció de la sinistralitat de la carretera Nacional 260; que consignen en els pressupostos generals de l'Estat una partida destinada a les obres de millora i adequació de la Nacional 260 per tal de reduir l'alta accidentabilitat que s'hi registra.

Per tot això espero el seu suport a aquesta moció. De fet el que esperem que el seu suport als ciutadans pirinencs que cada dia pateixen el mal estat, el perill d'aquesta carretera i assumir uns riscos absolutament inacceptables.

Gràcies. (Aplaudiments).

*Buenos días, senadoras y senadores.*

*Hace un año que, a instancias del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana en el Congreso, se aprobó una proposición no de ley en la Comisión de Seguridad Vial para la mejora integral de la carretera N-260 con la finalidad de reducir su siniestralidad. Una proposición no de ley que pedía que en el plazo de tres meses se realizara un informe detallado del estado en que se encuentra la N-260 y un plan de actuación de reducción de siniestralidad de esta carretera. También pedía que se consignara en los Presupuestos Generales del Estado una partida destinada a la mejora y adecuación de esta carretera para reducir la alta accidentalidad que registra. Hace doce meses de esto y no hay informe ni plan de actuación, y en los pasados Presupuestos Generales del Estado, a pesar de las enmiendas específicas presentadas por nuestro grupo en esta misma Cámara, poca cosa había; es decir, que el Gobierno del Estado no ha cumplido con el mandato parlamentario. Por eso, hoy volvemos a plantear aquí, en el Senado, en la Cámara que debería ser de representación territorial, una demanda histórica del territorio, porque hace años que el territorio pide mejoras en esta carretera, pero parece que pasan inadvertidas para el Gobierno del Estado.*

*Fue en la década de los ochenta, mediante la Ley de carreteras del Gobierno español, la Ley 25/1988, cuando las carreteras pirenaicas C-52, C-260, C-150, C-1313, C-146, C-147, C-144, C-139, C-138, C-140 y C-136 pasaron a formar parte de la red de carreteras de interés estatal. Se unieron y pasaron a conformar una sola carretera: la N-260 o eje pirenaico. Esta carretera tiene una longitud de 500 kilómetros y va desde la población de Portbou, en el Pirineo catalán, desde la frontera con el Estado francés, hasta Sabiñánigo, en el Pirineo aragonés, siguiendo los Pirineos por su cara sur. Un total de 373 kilómetros de los 500 que tiene transcurren por Cataluña, uniendo las poblaciones de Figueres, Olot, Ripoll, Puigcerdà, la Seu d'Urgell, Sort, La Pobla de Segur y el Pont de Suert.*

*En contraste con la mayoría de carreteras nacionales del Estado, el trazado de esta carretera se estableció basado en varias carreteras secundarias y locales ya existentes. Este hecho, junto a las características montañosas del Pirineo, es la consecuencia de que muchos tramos sean caminos irregulares y estrechos, caminos de cabras, en otras palabras, muy lejos de las carreteras nacionales estándares del resto del Estado. Y este es uno de los principales motivos de que sea, además, una de las carreteras más peligrosas del Estado. De los tramos más peligrosos de su mapa, prácticamente la mitad, 173 de 353 kilómetros, pasan por Cataluña. Además, 5 de estos tramos están catalogados entre los 50 de mayor riesgo de toda la red de carreteras; es decir, el 10 % de los tramos más peligrosos están en la parte catalana de esta carretera. ¿Qué más necesitan? ¿Cuántos tramos más deben ser catalogados como muy peligrosos? ¿Cuántos accidentes más hacen falta para que pongan remedio?*

*Por eso traemos esta moción al Pleno, por la siniestralidad y la alta accidentabilidad de esta carretera. Desde que asumió su titularidad, el Estado ha invertido muy poco en ella, el mantenimiento y gracias. El tramo de Xerallo, en Pallars Jussà, hasta el Pont de Suert, en l'Alta Ribagorça, de solo 20 kilómetros, es suficiente para constatar que muchas de esas carreteras continúan exactamente igual que en los años ochenta. Este tramo supera dos puertos de montaña, el de Pervés y Viu de Llevata y el del Coll de la Creu de Perves; un tramo que desde Xerallo empieza bruscamente, ya que la carretera hasta allí está dentro de los estándares, para encontrarse de repente con una curva y una contracurva y un estrechamiento importante de la calzada en la mitad; un tramo con una calzada en un estado que deja mucho que desear. He visto carreteras secundarias en mejor estado, ya que nunca ha sido ni reasfaltada, sin vías de seguridad y llena de curvas y contracurvas muy pronunciadas. Hace años que se reivindica el túnel de Xerallo en Malpàs, que solucionaría el hecho de circular por dos puertos de montaña y por una calzada nada segura; de hecho, se ha llegado a redactar un proyecto de este túnel, pero nunca se ha llevado a cabo. Los últimos kilómetros de este tramo, de Malpàs a Pont de Suert, pasan por un estrecho congost, donde las rocas de la pared de la montaña caen constantemente, por lo que no es extraño encontrarse siempre con estas rocas.*

*También son demandas históricas del territorio diversas variantes en algunos de los pueblos que cruzan esta carretera: En Senterada, donde la travesía por la población se hace por un*

pequeño puente estrecho, con una curva cerrada y de difícil visibilidad. En Pobla de Segur, también con una travesía estrecha y dos curvas muy cerradas. En Gerri de la Sal se produce un caso curioso y digno de mención: en junio de 2011 se iniciaron los trabajos por el lazo izquierdo, pero en mayo de 2012, habiéndose llevado una casa habitada por delante, con el trazado ya definido y a falta de construir el túnel de un kilómetro proyectado, la obra se tuvo que parar alegando falta de presupuesto por parte del ministerio; en su lugar, este año pasado se realizó una ampliación de la travesía urbana, una solución no muy viable, ya que una de las entradas a la población continúa siendo estrecha. En Sort también hace tiempo que se ha solicitado la construcción de una pasarela peatonal en el puente que cruza el río Noguera Pallaresa a fin de mejorar la seguridad de los peatones, ya que con el lado estrecho a menudo tienen que cruzar el puente por la carretera, sobre todo si llevan coches de niños o personas mayores en silla de ruedas. El puerto del Cantó, a caballo entre el Pallars Sobirà y l'Alt Urgell también es una demanda del territorio histórico; hace años que en los dos lados del puerto se pide la mejora de este tramo. En ninguno de los puertos de montaña que he mencionado se han hecho trabajos de mejora o modificación de los trazados de su construcción desde los años cincuenta y los sesenta. Parece que se está redactando el proyecto de una rotonda en Montferrer o un paso soterrado para peatones en Castellciutat, que son otras demandas territoriales. En el tramo de Puigcerdà a Bellver es necesaria una ampliación de la calzada, así como también en el tramo de Puigcerdà a Ripoll, que es el quinto tramo con índice de riesgo más elevado. En los tramos de Navata a Besalú o en el tramo de la Nacional II con la carretera también es necesaria la ampliación de la calzada, así como la construcción de un tercer carril para facilitar los adelantamientos.

Otros ejemplos importantes de falta de inversión en la N-260 son el desdoblamiento del tramo de Besalú a Figueras, encontrar una solución a la problemática del tramo que va de Figueras a Llançà, incluyendo las obras de la travesía urbana de este último municipio para el acceso a la estación del tren, hacia las playas y a Portbou y del tramo de Portbou hasta la frontera francesa. Tampoco se han iniciado las obras en el tramo de Olot a Ripoll. En resumen, carreteras estrechas, peligrosas, con calzadas en mal estado, obras que se proyectan y que nunca empiezan o que se empiezan y nunca acaban. Este es el estado del eje pirenaico.

Los datos del informe elaborado a partir de los índices de siniestralidad del programa de valoración de carreteras EuroRAP indican que la N-260 concentra y presenta una de las medias anuales más altas de accidentes en carreteras de titularidad estatal, a pesar de que, según el informe, todo el trayecto de la N-260 desde Ripoll hasta Sant Romà de Pallerols tiene una alta siniestralidad y son especialmente peligrosos el tramo entre Ripoll y Puigcerdà, que concentra más del 70 % de los accidentes mortales de la comarca del Ripollès, y el tramo de la frontera con el Estado francés Coll de Belitres hasta su desvío en la N-II, de unos 36 kilómetros, y el tramo entre Navata y Besalú, de 17 kilómetros. Y eso solo en el tramo catalán de esta carretera, porque estoy segura de que los senadores del Pirineo aragonés también nos podrían explicar todas las carencias de la N-260.

A pesar de la cantidad de expedientes informativos, en ninguno de los tramos afectados se han iniciado las obras, excepto en Gerri de la Sal. Los sucesivos presupuestos del Estado no han incorporado ninguna partida, ninguna consignación para ejecutar ninguno de los tramos peligrosos que les he comentado de la N-260, lo que comporta una cronificación total y absoluta, un enquistamiento del problema, mientras que la saturación de la vía continúa cobrándose vidas de personas.

Por todo lo que he expuesto, volvemos a instar al Gobierno del Estado a que realice un informe detallado del estado en que se encuentra la N-260, concretando las inversiones previstas y no ejecutadas hasta la fecha; que presente en el plazo de tres meses un plan de actuación de reducción de la siniestralidad de la carretera N-260 y que consigne en los Presupuestos Generales del Estado una partida destinada a las obras de mejora y adecuación de la N-260 a fin de reducir la alta accidentabilidad que se registra.

Por todo ello, esperamos su apoyo a esta moción. De hecho, lo que esperamos es su apoyo a los ciudadanos pirenaicos que cada día sufren el mal estado y el peligro de esta carretera asumiendo los riesgos absolutamente inaceptables.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Azamar.

Para la defensa de las enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el senador Mulet.

El señor MULET GARCÍA: Gracias.

La verdad es que es curioso ver este hemiciclo vacío y hablar ante nadie.

Compartimos plenamente la propuesta que hace Esquerra Republicana, pero con nuestra enmienda queríamos hacer un matiz: si ven la exposición de motivos, como es normal, se centraba en el caso de Cataluña, pero como sabemos que también está en el espíritu de su propuesta, reivindicamos el tramo aragonés.

En el debate de los Presupuestos Generales del Estado de 2017, Compromís, a instancias de nuestros socios de la Chunta, pedimos partidas concretas para invertir en la mejora integral de la N-260, el eje pirenaico en territorio aragonés, ya que es vital para vertebrar longitudinalmente las comarcas de los Pirineos de Huesca. ¿Saben qué votó el Partido Popular entonces? En contra. ¿Saben qué votaron los senadores del Partido Popular escogidos por Huesca y por Aragón? En contra.

Le pedimos al Gobierno, por medio de una pregunta escrita, que nos dijera qué medidas pensaba adoptar para invertir en el desarrollo de la N-260 en territorio aragonés. La respuesta que nos dio el Gobierno el pasado mes de diciembre es que «En relación con la información solicitada, se señala que la licitación de las obras de acondicionamiento de la N-260 entre Congosto de Ventamillo y Campo es una de las prioridades del Gobierno y, en particular, del Ministerio de Fomento. Esta actuación contará con el respaldo presupuestario necesario para impulsar su ejecución en futuros ejercicios». No dice cómo de futuros, no dice en qué ejercicios, no dice con qué consignación presupuestaria. ¿Porque no tiene tanta prisa en ejecutar ese tipo de actuaciones como sí la tiene para rescatar las autopistas radiales de sus amigos?

Otra respuesta que nos dio el Gobierno es que, respecto a la finalización de todo el itinerario de la N-260 en territorio aragonés, se indica que esta dependerá de la aprobación de los sucesivos ejercicios presupuestarios y de los correspondientes planes de inversión. ¿Qué es lo que quieren decir, que si no hay presupuestos no hay N-260? Pero si en 2017 sí hubo presupuestos, sí hubo enmiendas y votaron completamente en contra.

Pedimos al Partido Popular, al Gobierno, que licite ya los túneles entre Balupor y Fiscal, que liciten ya las actuaciones entre el Congosto de Ventamillo y Campo y pedimos que esta vía que enlaza la frontera francesa en Portbou con Sabiñánigo tenga inversiones. De manera paralela, pedimos que esta autovía que conecta los Pirineos y conecta tres comarcas altoaragonesas no continúe en el olvido. Es, por tanto, un eje prioritario, pero no lo ha sido para los sucesivos gobiernos del Partido Popular ni para el Ministerio de Fomento.

Pedimos compromisos reales para esta carretera porque son demasiados años de abandono. Pedimos que actúen ya entre Congosto de Ventamillo y Campo. El pasado noviembre de 2017, Fomento se comprometió a licitar los trabajos a comienzos de 2018, y tras unos meses se comprometió a iniciar la ejecución en veranos de este año, algo que siempre están condicionando a la aprobación de los Presupuestos Generales del Estado como si en presupuestos anteriores no hubieran votado en contra. Pedimos que actúen ya entre Balupor y Fiscal. Pedimos que se actúe en la zona de Jánovas. Pedimos que se actúe en los túneles de Balupor. Pedimos que se repare el daño hecho en un tramo abandonado y olvidado por un embalse que es el ejemplo de la política hidráulica del franquismo: la vergüenza de Jánovas.

Señores del PP, existe más territorio que el centro de la Península. La gente necesita desplazarse no únicamente desde Madrid a los radios. Este Estado, a pesar del Partido Popular, es plural y diverso y todos tenemos en teoría los mismos derechos a comunicaciones dignas.

Veo que no hay nadie del Partido Popular escuchando, estarán todos en la cafetería. Con el permiso del señor presidente, voy a continuar la intervención en cafetería, que seguramente allí encontraré más miembros que me harán caso. ¿Vale? (*Rumores*).

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Mulet.

Para la defensa de la enmienda del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, tiene la palabra la senadora Vilà.

La señora VILÀ GALÁN: Moltes gràcies president,

Nosaltres proposàvem dues esmenes, una de les quals hem hagut de retirar perquè parlant amb la senadora proposant l'Ana Azamar, ens hem adonat que certament podia donar peu el seu

redactat a entendre que hi havia una invasió de competències en la coordinació dels protocols d'emergència, perquè és veritat que els protocols d'emergència són competència de les diferents comunitats autònomes, però fa molt de temps que arrosseguem un greu problema de coordinació entre Catalunya i l'Aragó que mai s'acaba de solucionar i entenem que la participació de l'Estat en aquesta falta de coordinació i la preocupació del govern de l'Estat per la manca de serveis d'emergències o la tardança, que és el problema que tenim, que sempre arriben tard els serveis d'emergències, podia ser positiva. En tot cas, hem retirat l'esmena, però hem mantingut un altre esmena que per nosaltres era sumar, que és la carretera N-230 que és la carretera que afecta als Pirineus.

Certament la N-260 afecta tot el Pirineu d'Osca i Catalunya, però si parlem de la província de Lleida, que és el territori que compartim amb la senadora, doncs pensàvem que la N-230 també podia tenir lloc en aquesta moció perquè també afecta greument el Pirineu i és una de les carreteres que també està en pitjor estat. És a dir, abans la senadora ho ha explicat molt bé, no crec que pugui aportar moltes més dades, però és veritat que nosaltres no podem deslligar una carretera de l'altre, perquè justament si la N-260 és la carretera més perillosa de tot l'Estat, la N-230 és la desena més perillosa. I totes dues coincideixen en el mateix territori, i això fa que la província de Lleida sigui un dels territoris amb el percentatge més alt de punts negres i de punts vermells. I això és un greu problema que des dels anys 80 no s'està solucionant i continuem estant en la mateixa situació.

La carretera N-230, la major part, els 188 km. ho hem dit, transcorren entre Osca i Lleida, i segons el programa europeu de valoració de carreteres d'EuroRAP, la N-260 és com dèiem la carretera amb més punts negres, i per tant amb risc elevat o molt elevat, d'accident. En la classificació estatal, de les vint províncies amb més risc de sinistralitat dèiem que Lleida és la segona, amb un 37 % i Osca és la primera, amb un 39 %. Això no ho diem nosaltres, és una estadística estatal. Per tant, vivim, els que som d'aquest territori, en un dels més perillosos pel que fa a les carreteres. La província de Lleida està afectada a més per la N-240, si volem afegir més sinistralitat. I no ens hem cansat de reivindicar des del territori que és possible, que hi ha una alternativa a la N-240 que és diu alliberament del peatge de l'AP-2 i moltes vegades no és una qüestió de pressupost sinó una qüestió de voluntat. Allà on hi ha autopistes, que a més van buides, no cal fer noves cicatrius al territori, sinó que es poden alliberar peatges. En el cas del Pirineu, impossible, però en el cas d'altres zones de Lleida sí que és possible i el govern de l'Estat té el més calen a l'aigüera.

Certament, la N-230 a l'alçada de Pont de Suert ha de suportar 4628 vehicles al dia, dels que el 12 % són vehicles pesats. Aquest vehicles estan presents en el 22 % dels accidents mortals i greus, i es donen casos, com dèiem abans, en que els serveis sanitaris poden tardar gairebé una hora en arribar i proporcionar auxili.

Per nosaltres aquestes dues carreteres són de vital importància per el territori, per vertebrar les poblacions i les comarques del Pirineu català que comparteixen idèntics problemes de sinistralitat i de dèficit d'inversió. Per això i en ares de la seguretat de la població en els seus desplaçaments i les necessitats de mobilitat i de desenvolupament dels seus habitants es necessiten mesures integrals, dins de les que hi ha per descomptat la millora i condicionament dels seus punts conflictius. Aquesta situació no respon exclusivament a l'orografia d'alta muntanya, sinó també a un disseny inadequat i una flagrant desídia per part del Govern de l'Estat i una desídia amb la inversió per el seu condicionament.

Vaig acabant. Si be és cert que fa poc coneixíem l'estudi de la reforma de la N-230, la N-260, que és la més perillosa, no sembla tenir la mateixa estima per part del Govern. I l'amenaça del ministre Montoro de prorrogar els pressupostos de 2017 fins que el PP torni a tenir majoria absoluta, o fins que les vaques volin, no sembla un bon escenari per la nostre alta sinistralitat. *(Aplaudiments)*.

*Muchas gracias, presidente.*

*Nosotros proponíamos dos enmiendas, una de las cuales hemos tenido que retirar porque al hablar con la proponente, la senadora Azamar, nos hemos dado cuenta de que su redactado podía dar pie a entender que había una invasión de competencias en la coordinación de los protocolos de emergencia. Es cierto que los protocolos de emergencia son competencia de las diferentes comunidades autónomas, pero hace tiempo que arrastramos un grave problema de coordinación entre Cataluña y Aragón que nunca termina de solucionarse. Por ello, entendíamos que la preocupación y la coordinación del Gobierno del Estado por la falta de coordinación o la*

*tardanza muchas veces —que es el problema que tenemos, que siempre llegan tarde los servicios de emergencias— podían ser positivas y presentamos la enmienda. Pero la hemos retirado y hemos mantenido otra que para nosotros significaba sumar: la de la carretera N-230, que también afecta al Pirineo.*

*Ciertamente, la N-260 afecta a todo el Pirineo de Huesca y Cataluña, pero si hablamos de la provincia de Lérida, que es el territorio que compartimos con la senadora, consideramos que la N-230 también podría tener su espacio en esta moción, porque también afecta gravemente al Pirineo y es una de las carreteras en peor estado. La senadora lo ha explicado muy bien, no creo que pueda aportar muchos más datos al respecto, pero es cierto que no podemos desvincular una carrera de la otra porque justamente si la N-260 es la carretera más peligrosa de todo el Estado, la N-230 es la décima más peligrosa y las dos coinciden en el mismo territorio. Por tanto, esto hace que la provincia de Lérida sea uno de los territorios con el porcentaje más alto de puntos negros y rojos, y esto es un grave problema que desde los años ochenta no se ha solucionado y continuamos estando en la misma situación.*

*La carretera N-230 transcurre en su mayor parte —180 kilómetros— entre Huesca y Lérida y según el programa europeo de valoración de carreteras de EuroRAP la N-260 es, como decíamos, la carretera con más puntos negros y, por tanto, con un riesgo muy elevado de accidentes. En la clasificación estatal, de las 20 provincias con más siniestralidad Lérida es la segunda, con un 37 %, y Huesca es la primera, con un 39 %. Esto no lo decimos nosotros, es una estadística estatal. Por tanto, los que vivimos en este territorio estamos en uno de los territorios más peligrosos por lo que respecta a las carreteras.*

*Si queremos añadir más siniestralidad, la provincia de Lérida está afectada, además, por la N-240, y no nos hemos cansado de reivindicar desde el territorio que hay una alternativa a la N-240, que se llama liberación del peaje de la AP-2. Y muchas veces no es una cuestión de presupuestos, sino una cuestión de voluntad. Donde hay autopistas que van vacías no es necesario hacer más cicatrices en el territorio, sino que se pueden liberar peajes. En el caso del Pirineo es imposible, pero en el caso de otras zonas de Lérida sí que es posible y el Gobierno del Estado tiene lo más caliente en la higuera.*

*Ciertamente, la N-230, a la altura de Pont de Suert, tiene que soportar 4628 vehículos diarios, de los que un 12 % son vehículos pesados. Estos vehículos están presentes en el 22 % de los accidentes mortales y graves y se dan casos, como decíamos antes, en que los servicios sanitarios pueden tardar en llegar hasta una hora para proporcionar auxilio.*

*Para nosotros estas dos carreteras son de vital importancia para el territorio, para vertebrar las poblaciones y las comarcas del Pirineo catalán, que comparten idénticos problemas de siniestralidad y de déficit de inversión. Por eso, y en aras de la seguridad de la población en sus desplazamientos y las necesidades de movilidad y desarrollo de sus habitantes, se necesitan medidas integrales, entre las cuales tiene que haber, por descontado, la mejora del acondicionamiento de sus puntos conflictivos. Esta situación no responde exclusivamente a la orografía de alta montaña, sino también a un diseño inadecuado y a una flagrante desidia por parte del Gobierno del Estado, desidia en la inversión para su acondicionamiento.*

*Voy acabando. Si bien es cierto que hace poco que conocemos el estudio de la reforma de la N-230, la N-260, que es la más peligrosa, no parece tener la misma estima por parte del Gobierno y la amenaza del ministro Montoro de prorrogar los presupuestos de 2017 hasta que el PP vuelva a tener mayoría absoluta o hasta que las vacas vuelen no parece un buen escenario para nuestra alta siniestralidad. (Aplausos).*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Vilà.

Para la defensa de la enmienda del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el senador Romero.

El señor ROMERO SANTOLARIA: Muchas gracias, señor presidente.

Señor Mulet —veo que ya se encuentra usted ahí—, no le voy a agradecer que haya intentado defender los intereses de Aragón, porque le voy a decir una cosa: preferimos que no lo haga desde la demagogia que utiliza habitualmente, porque no es buena compañera. Y además le voy a decir otra cosa: ya no es solo la demagogia, póngase gafas porque estábamos unos cuantos de Aragón aquí presentes cuando usted intervenía. Si quiere después hablamos de la N-260 en el tramo que pasa por Aragón, pero la moción habla de lo que habla y a ella me voy a ceñir.

La mayor parte de las actuaciones planteadas en el eje pirenaico son variantes de población y acondicionamientos de carreteras existentes o variantes de trazados determinados en las mismas. Además, sin olvidar que están en zona de montaña, con la problemática que ello suscita: travesías, trazado sinuoso, reducidas anchuras de carretera, etcétera, y solamente en el extremo más oriental se plantea una autovía, que es la A-26.

En la provincia de Girona existen diversas actuaciones y aquí se han reseñado algunas de ellas: unas en estudio informativo, otras en proyecto y una, la del tramo Besalú-Olot, ya en servicio, con una inversión de más de 250 millones de euros. Para visualizar las numerosas dificultades que se deben abordar, sirva un ejemplo: la conexión del acondicionamiento de la N-260 entre Ribes de Freser y la N-152 cerca de Puigcerdà. Usted sabe, senadora Azamar, que hay tres proyectos consecutivos y que tienen un trazado muy sinuoso —el que atraviesa el puerto de Toses—. Está aprobado el estudio informativo y desarrollados los proyectos que suponen bajar ese trazado al fondo del río Rigard y a Alp, por donde discurre actualmente el trazado de ferrocarril, para evitar la construcción por el paso de la Collada de Toses y eso supone actuar sobre carreteras de otras administraciones. Y *a més a més*, como ustedes acostumbra a decir en Cataluña, con posterioridad a la aprobación del estudio informativo se declaró el LIC del valle del río Rigard, por el que discurre gran parte del trazado, por lo que sería necesaria una nueva declaración de impacto ambiental que podría invalidar proyectos ya iniciados.

Como ve, complejidad no falta. En Lleida ocurre tres cuartos de lo mismo y no voy a relatarles, por falta de tiempo y para no cansarles, cuál es la situación.

Ha hablado usted de la Gerri de la Sal y de la variante. Efectivamente, se suspendió cuando había un grado de ejecución del 5 %, pero se ha olvidado de decir que había oposición por parte del territorio a que se ejecutara la obra.

Todas esas actuaciones suponen más de 1200 millones de euros. Senadora, ojalá los pudiéramos poner todos en el presupuesto, pero disponemos de lo que disponemos.

En definitiva, en cuanto a la siniestralidad de la N-260, efectivamente se constata que en la mayor parte de los tramos analizados en Cataluña el índice de peligrosidad es superior a la media de carreteras del Estado, claro está, la media de carreteras equiparables en cuanto a características y tráfico. Un dato a favor es que el índice de mortalidad de la misma es inferior en algunos casos.

Tal como le he relatado, existen numerosas actuaciones previstas para mejorar la N-260 a su paso por la comunidad autónoma de Cataluña, ya sea mediante la construcción de variantes o acondicionamientos del trazado. Pero incluso las que tienen la tramitación más avanzada, por estar los proyectos de construcción en fase de redacción, presentan dificultades de tramitación, y usted lo sabe. La mayor parte de ellas son actuaciones de gran complejidad técnica, de difícil tramitación ambiental por estar enclavadas cercanas a espacios naturales protegidos y, además, con un elevado coste, lo que imposibilita, tal como ustedes plantean, realizar las obras en el corto o medio plazo. No obstante, debo decirle que lo que queda meridianamente claro es que a corto plazo se continúa impulsando la mejora de esa N-260, del eje pirenaico, enfocada principalmente al incremento de la seguridad vial mediante actuaciones locales, que es lo que, en definitiva, busca esta moción.

Por todo lo expuesto, le hemos planteado una enmienda que obra en su poder —ayer estuvimos hablando, cuestión que le agradezco enormemente, pero finalmente no hemos podido transaccionar ni llegar a un acuerdo— que dice que sigamos impulsando las actuaciones de mejora de la seguridad vial en esa N-260 que ya están en marcha, tanto las que se encuentran en fase de obra como las que se encuentran en fase de proyecto o estudio informativo. Al mismo tiempo, se insta al Gobierno a programar las actuaciones a futuro en la N-260, eso sí, según las consignaciones presupuestarias, tal como le indiqué ayer.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Romero.

Tiene la palabra la senadora Azamar para indicar si acepta o no las enmiendas.

La señora AZAMAR CAPDEVILA: Gracias, presidente, desde el escaño.

Les esmenes que ha presentat el grup de Compromís les acceptarem, bàsicament perquè creiem que complementen el text i segurament amb aquesta incorporació s'entendrà millor la moció.



Pel que fa a l'esmena del Grup de Podem, no la podem acceptar, bàsicament t perquè aquesta és una moció sobre la N-260. Som molts conscients de la importància de la N-230 pel territori pirinenc i per això nosaltres tenim registrada una moció a la Comissió de Foment sobre aquesta carretera. Però de totes maneres us animen a presentar una moció sobre la N-230 al Ple amb els mateixos termes que estem debatent avui, i ja els dic que el nostre grup els donarà suport.

Continua en castellà

De tota mena li agraeixo sincerament la voluntat de dialogar.

Gràcies.

*Las enmiendas que ha presentado Compromís las aceptaremos, básicamente porque creemos que complementan el texto y, seguramente, con esta incorporación se entenderá mejor la moción.*

*En cuanto a la enmienda del Grupo Podemos, no podemos aceptarla, básicamente porque esta es una moción sobre la N-260. Somos muy conscientes de la importancia de la N-230 para el territorio pirenaico y por eso nosotros tenemos registrada una moción en la Comisión de Fomento sobre esta carretera. De todas maneras, les animamos a presentar al Pleno una moción sobre la N-230 en los mismos términos en que estamos debatiendo hoy y nuestro grupo seguro que les apoyara.*

Al senador Romero, del Grupo Parlamentario Popular, quiero decirle que no podemos aceptar su enmienda —por desgracia, tampoco hemos podido transaccionar— porque nosotros estamos hablando de una mejora integral para reducir la siniestralidad y queremos el compromiso de que haya consignaciones presupuestarias inmediatas a corto y medio plazo. No queremos más promesas porque el territorio ya no está para más promesas. De todas formas, le agradezco sinceramente la voluntad de dialogar.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Azamar.

Pasamos al turno de portavoces.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el senador Mulet.

El señor MULET GARCÍA: Señor Romero, le contestaré básicamente a usted.

Le parecía a usted que era demagógica nuestra intervención y decía que había aquí muchos dirigentes del Grupo Popular. Ustedes son 149 senadores y aquí presentes hay —cuento—: uno, dos, tres, cuatro, cinco, seis, siete, ocho, nueve y diez. Diez senadores pendientes de un debate tan importante como es el eje pirenaico. A usted esto le parecerá estupendo y me imagino que ahora las cámaras sacarán un barrido de la gente que hay aquí. He ido a cafetería antes y, evidentemente, estaban todos allí. Ya veo la preocupación que tienen ustedes por las inversiones en el resto del Estado. A usted le parece normal y le parece superestupendo, pero le recuerdo que usted mismo votó en contra de las inversiones que pedíamos para la N-260 en territorio aragonés. Usted votó en contra sin ningún tipo de reparo, sin ningún tipo de justificación. Por tanto, demagogia, la suya. Nosotros hemos pedido cuando ha tocado. Ustedes hicieron unos presupuestos que eran malos, eran malos para el País Valencià y eran malos para Aragón, pero a ustedes les pasa como a los senadores valencianos, que cuando llegan aquí se olvidan del territorio al que representan y simplemente son peones al servicio de las grandes empresas.

Usted dice que es muy caro —lo ha dicho ahora mismo—, pero cuando tienen que rescatar autopistas de peaje de sus amiguetes ahí sí que pueden sacar 1000 o 2000 millones del erario público y dárselos alegremente. Ahora bien, cuando hablamos de carreteras que necesita la gente normal, para ustedes todo es carísimo, inejecutable y los presupuestos no dan más de sí. Por tanto, lecciones, las justas.

No sé si tendrán ustedes la suerte de tener unos Presupuestos Generales del Estado, no sé si pactarán con el PNV y Ciudadanos cuando se quite el 155, no sé si habrá presupuestos o no, pero si hay presupuestos le reto a ver qué inversiones puede traer usted para el Pirineo aragonés. A ver si hay inversiones reales en la N-260, porque aquí hablan de inversiones genéricas, de inversiones que algún día vendrán, de un compromiso, de una intención, de anuncios..., pero la verdad es la que es: que estas actuaciones llevan años paralizadas. Son pedazos, actuaciones ridículas en una carretera nacional, carretera en la que hay —como usted sabe mejor que yo— tramos realmente peligrosísimos, y lo pude comprobar recientemente.

Por lo tanto, si ustedes no son capaces —que imagino que no— de intentar traer inversiones para Aragón, cuando lleguen los próximos presupuestos, cuando nosotros —gracias a la Chunta Aragonesista— presentemos enmiendas a esos presupuestos, espero que al menos usted, al menos los aragoneses las voten. Por tanto, menos proclamas y más realidades. Ojalá ustedes, que son del partido que está gobernando, puedan arrastrar inversiones para su territorio. Nosotros simplemente trasladamos la petición de un partido con el que estamos colaborando. Ojalá reivindicaran ustedes tanto para su territorio, porque creo que aquí no hemos escuchado nunca de su boca reivindicaciones para Huesca, ni de su boca ni de la de sus compañeros elegidos por ese territorio.

Es muy vergonzoso que de los 149 senadores del Partido Popular, en este debate no haya ni un 10 %. Luego, a la hora de votar, sí vendrán todos, pero no sabrán qué votar. El *speaker* les indicará lo que tienen que votar y votarán alegremente en contra de la N-260 en Cataluña o en Aragón. Serán senadores aragoneses y un senador catalán que todavía hay —me imagino que pronto le tendremos que hacer una fiesta de despedida— del Partido Popular. Pero bueno, es lo que hay.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Mulet.

Por el Grupo Parlamentario Nacionalista Partit Demòcrata-Agrupación Herreña Independiente-Coalición Canaria, tiene la palabra el senador Bagué.

El señor BAGUÉ ROURA: Bona tarda senyor president,

El Grup parlamentari d'Esquerra Republicana presenta aquesta moció sobre l'eix pirinenc, sobre la N-260. És una necessitat que coneix tothom, és una iniciativa que aplaudim, perquè no hi podem estar més d'acord. Hem fet moltes iniciatives en aquest sentit a la Comissió de Foment, preguntes escrites, mocions, en el Ple, en comissió, fins i tot a la compareixença del ministre a l'inici d'aquest XII Legislatura a la Comissió de Foment,.

A la compareixença vam fer un especial esment a la necessitat d'afrontar l'eix pirinenc. Recordo com la senadora Rivero, a l'inici de la XI Legislatura, crec que va estrenar-se políticament en aquest ple preguntant a la ministra Pastor en aquell moment, com tenia la qüestió de l'eix pirinenc i la resposta de la ministra Pastor en aquell moment va ser realment interessant, va dir: me han hablado tanto de esta carretera que creía que ya estaba terminada, y cuando comprobé que parte había sido realizada, resulta que había sido un 20 %. Això és la resposta de la ministra Pastor a l'inici de la X Legislatura a una pregunta en sessió de control que va fer la meua companya Rivero.

Infinitat d'iniciatives, jo per exemple, repassant papers vaig trobar 829.00 € consignats en els pressupostos del 2013. Òbviament no es van fer, no cal dir-ho. Són aquelles coses que ens han acostumat des del ministeri de Foment, que anem posant quantitats que després són una pura ficció perquè acaben en res. No en poca cosa, en no res. ¿Quins trams pendent hi ha des de temps immemorials? La variant de Sort, de la Pobla de Segur, Adrall-Canturri, la variant de Ribes de Fresser. El túnel de Tosses, que la va projectar la mancomunitat d'en Prat de la Riba, el primer projecte del túnel de Tosses és de l'època d'en Prat de la Riba, aviat farà 100 anys que hi ha projectes al calaix.

Quina qüestió hem de subratllar i que la senadora Azamar també reflectia? La perillositat i l'índex de sinistralitat altíssim que té l'eix pirinenc en alguns trams. Concretament, 8 trams de l'eix pirinenc estan situats entre els 190 més perillosos de tot l'Estat, i fins i tot, el segon tram més perillós de tota la xarxa de carreteres de l'Estat a tota Espanya, és el tram entre Tibes de Fresser i La Molina, municipi d'Alp. És a dir, en un tram de 62,2 km té el trist record de ser el segon tram amb més perillositat i amb més índex de sinistralitat de tota Espanya. Fins i tot entre Puigcerdà i Ripoll es concentra el 70 % dels accidents i de la sinistralitat de tot l'eix pirinenc.

Convé actuar ja, convé actuar de manera decidida i sobre tot creiem que el que convindria fer seria un pla d'actuació que entengui que és l'eix pirinenc. L'eix pirinenc no és tant si és de Girona o de Lleida, com he sentit, és un eix que vertebrava el Pirineu i en aquest sentit, sovint en aquest mateix Senat hem fet Comissions per combatre el despoblament de zones rurals o comissions específiques per l'estudi de la problemàtica de l'alta muntanya, i resulta que fem estudis però no apliquem cap mesura, més enllà d'estudiar quines són les mancances, és evidentíssim que una

inversió intel·ligent i bé situada en alguns trams que esmentava la senadora Azamar o jo mateix en l'eix pirinenc resoldrien de fet i no de paraula la necessitat que té el Pirineu. En aquest sentit per tant, anunciem el vot favorable a aquesta moció, com no podria ser d'altre manera.

Gràcies,

*Buenas tardes, señor presidente.*

*El Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana propone esta moción sobre la N-260, del eje pirenaico. Es una necesidad que todos conocemos, es una iniciativa que aplaudimos, porque no podemos estar más de acuerdo. Hemos presentado muchas iniciativas en este sentido: preguntas escritas, mociones, tanto en Pleno como en la Comisión de Fomento, incluso en la comparecencia del ministro al principio de esta XII Legislatura.*

*En la comparecencia del ministro en la Comisión de Fomento hicimos una especial mención a la necesidad de afrontar el eje pirenaico. Creo recordar que en la X Legislatura la senadora Rivero se estrenó políticamente en este Pleno preguntando a la ministra Pastor cómo estaba la cuestión del eje pirenaico, y la respuesta de la ministra Pastor en aquel momento fue realmente interesante. Dijo: «Me han hablado tanto de esta carretera que creía que ya estaba terminada. Cuando comprobé qué parte había sido realizada, resulta que había sido realizada en un 20 %». Esta fue la respuesta de la ministra Pastor al inicio de la X Legislatura a una pregunta en sesión de control que hizo mi compañera la senadora Rivero.*

*Hay infinidad de iniciativas. Repasando papeles, por ejemplo, encontré 829 000 euros consignados en los presupuestos de 2013. Obviamente, no se hizo nada, son aquellas cosas a las que nos ha acostumbrado el Ministerio de Fomento de ir poniendo cantidades que después son pura ficción, porque acaban en nada, no en poca cosa, en nada.*

*¿Qué tramos pendientes hay desde tiempos inmemoriales? La variante de Sort, la variante de la Poblá de Segur, la variante Adrall-Canturri, la variante de Ribes de Freser, el túnel de Toses. El túnel de Toses lo proyectó la mancomunidad de Prat de la Riba, primer proyecto del túnel de Toses. Es de la época de Prat de la Riba, imagínense, hará pronto cien años que existen proyectos en el cajón.*

*¿Qué cuestión tenemos que subrayar y que la senadora Azamar también ha reflejado? La peligrosidad y el altísimo índice de siniestralidad que tiene el eje pirenaico en algunos tramos. Concretamente, ocho tramos del eje pirenaico están situados entre los 190 más peligrosos de todo el Estado; incluso el segundo tramo más peligroso de toda la red de carreteras del Estado en toda España es el tramo entre Ribas de Freser y La Molina, que es un municipio de Alp. En un tramo de 62,2 kilómetros tiene el triste récord de ser el segundo tramo con más peligrosidad y con más índice de siniestralidad de toda España. Incluso, entre Puigcerdà y Ripoll se concentra el 70 % de los accidentes y de la siniestralidad de todo el eje pirenaico.*

*Hay que actuar ya de manera decidida y, sobre todo, sería conveniente hacer un plan de actuación que entienda qué es el eje pirenaico. No importa tanto si es de Gerona o de Lérida, como alguien ha mencionado, es un eje que vertebra el Pirineo. En este sentido, a menudo en este mismo Senado hemos hecho comisiones para combatir la despoblación de zonas rurales o comisiones específicas como la del estudio de la problemática de las zonas de montaña, y resulta que hacemos estudios pero no aplicamos ninguna medida. Más allá de estudiar cuáles son las carencias, es evidente que una inversión inteligente y bien situada en algunos tramos de estos que mencionábamos la senadora Azamar y yo mismo del eje pirenaico resolvería ahora de hecho y no de palabra la necesidad que tiene el Pirineo. En este sentido, por tanto, anunciamos nuestro voto favorable a esta moció, como no podría ser de otro modo.*

*Gracias.*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Bagué.

¿Por el Grupo Parlamentario Vasco? (Denegaciones).

Por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana de Catalunya, tiene la palabra la senadora Azamar.

La señora AZAMAR CAPDEVILA: Gràcies president.

En primer lloc vull demanar al senador Romero que el seu grup s'abstingui. Entenc que no poden votar a favor de la moció, però tampoc entenc que puguin votar en contra, així que els demanaria que s'abstinguin. Els que vivim al Pirineu es perquè ho hem escollit, però igual que ho hem escollit

tenim dret a tenir uns mínims acceptables, entre els que hi ha tenir unes infraestructures viàries dignes. Crec que no demanem res d'especial. Evidentment, tenim dret a circular amb tranquil·litat i seguretat per les nostres carreteres i resulta que les més importants del territori són de titularitat estatal. En el cas que ens ocupa, l'eix pirinenc, és l'eix de vertebració territorial del pirenaic i les pirenaïques, és el que ens comunica entre les valls i ens permet comunicar-nos entre nosaltres. En definitiva, és una infraestructura viària vital per el desenvolupament social i econòmic de tot el Pirineu. La gent del Pirineu no mereixem carreteres perilloses de segona i no som especials en el moment d'invertir, mereixem i tenim el dret de poder circular per una carretera bona i segura per anar a la Seu d'Urgell, Puigcerdà, a Sort, al Pont de Suert, a Laspaùles o a Castejón de Sos, al lloc que sigui del Pirineu, i es vergonyós que en ple segle XXI encara ens trobem així. Unes bones vies de comunicació són un dels factors clau per el desenvolupament i la vertebració del territori pirenaic. Per això ja fa temps que demanem inversions i les demanen ja. Això és el que s'ha de fer en lloc de continuar perxejant la N-260 com s'ha fet fins ara.

Gràcies. (Aplaudiments).

*Gracias, presidente.*

*En primer lugar, quiero pedir al senador Romero que su grupo se abstenga. Entiendo que no puedan votar a favor de la moción, pero tampoco entiendo que puedan votar en contra, así que les pediría que se abstuviesen. Los que vivimos en el Pirineo es porque lo hemos escogido, pero igual que lo hemos escogido tenemos derecho a tener unos mínimos aceptables, entre los que se encuentran el tener unas infraestructuras viarias dignas. Creo que no pedimos nada especial. Evidentemente, tenemos derecho a circular con tranquilidad y seguridad por nuestras carreteras y resulta que las más importantes del territorio son de titularidad estatal. En el caso que nos ocupa, el eje pirenaico, es el eje de la vertebración territorial de los pirenaicos y de las pirenaicas, es lo que nos comunica entre los valles y nos permite comunicarnos entre nosotros. En definitiva, es una infraestructura viaria vital para el desarrollo social y económico de todo el Pirineo. La gente del Pirineo no merecemos carreteras peligrosas de segunda, y no somos especiales en el momento de invertir, merecemos y tenemos el derecho de poder circular por una carretera buena y segura para ir a La Seo de Urgel, a Puigcerdà, a Sort, al Pont de Suert, a Laspaùles, o a Castejón de Sos, al lugar que sea del Pirineo, y es vergonzoso que en pleno siglo XXI todavía nos encontremos así. Unas buenas vías de comunicación son uno de los factores clave para el desarrollo y la vertebración del territorio pirenaico. Por eso ya hace tiempo que pedimos inversiones y las pedimos ya. Esto es lo que se ha de hacer en lugar de continuar parcheando la N-260, como se ha hecho hasta ahora.*

Gracias. (Aplausos).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Azamar.

Por el Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, tiene la palabra la senadora Freixanet.

La señora FREIXANET MATEO: S'ha explicat ja, crec, perfectament que la N-260, coneguda com a eix pirinenc és la xarxa viària amb més punts perillosos, amb probabilitat d'accident, de tota la xarxa viària espanyola i així ho recull l'estudi EuroRAP 2017. Parlem que més que la meitat del recorregut té risc elevat o molt elevat d'accidents pels conductors i les conductores. Si a això li sumem els 121 quilòmetres perillosos de la N-230, que també recorre el Pirineu, estem parlant d'una xarxa viària d'alt risc, riscos que són inadmissibles, de vergonya, si tenim en compte que es podrien evitar.

L'estudi i la realitat mostren que l'elevat percentatge de risc és provocat pel mal estat, pel mal manteniment, d'aquestes xarxes viàries, a més a més, del traçat. És una xarxa molt utilitzada al territori i per això necessita actuació urgent. I encara que urgent no és una demanda nova, ja que el Parlament de Catalunya en diverses resolucions de novembre de 2008 i maig de 2010 ja demanava solució per aquesta carretera. Per nosaltres, el cert és que és també important incloure en la moció la N-230, i així ho ha demanat la meva companya, Sara Vilà. Nosaltres entenem el Pirineu com un eix amb dinàmica pròpia i el cert és que no he entès per què Esquerra no ens accepta l'esmena per incloure aquesta carretera, té alta perillositat, és en el mateix territori, ens heu dit que podem treballar per una moció conjunta o per una moció per aquesta altra carretera. Però si ha de ser en els mateixos termes que aquesta moció pensàvem que podríem aprofitar aquesta moció per solucionar el conjunt del territori al qual ens estem referint.

Per nosaltres és fonamental vertebrar el territori pensant en el propi territori, en la seva gent i no exclusivament en l'arribada de persones per motius d'oci. Per això és important tenir cura i invertir en les infraestructures que avui tractem i dotar-les en la seva justa dimensió, mai excessiva, mai sobredimensionada o agressiva, dotar-les de recursos per connectar les poblacions del Pirineu, eliminant riscos. Alhora exigim tractar la situació posant l'accent en la sostenibilitat mediambiental evitant triturar el territori amb ciment, carreteres sense sentit o circulació motoritzada excessiva. Així doncs, cal abordar el tema prioritant mobilitat i sostenibilitat, creant una xarxa de comunicació al servei de les persones, una xarxa de transport públic accessible que superi el model radial respecte a Barcelona i que respongui a les necessitats de les persones que viuen a la zona, impulsant la modernització i l'augment de la freqüència de la xarxa ferroviària convencional i d'autobusos, amb fórmules d'integració tarifària, exigim la millora immediata de la xarxa existent de carreteres que connectin el territori, és a dir, tenint cura d'allò que ja tenim, i desenvolupant una política mediambiental basada en la conservació del territori.

En conclusió, una nova manera d'entendre les comunicacions a la zona donant importància a la comunicació territorial, pensant en comunicar les persones que hi viuen entre elles i amb els serveis: la sanitat, l'educació, els llocs de treball, l'oci, les infraestructures, la vida. Ni carreteres faraòniques ni duplicades, aprofitar la xarxa existent i dotar-la de totes les mesures de seguretat necessàries per reduir accidents i sinistralitat. En aquesta lògica entenem que hauria d'estar treballant el Ministeri de Foment, canviant la mirada que ja seria hora. Que la política de Foment ha estat durant els darrers vint anys una política de ciment i un factor d'insostenibilitat territorial, ambiental, social i econòmica. El caràcter especulatiu i ruïnós de moltes de les seves inversions es veu tristament caricaturitzat en aeroports fantasma, autovies buides i, de forma molt significativa, en el vergonyós rescat a les autopistes de peatge.

En els documents de planificació, que des del Ministeri de Foment s'han anat succeint, Gobierno tras Gobierno, no ha existit mai, mai, una política de mobilitat digna d'aquest nom. Hi ha llistats d'obra pública a executar, moltes vegades de dubtosa rendibilitat econòmica i social però d'indubtable benefici empresarial per a les seves adjudicatàries.

És hora de posar la vida de les persones al centre, el dia a dia, la mobilitat per a la vida quotidiana i nosaltres, aportant aquesta mirada, hi votarem a favor. *(Aplaudiments)*.

*Se ha explicado perfectamente que la N-260, conocida como eje pirenaico, es la red viaria con más puntos peligrosos con probabilidad de accidentes de toda la red viaria española. Así lo recoge el estudio EuroRAP 2017. Hablamos de que más de la mitad del recorrido tiene un riesgo muy elevado de accidentes para los conductores y conductoras. Si a esto le sumamos los 121 kilómetros peligrosos de la N-230, que también recorre el Pirineo, estamos hablando de una red viaria de alto riesgo, riesgos que son inadmisibles, de vergüenza, si tenemos en cuenta que se podrían evitar.*

*El estudio de la realidad demuestra que un elevado porcentaje de riesgo es provocado por el mal estado y el mal mantenimiento de estas redes viarias, aparte de su trazado. Es una red muy utilizada en el territorio, por eso necesita una actuación urgente. Aunque sea urgente no es una petición nueva, ya que el Parlament de Catalunya, en diferentes resoluciones de noviembre de 2008 y mayo de 2010 ya pedía una solución para esta carretera. Para nosotros es también importante incluir en la moción la N-230, y así lo ha pedido mi compañera, Sara Vilà. Entendemos que el Pirineo es un eje con dinámica propia. Lo cierto es que no he entendido por qué Esquerra no nos acepta la enmienda para incluir esta carretera. También tiene una peligrosidad alta, está en el mismo territorio, nos han dicho que podemos trabajar en una moción conjunta o en una moción para esta otra carretera, pero creíamos que podíamos aprovechar los términos de esta moción para solucionar el problema del territorio al que nos referimos.*

*Para nosotros es fundamental vertebrar el territorio, pensando en el propio territorio, en su gente, y no solamente en la llegada de personas por motivos de ocio. Por eso es importante invertir en las infraestructuras de las que hablamos y dotarlas en su justa medida, nunca excesiva, nunca sobredimensionada o agresiva; dotarlas de recursos para conectar las poblaciones del Pirineo, eliminando riesgos. A la vez, también exigimos tratar la situación subrayando la sostenibilidad medioambiental, evitando triturar el territorio con cemento, carreteras sinsentido o circulación motorizada excesiva. Así pues, hay que abordar el tema priorizando movilidad y sostenibilidad, creando una red de comunicación al servicio de las personas, una red de transporte*

*público accesible que supere el modelo radial con respecto a Barcelona y que responda a las necesidades de las personas que viven en la zona, impulsando la modernización y el aumento de la frecuencia de la red ferroviaria convencional y de autobuses, con fórmulas de integración tarifaria. Exigimos la mejora inmediata de la red existente de carreteras que conectan el territorio, teniendo en cuenta lo que tenemos y desarrollando una política medioambiental basada en la conservación del territorio.*

*En conclusión, es una nueva manera de entender las comunicaciones en la zona dando importancia a la comunicación territorial, pensando en comunicar a las personas que viven allí, entre ellas, y con los servicios de sanidad, de educación, puestos de trabajo, ocio, infraestructuras, la vida; ni cargas faraónicas ni duplicadas; aprovechar la red existente, y dotarla de todas las medidas de seguridad necesarias para reducir accidentes y siniestralidad. En esta lógica, entendemos que el Ministerio de Fomento tendría que estar trabajando, cambiando la mirada, pues ya sería hora, ya que la política de fomento ha sido durante los últimos veinte años una política de cemento y un factor de insostenibilidad territorial, ambiental, social y económica. El carácter especulativo y ruinoso de muchas de estas inversiones se ve tristemente caricaturizado en aeropuertos fantasmas, autopistas vacías y de manera muy significativa en el vergonzoso rescate de las autopistas de peaje.*

*En los documentos de planificación que desde el Ministerio de Fomento se han ido sucediendo Gobierno tras Gobierno no ha existido nunca, nunca, una política de movilidad digna de este nombre. Lo que hay son listados de obra pública a ejecutar muchas veces de dudosa rentabilidad económica y social, pero de indudable beneficio empresarial para sus adjudicatarias.*

*Es hora de poner la vida de las personas en el centro, en el día a día, la movilidad durante la vida cotidiana. Nosotros, aportando esta mirada, votaremos a favor. (Aplausos).*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Freixanet.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el senador Iglesias.

El señor IGLESIAS RICO: Gracias, señor presidente.

Señorías, vamos a apoyar esta moción de Esquerra Republicana de Cataluña porque creemos que tiene razón. La senadora Azamar tiene razón cuando nos pide que apoyemos la mejora de una carretera, que es muy peligrosa, que vertebra todo el Pirineo y que no termina en Sabiñánigo —lo digo por los senadores del PNV— porque desde Sabiñánigo va a Pamplona y desde Pamplona va a San Sebastián. Ese es el eje pirenaico completo. ¿Qué sucede? Pues que a partir de Sabiñánigo, esta carretera se está desdoblando o está desdoblada ya, pero es la comunicación que utilizan también los vascos y los navarros para venir —que vienen muchos, y les seguimos invitando para que vengan muy a menudo— al Pirineo central. Por tanto, es una carretera también de interés en toda la parte occidental del Pirineo. En ese sentido, la parte más delicada es la del Pirineo central por donde atraviesa puertos, alturas superiores a los 1500 metros, por ejemplo, el Cantó y la Collada de Toses; zonas de una orografía muy complicada que necesitan inversiones importantes para hacerlo bien, porque en esas zonas tan sensibles no se pueden hacer inversiones en obras públicas de cualquier manera, ahí las inversiones son cuantiosas.

Parece que todos los grupos van a apoyar esta reivindicación, que finalmente no es nada complicada. Lo que plantea la senadora, con lo que estamos de acuerdo, es la mejora de esta carretera y reducir su siniestralidad, senador Romero. Yo estoy convencido de que usted está de acuerdo en que se mejore esta carretera en la parte aragonesa y en la parte catalana también y que se reduzca la siniestralidad porque le conozco y sé que también está convencido de esto. Por eso, no entiendo que su voto sea negativo. No pide nada más la senadora que algo que es de sentido común: que se mejore la carretera y la siniestralidad.

Esta es una carretera que vertebra todo el Pirineo, una carretera estratégica, paralela a la frontera francesa, que usted conoce perfectamente y que, evidentemente, todos estamos de acuerdo en que se mejore.

Esta carretera es fundamental en algunos sitios concretos. Esta carretera es la entrada del valle de Benasque, el Congosto de Ventamillo, una zona extraordinariamente sensible, muy difícil, una carretera de hace cien años que se construyó para poder desarrollar las obras hidráulicas en el valle de Benasque, concretamente en la central de Seira, y está exactamente igual, es el mismo trazado. Han manifestado ustedes que hay unos compromisos, hay otros

valles que tienen diferentes accesos, este valle, el valle de Benasque no, es el único acceso que tiene a través de un Congosto muy complicado, muy bonito, pero muy complicado. Esta carretera la utiliza gente que en invierno en muchas circunstancias, cuando nieva por ejemplo, tienen dificultades para ir al hospital, al médico o a la escuela. *(El señor vicepresidente, Sanz Alonso, ocupa la Presidencia).*

Por tanto, es un tema importante, señor Romero, y yo le pido que haga una reflexión, usted no puede votar en contra de que se mejore esta carretera. No es razonable, no tiene sentido. Usted además es de allí. No estamos diciendo que se mejore mañana toda, ojalá. Este país ha hecho grandes esfuerzos en las épocas de crecimiento, especialmente desde el año 1986 hasta el año 2009, en las épocas de las inversiones apoyadas por fondos europeos, en transformación y modernización de las infraestructuras, y gran parte de esta carretera se ha quedado fuera. Es una carretera periférica, afecta a poca gente, a pueblos muy pequeños pero que tienen el mismo derecho y por tanto yo le pido...

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Vaya terminando, señoría.

El señor IGLESIAS RICOU: Ya termino, presidente.

Yo le pido al señor Romero que haga una reflexión, usted no puede votar en contra de que se mejore esta carretera, usted no puede explicar mañana en el *Diario del Altoaragón* que el Grupo Popular no está a favor de que se mejore la carretera del eje pirenaico por lo que significa especialmente en los pueblos y en las comarcas del Pirineo central, en Sobrarbe, en Ribagorza, fundamentalmente, que son los que hoy tienen grandes dificultades de comunicación. *(Aplausos).*

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Gracias, senador Iglesias.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el senador Romero.

El señor ROMERO SANTOLARIA: Muchas gracias.

Señorías, señor Iglesias, muchas gracias por sus palabras. Si solamente se pidiera en esta moción lo que usted dice, votaríamos a favor, me conoce perfectamente, votaríamos a favor, ¡faltaría más! ¿Cómo no vamos a votar a favor de la mejora de la N-260, del eje pirenaico, tanto en la provincia de Huesca como en la de Lérida, además un senador de la provincia de Huesca? Lo que ocurre es que esta moción, y usted lo sabe perfectamente, pide también otras cosas que, siendo Gobierno, y usted ha sido Gobierno en Aragón tres legislaturas seguidas, sabe que no se pueden comprometer en este momento. Otra cosa es que trabajemos todos en conjunto para intentar sacarlo adelante, y en eso me tendrá que dar la razón.

Senador Mulet, voy a perder muy poquito tiempo pero sí le voy a decir dos cosas. Usted ya ha conseguido la foto, ya la ha conseguido. Ha vuelto a la demagogia y al fango que es donde usted se maneja y se desenvuelve a la perfección, nos lo viene demostrando un día sí y otro también. Habla con absoluto desconocimiento, no tiene ni la más remota idea de lo que usted ha dicho aquí, la ignorancia es muy atrevida y usted ha dado ese salto. Demagogia, hablaba usted de demagogia, es presentar o solicitar comparecencias en comisión y luego no presentarse a defenderlas, y eso lo ha hecho usted y alguno de sus compañeros, aquí y en el Congreso, cuando quiera le explico cómo y de qué manera. No le voy a permitir que cuestione de ninguna manera la defensa que yo como senador de mi provincia y el resto de compañeros hacemos cada uno de la gente de nuestro territorio, eso no se lo voy a permitir.

Además, tampoco le voy a permitir que me diga o que nos diga cómo debemos defender los intereses de nuestra provincia y mucho menos, como le digo, con demagogia.

Volviendo a la cordura, hoy nos vamos a centrar en la N-260, el eje pirenaico. En este momento, señora Azamar, y usted lo sabe, en la parte catalana hay 14 actuaciones pendientes, sea en ejecución, en servicio o en fase de estudio, incluso pendientes de licitación y todas ellas con la previsión de poderlas sacar adelante. Creo sinceramente que nuestra obligación cuando un problema está tan claramente detectado es buscar soluciones y es evidente que los accidentes de tráfico lamentablemente van a seguir existiendo porque hay una cuestión que es el factor humano

que resulta, en muchos casos, imprevisible, pero también es cierto, y en eso le doy la razón, que debemos intentar evitarlos.

El compromiso para eliminar todos estos puntos negros es claro, buscando una mayor eficacia en la seguridad vial y además, como dijo recientemente el ministro del Interior, intentando conseguir ese objetivo cero en accidentes en nuestras carreteras. En el Ministerio de Fomento se están desarrollando actuaciones en esa vía que, como le he dicho anteriormente, contribuyen a mejorar las condiciones de fluidez. Yo les he recordado las actuaciones, y usted lo ha hecho también, previstas en esa vía en la parte de la Comunidad Autónoma de Cataluña y luego han salido las de la parte de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Déjeme que le aclare una cosa, usted ha dado unos datos, pero no reflejan totalmente la realidad porque los índices de accidente son incluso inferiores a otras carreteras con las mismas intensidades. Eso no resta un ápice de intensidad para que se siga trabajando en medidas como la señalización horizontal, vertical, el balizamiento y la ejecución de los nuevos proyectos. Lo que ocurre es que en ocasiones ustedes ven antes la mota en el ojo ajeno que la viga en el propio, y permítame que se lo diga, se lo digo con cariño y le agradezco el tono de su anterior intervención y además las palabras que ha tenido hacia mí. Le digo esto sin ánimo de hacer comparaciones porque usted me podrá decir que son odiosas, pero sí para poner las cosas en su justo término. Esto se lo digo para que al próximo Gobierno de la Generalitat, al Gobierno de su comunidad autónoma, si consiguen desbloquearlo de una vez, le reclamen las mejoras de las carreteras de su competencia con la misma vehemencia con la que lo están haciendo hoy aquí. Ustedes se amparan en un informe de la EuroRAP que evalúa carreteras de competencia estatal, que está muy bien y además es así, pero ¿sabe cuál es la carretera de su comunidad autónoma más peligrosa y con más riesgo de sufrir accidentes, incluidas también las estatales? Una carretera provincial que denominan la Arrabassada, la BP-1417. Sí, señoría, esa carretera entre Barcelona y San Cugat de 11 kilómetros está denominada como la más peligrosa de toda Cataluña y ¿sabe usted qué carretera, a más a más, como dicen ustedes, de su comunidad autónoma es la que más percances tiene? Pues, justamente, una carretera de competencia de la Generalitat que es la comarcal C-58, Barcelona-Cerdanyola.

Lamento, senadora Azamar, que no haya aceptado la enmienda de nuestro grupo porque, mire, hay dos fórmulas —y con esto voy concluyendo, señor presidente— para aprobar las mociones. Una es aprobar una moción que se ajuste a la realidad y con la que podamos todos trabajar, ya no digo sentirnos a gusto, digo trabajar. Ese es el modelo realista, el que atiende a las necesidades y el que plantea cuestiones realizables

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Vaya, terminando, señoría.

El señor ROMERO SANTOLARIA: Sí, termino en breve. Luego hay otra que es la de redactar una moción campanario o una moción florero que lamentablemente en muchos casos no sirve absolutamente para nada, salvo que la pretensión sea, como hacía el señor Mulet, la de hacerse la foto, que yo dudo que lo sea porque he hablado con usted y entiendo que no es así.

No quiero extenderme más, pero sí le quiero decir una cosa, Roma no se construyó en un día, las carreteras de España, aunque nos gustaría que fuera de otra manera, tampoco las podemos construir en un día y lamento el rechazo de nuestra enmienda. De ahí que mis palabras fueran dirigidas antes al portavoz del PSOE, porque quedando claro y manifiesto nuestro compromiso con el eje pirenaico, con esa N-260, en los términos que ustedes plantean la moción a pesar de que estamos a favor de esa mejora nos vemos obligados a votar en contra porque los términos no se pueden votar tal cual.

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Termine, señoría.

El señor ROMERO SANTOLARIA: Si hubiéramos podido llegar a la transaccional yo creo que hubiera sido mucho mejor para todos.

Gracias. (*Aplausos*).

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Muchas gracias, senador Romero.



6. COMISIONES MIXTAS

6.1. SOLICITUDES DE CREACIÓN

6.1.1. COMISIÓN MIXTA CONGRESO DE LOS DIPUTADOS-SENADO PARA LA COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA ESTRATEGIA ESPAÑOLA PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS).

(Núm. exp. 652/000003)

AUTORES: ANDER GIL GARCÍA (GPS) Y TREINTA Y TRES SENADORES MÁS

*El señor vicepresidente, Sanz Alonso, da lectura a los puntos 6., 6.1. y 6.1.1.*

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Turno a favor.

Senadora Carcedo, tiene la palabra.

La señora CARCEDO ROCES: Muchas gracias, señor presidente.

Presentamos esta iniciativa 33 senadores del Grupo Parlamentario Socialista y una, del Grupo Mixto, con el objeto de crear una comisión mixta de acuerdo con el artículo 57 del Reglamento.

Brevemente voy a exponer las razones por las que el Grupo Parlamentario Socialista considera necesaria la creación de esta comisión, partiendo de la actitud que siempre mantenemos en las instituciones públicas y en estas Cortes Generales, en particular, de un uso sensato y racional de las instituciones públicas y de la búsqueda de la mayor eficiencia en sus trabajos.

En ese sentido, pensamos que la fórmula más adecuada para el papel que Cortes Generales tiene que representar en el seguimiento de la Agenda 2020, de objetivos de desarrollo sostenible, es una comisión mixta, en donde las Cortes Generales jueguen el papel que corresponde a unos objetivos de la entidad de esta Agenda 2030. Son unos objetivos de alcance universal y suponen un salto cualitativo respecto a los objetivos del milenio que Naciones Unidas se planteaba en anteriores agendas. Esta es una agenda que supera estos objetivos del milenio que iban dirigidos, especialmente, a superar las desigualdades entre regiones del planeta y entre países. El objetivo principal iba dirigido fundamentalmente a los países en desarrollo. Esta agenda tiene otras pretensiones, supera este objetivo, centrado específicamente en las políticas de cooperación; son objetivos que alcanzan a todos los países, no solamente están dirigidos a los países en desarrollo, sino al conjunto de países de Naciones Unidas. Por eso, nosotros consideramos que el papel de Cortes Generales debe superar ese concepto de las políticas de cooperación y tener una amplitud de miras y unas pretensiones más holísticas y que alcancen al conjunto de políticas, en consonancia con los objetivos de esta Agenda 2030, que van desde la lucha contra la pobreza y la desigualdad al acceso al agua potable, a las políticas de igualdad de género —uno de los objetivos específicos y de los indicadores que se miden es, precisamente, un asunto que se debatió esta mañana, la lucha contra la desigualdad laboral— y a objetivos que tienen que ver con un desarrollo justo, con una economía inclusiva, con una prosperidad que alcance a todos o asumir el enorme desafío de la lucha contra el cambio climático que afecta a todos los países del planeta. La acción de todos y cada uno de los países es importante para combatir las desigualdades entre territorios y entre regiones del planeta y en el interior de los países. Son, por tanto, objetivos que nos afectan como país miembro de Naciones Unidas y de la Unión Europea y también dentro de nuestro propio país. Algunos de los objetivos específicos que aquí se contemplan son, por ejemplo, la lucha contra la pobreza, la lucha contra la desigualdad y los desafíos del cambio climático, así como los objetivos de desarrollo y prosperidad económica más justa que alcancen a todos. Todos estos objetivos están en la agenda y son una prioridad política, al menos, para nuestro partido y son objetivos de plena actualidad dentro de nuestro propio país.

Por tanto, insisto, son unos objetivos muy ambiciosos que alcanzan a muchas políticas que deben suponer un papel distinto de las Cortes Generales hacia una política de cooperación tal como estaban previstos los anteriores objetivos de desarrollo del milenio.

En este sentido, por la respuesta del ministro de Asuntos Exteriores a una pregunta de mi grupo parlamentario y por la información de la que disponemos, conocemos que el Gobierno para la coordinación de estos objetivos ha constituido ya su grupo de alto nivel, que incluye a todos los ministerios que tienen algo que decir en esta materia; este grupo rinde cuentas ante la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos.

Conocemos también por declaraciones del Gobierno —y estamos a la espera de que fructifique— el establecimiento de mecanismos de cooperación entre las distintas administraciones; son 17 objetivos, 167 metas y el conjunto de indicadores que se deben poner en marcha para conocer el seguimiento de estos objetivos que afectan al resto de administraciones, a comunidades autónomas y también a corporaciones locales.

Por ello, esperamos que se lleve a la práctica, como así lo expresó el Gobierno, y que la Conferencia de Presidentes incluya este asunto como un punto del orden del día permanente para conocer la evolución de estos objetivos y que también lo incluyan las conferencias sectoriales que están funcionando en los distintos ministerios y que afectan a las distintas políticas. Consideramos muy importante que esto funcione así y que efectivamente sean útiles para conocer el seguimiento de los objetivos.

Pero faltaba el papel que debe desarrollar las Cortes Generales, y mi grupo considera que debe crearse una comisión mixta que incluya a esta Cámara, por lo que significa de coordinación de las políticas territoriales, y también al Congreso de los Diputados, por el alcance político y la gran trascendencia que en nuestra opinión tiene este ambicioso proyecto de Naciones Unidas. Sin embargo, nos encontramos con que ya existe en esta Cámara una ponencia de estudio para estos objetivos, que se creó en el seno de la Comisión de Cooperación. Los miembros de dicha comisión, siendo conscientes de la trascendencia de la Agenda 2020, pusieron en marcha una ponencia de estudio que lleva prácticamente un año trabajando, porque fue creada en marzo de 2017, y que tiene prevista la finalización de sus trabajos en este periodo de sesiones, en torno a mayo o junio. Mi grupo considera imprescindible que se respete y se tenga en cuenta el trabajo de esta ponencia de estudio, cuyas conclusiones estamos convencidos de que serán de gran utilidad, que tenían previsto no solamente el diseño y la alineación de los objetivos, sino también su coordinación.

Por tanto, nuestra propuesta de creación de esta comisión mixta es acompañar sus trabajos al resultado de las conclusiones de la ponencia de estudio. Nosotros rogamos a esta ponencia que concluya sus trabajos en un tiempo prudente pero a la mayor celeridad posible y que la comisión que se cree, que tendrá que contar con el consenso del Congreso de los Diputados, inicie su andadura y los trabajos que tenga que desarrollar aprovechando el trabajo de esta ponencia. Yo estoy convencida de que va a ser de gran utilidad, de que va a apuntalar el papel de las Cortes Generales en este entramado institucional, y de que el resultado será el buen trabajo de España a la hora de alinearse con los objetivos de desarrollo sostenible, que harán que España sea un país exitoso y, si puede ser, que supere ese puesto 30 de 140 en el ranking de países de Naciones Unidas.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Muchas gracias, senadora Carcedo.

¿Alguien va a utilizar el turno en contra? (*Denegaciones*).

Pasamos, pues, al turno de portavoces.

¿Grupo Parlamentario Mixto? (*Denegaciones*).

Por el Grupo Parlamentario Nacionalista, tiene la palabra el senador Cleries.

El señor CLERIES I GONZÁLEZ: Muchas gracias, presidente. Intervengo en el escaño.

Nuestro grupo parlamentario quiere manifestar su apoyo a la creación de esta comisión mixta del Congreso de los Diputados y Senado para la coordinación y seguimiento de la estrategia española para alcanzar los objetivos de desarrollo sostenible. Precisamente, creemos que es bueno que las Cámaras parlamentarias se comprometan a la consecución de estos objetivos y a hacer un seguimiento de lo que realmente está haciendo el Gobierno del Estado en este sentido y no de lo que anuncia.

Son 17 objetivos importantes, que, para resumirlos de alguna forma, pretenden acabar con la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad para todos. Por tanto, me parece bueno que las Cámaras, el Congreso y el Senado, diputados y diputadas, senadores y senadoras, participen y hagan un seguimiento estricto. Por tanto, damos nuestro apoyo a la creación de esta comisión.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Muchas gracias, senador Cleries.

Por el Grupo Parlamentario Vasco, senador Cazalis, tiene la palabra.

El señor CAZALIS EIGUREN: *Arratsalde on, mahaiburu jauna eta senatari jaun-andreok.*

Vaya por delante que el Grupo Vasco va a votar favorablemente a la propuesta del Grupo Socialista, de creación de una comisión de carácter permanente para la coordinación y seguimiento de la estrategia española para alcanzar los objetivos de desarrollo sostenible. El objetivo sabemos cuál es, y con su exposición ha quedado un poco más claro, porque, como es evidente, lo correspondiente al cumplimiento de los objetivos de la Agenda 2030 no puede seguir residenciado en las estructuras y en los esquemas de acción exterior y de cooperación internacional. Es importante que los criterios de cooperación internacional, lógicamente, vayan en absoluta sintonía con los ODS y su cumplimiento porque no podría existir un desarrollo humano sostenible y equilibrado si le ponemos puertas o fronteras al desarrollo. Pero creemos que la Agenda 2030 es algo más que eso. De ahí que sería, cuando menos, un signo de soberbia inaceptable pensar que son los demás quienes tienen que esforzarse en conseguir cumplimentar los ODS y que el papel de los llamados países desarrollados se limita a ayudar a colaborar a que en los países menos desarrollados se consiga avanzar en el desarrollo humano sostenible. Sería, por lo menos, como digo, una muestra de soberbia.

Pero, además, sería falso, y casi casi hasta obsceno, porque no hace falta ningún análisis profundo para ver que en el Estado español hay una enorme necesidad de plantear políticas efectivas para el cumplimiento de todos o casi todos de los 17 objetivos incluidos en la Agenda 2030, desde el primero, que es la erradicación de la pobreza y el riesgo de que la pobreza se cronifique en colectivos tan importantes como el de los niños, hasta el último, que se titula: Alianza global para el desarrollo. Y cuando hablamos de esto, hablamos, por ejemplo, del porcentaje de PIB destinado a las ayudas oficiales al desarrollo, que en el caso de España es la más baja de la Unión Europea: 0,21 en España frente al 0,51 de media de la Unión Europea, y gracias a que las comunidades autónomas y las entidades locales vuelven a recuperar parte de los porcentajes que invertían en ello, porque, en realidad, los Presupuestos Generales del Estado, en este capítulo, han ido a la baja. Por no hablar de la política de aguas y saneamiento, con la retahíla de sanciones europeas que están pendientes por el tema del incumplimiento de la Directiva marco del agua o de temas de salud y educación que nos ocupan todos los días. Qué decir del desarrollo de energías sostenibles o del no desarrollo de energías sostenibles o de la descarbonización y el cambio climático; sin olvidar asuntos de los que llevamos hablando toda la mañana, como usted ha dicho, y que se recogen bajo el epígrafe de «empleo digno», incluyendo el quinto objetivo: la igualdad de género.

Por tanto, es imprescindible que la Agenda 2030 salga del ámbito de la política exterior y de la cooperación y entre en eso que nos gusta decir que son las políticas transversales, y ahí, lógicamente, las Cortes Generales y el resto de Cámaras legislativas y de representación popular, tenemos la obligación de jugar un papel importante. Ya lo pidieron Unicef, Oxfam Intermón y otras muchas ONG en 2015 y en 2017. Asimismo, nos parece muy bien la creación del grupo de alto nivel para la Agenda 2030, que usted ha comentado, etcétera.

Nos parece imprescindible esa labor de Cortes Generales de ser garante de la implementación, el seguimiento y la rendición de cuentas; esto era lo que decía Unicef en 2017; pero, sinceramente, considero que, como Cámara de representación de la soberanía popular, las Cortes Generales y el resto de Parlamentos, tenemos la obligación de ser más ambiciosos en el planteamiento y de jugar un papel activo en todo lo que supongan los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Por ello, no basta con crear una comisión para la coordinación y el seguimiento, también hay que designar una estrategia propia. La comisión, además, ha de ser capaz de trabajar conjuntamente e, incluso, de encargar iniciativas concretas a otras comisiones legislativas sectoriales que ya existen en las dos Cámaras y que no se tienen por qué repetir. Porque a nosotros nos corresponde poner negro sobre blanco en aquello que los ciudadanos quieren y esperan para su futuro, en aquello para lo que nos han puesto aquí con su voto. Nosotros no podemos ser solamente los vigilantes, tenemos que ser quienes actuemos, con todo el respeto a los gobiernos, a las ONG y demás, pero, al menos, con tanta legitimación como ellos para decidir sobre el futuro de la sociedad que nos ha elegido. Y de esto es de lo que se debería ocupar la comisión que hoy se propone aquí, además, por supuesto, de controlar que lo decidido se cumpla, y de que se haga bien y en tiempo y forma, que también es importante.

Hay un matiz importante que tenemos que tener en cuenta, porque no es menor y puede ser decisivo, y es que el Congreso también tiene que aceptar la creación de la comisión mixta, lo cual

nos pone ante otro reto; y ya veremos si esto es así y cuándo, porque por mucho que llegemos a un acuerdo aquí, en ocasiones, las cosas no salen bien. Pero, bueno, matices aparte, es evidente que es necesario crear un foro parlamentario estable que se ocupe y preocupe del cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y después ya tendremos tiempo y oportunidad —y después de oír su discurso con más razón— para ampliar y concretar las funciones de la comisión que se haya creado.

Como he dicho al principio, vamos a votar a favor porque el PNV y el Grupo Vasco creen en un modelo social que prime garantizar el desarrollo humano y la cohesión social, que tenga como objetivo el desarrollo humano y el crecimiento sostenible, y esos, y no otros, son los objetivos de la Agenda 2030. Por tanto, apoyamos la iniciativa, nos alegramos de que la hayan traído a esta Cámara y de que vaya a aprobarse, espero que sí, que así sea, y que lo que hoy aprobamos sea una realidad a la mayor brevedad posible porque hace falta en todos los ámbitos y en el Estado también.

Gracias, señor presidente.

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Gracias, senador Cazalis.

Por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana, tiene la palabra el senador Masih.

El señor MASIH NAHAR: Gracias, presidente.

Buenas tardes. En septiembre de 2015, se fijaron 17 objetivos de desarrollo sostenibles que establecían el marco por el cual los países deben trabajar para poner fin a la pobreza, reducir la desigualdad y luchar contra el cambio climático. Consideramos que el éxito en la implementación de estos objetivos de desarrollo se garantiza, entre otros parámetros, con el seguimiento y la rendición de cuentas. Estamos hablando de una agenda con un enfoque multidimensional y, por ello, resulta evidente y lógico que el seguimiento parlamentario no se limite al análisis de una ponencia reducida dentro de la comisión de cooperación.

Dos años ha tardado el Gobierno del Estado español en crear un órgano interministerial para la coordinación y el seguimiento de la Agenda 2030, y encima lo hace sin fijar una dotación presupuestaria y dando más peso a ministerios como el de Fomento en detrimento del de Sanidad o el de Empleo. Da la sensación que está más orientado a la creación de oportunidad de negocio de ciertas empresas españolas que al impulso de las políticas sociales destinadas a la protección y mejora de nuestro planeta. El Estado no ha hecho los deberes y tiene un largo camino que recorrer para que la implementación de los objetivos de desarrollo sostenible sea efectiva.

Según el índice ODS elaborado por la Red española de desarrollo sostenible en julio de 2017, España ocupa el puesto 23 de 34 países de la OCDE y ninguno de los 17 ODS se valora positivamente, al mismo tiempo que el Estado no avanza, sino que retrocede en el cumplimiento de los ODS. En Cataluña el Govern creó, ya en febrero de 2017, una comisión interdepartamental para establecer un plan nacional de ODS, labor ahora interrumpida por la aplicación del artículo 155, y el Parlament de Catalunya aprobó en julio pasado la *Llei de canvi climàtic*, pionera en el Estado y en muchos aspectos en Europa, ley que ha sido recurrida al Tribunal Constitucional por el Gobierno del señor Rajoy, y, por lo tanto, está suspendida actualmente. El Gobierno del Estado no hace sus deberes con los ODS y la Agenda 2030 y, a la vez, impide que otros lo hagan.

El Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana va a apoyar esta iniciativa, ya que nos encontramos ante un plan estratégico de suma importancia para toda la humanidad, sobre el cual se necesitan cuantos más elementos de control mejor.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Masih.

Por el Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, tiene la palabra la senadora Vilà.

La señora VILÀ GALÁN: Muchísimas gracias, presidente.

Quiero anunciar que vamos a votar favorablemente la creación de esta comisión mixta por distintos motivos. Cuando se creó la ponencia de estudio aquí en el Senado nosotros ya propusimos que trascendiéramos a la Comisión de Cooperación Internacional y propusimos hacer una comisión especial. No fue posible porque el Partido Popular no nos quiso recoger la enmienda, pero ya creímos en ese momento que estábamos partiendo de un principio erróneo,

de pensar que los objetivos de desarrollo sostenible son algo que solo compete a la cooperación internacional, cuando en realidad los objetivos de desarrollo sostenible, que aprobaron 193 países en 2015, ya superan mucho esa visión, la de los objetivos del milenio concretamente. Pero no lo decimos nosotros, los propios documentos estratégicos de la Agenda 2030 advertían que, para la consecución de los objetivos de desarrollo sostenible, era obligado trascender el marco de la cooperación internacional. Ese es el primer motivo por el cual vamos a votar a favor de esta comisión mixta.

El segundo motivo es que nos parece absolutamente pertinente extenderla al Congreso, porque eso nos brinda más posibilidades, nos brinda la posibilidad de que los objetivos de desarrollo sostenible tengan más visibilidad. El Senado está haciendo una buena ponencia de estudio en ese sentido. Todos estamos trabajando de una forma absolutamente unificada en la consecución de esos objetivos, en estudiar cómo se están llevando a cabo esos objetivos de desarrollo sostenible en España. Esa ponencia de estudio va a tener unas conclusiones, que, evidentemente, queremos que se tengan en cuenta a la hora de crear la comisión mixta en el Congreso. Queremos que todos los trabajos se vayan sumando, porque lo que necesitamos es que todas las administraciones —locales, autonómicas, estatales—, así como las Cortes Generales, y no solo el Senado, sino también el Congreso, se impliquen en la consecución de los objetivos de desarrollo sostenible.

A finales de año se cumplía el segundo aniversario de la aprobación de esos objetivos, de la firma del acuerdo. Desgraciadamente, también a finales de 2017 tuvimos sobre la mesa distintos informes de ámbito internacional que nos decían que el mundo en general no va en la buena dirección para la consecución de esos objetivos de desarrollo sostenible. Como ejemplo, les puedo decir que el hambre, desgraciadamente, según la FAO, aumenta por primera vez en quince años y afecta ya a una de cada diez personas. Tenemos la peor crisis humanitaria y de hambruna en el Cuerno de África desde hace sesenta y siete años a consecuencia de la sequía, porque parece que esa enorme sequía que se vivió en los años cincuenta se vuelve a repetir. Y eso causa una hambruna sin precedentes en el Cuerno de África, que es justamente lo opuesto a lo que se pretende con estos objetivos. Eso hace que nos tengamos que esforzar mucho más como países. Porque 40 millones de personas son víctimas de la esclavitud moderna. Porque el trabajo infantil afecta a 152 millones de niños y de niñas. Porque el planeta encadena ya 392 meses de altas temperaturas; tenemos un grave problema con el cambio climático. El secretario general de Naciones Unidas, Antonio Guterres, así lo alertó. También informó de que, en estos momentos, la comunidad global está plagada de conflictos armados, de nacionalismos crecientes y de amenazas nucleares.

Por cierto, enero sitúa Cámara, respecto de las amenazas nucleares, tuvimos la oportunidad de votar la adhesión de España al Tratado de prohibición de armas nucleares, pero nos encontramos con el voto desfavorable del Partido Popular y con la abstención del PSOE. Hay muchos días que en esta Cámara, que en los Plenos y en las comisiones, tenemos la oportunidad de hacer frente a esos objetivos de desarrollo sostenible. Porque todos los grupos estamos presentando iniciativas que hacen frente a esa desigualdad social, a esas amenazas que hay en el mundo y que tienen que ver con el hambre, con la desigualdad social en España o con el riesgo nuclear que decía antes y que también afecta a España. Pero muchas veces aquí, en esta Cámara, perdemos la oportunidad votando en contra de iniciativas que buscan justamente la consecución de esos objetivos.

Y de esto va la cosa, y nada tiene que ver la Comisión de Cooperación Internacional, de que todas las comisiones, todos los Plenos, todas las instituciones y todos los partidos políticos nos hagamos cargo de que tenemos un compromiso mundial. Esto no va de colores políticos, no va de izquierdas ni de derechas. Va de que todos hemos firmado un compromiso para conseguir esos objetivos de desarrollo sostenible.

Los 17 objetivos giran en torno a cinco ejes: planeta, personas, prosperidad, paz y alianzas. Como decíamos, hay muchas temáticas inmersas en esos 17 objetivos a las que tendremos ocasión de hacer frente a diario. Por eso, pedimos coherencia, sobre todo, a la hora de votar aquí las iniciativas que en esta Cámara se presentan y que tienen también mucho que ver con los objetivos de desarrollo sostenible.

Estos objetivos tienen también muchos riesgos, como el retardo en su puesta en marcha o la irrelevancia política frente a otras agendas, que es lo que está pasando muchas veces aquí, en España; o la desconexión con la ciudadanía, porque muchas veces no sabemos de qué hablamos cuando nos referimos a estos objetivos de desarrollo sostenible. Hay mucha gente que

no sabe lo que son los objetivos de desarrollo sostenible, y eso tiene un pase. Que la ciudadanía los desconozca y no haya llegado ese mensaje, tiene un pase; pero que lo desconozcan los representantes políticos, dos años después de ese acuerdo, ya no tiene un pase. Por tanto, tenemos una responsabilidad como representantes políticos: hacer llegar a la ciudadanía lo que son los objetivos de desarrollo sostenible. Tenemos otros riesgos, por ejemplo, no enfrentar los cambios profundos desde la raíz de los problemas sistémicos o caer en la tentación de una implementación oportunista, de traje a medida o de lavado de imagen. No podemos utilizar los objetivos de desarrollo sostenible para lavar la imagen del Gobierno o del país y luego no hacer nada para conseguir esos objetivos.

Hoy en día su grado de asunción y de ejecución por los gobiernos sigue siendo muy bajo, pero en el caso de España más bajo todavía. Es cierto que se han implementado medidas que van en muy buena dirección; y, por supuesto, celebramos la creación del grupo interministerial de alto nivel para coordinar la Agenda 2030; pero el V Plan director, que nos acaba de presentar en el Senado el secretario de Estado de Cooperación Internacional, y que recoge con un corta y pega esos objetivos de desarrollo sostenible, es, desde nuestro punto de vista, una ocasión perdida, porque podía dar medidas concretas o hablar de metas concretas para conseguir esos objetivos de desarrollo sostenible y no lo hace; y, por eso, el contenido ha sido duramente criticado por las organizaciones, la sociedad civil y también por esas comunidades autónomas y ayuntamientos que no ven en este plan una herramienta útil para conseguir esos objetivos de desarrollo sostenible.

Es una buena práctica ciertamente intentar que esos objetivos de desarrollo sostenible trasciendan a todas las administraciones posibles. Es una buena práctica que el V Plan director los recoja, pero hay que tener en cuenta que la REDS, la Red Española para el Desarrollo Sostenible, en 2017 establece que España ocupa el puesto 25 de 157 países, según ese índice, con lo cual vamos muy por detrás de la media. Esto nos debería hacer pensar que es más necesario que nunca crear herramientas útiles que nos permitan salir de ese puesto.

Para finalizar, y para no quedarnos con una visión negativa, creo que es importante hablar de propuestas, de cómo vamos a invertir esa tendencia negativa y, por eso, ponemos esperanzas en la comisión mixta. Creemos que tenemos retos por delante; el más urgente es hacer un diagnóstico de nuestra situación; una estrategia...

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Señoría, vaya terminando.

La señora VILÀ GALÁN: ... de desarrollo —voy terminando con las propuestas— sostenible a largo plazo que incorpore el ámbito de la política exterior y de las políticas domésticas. Tenemos que tener, sobre todo, indicadores exhaustivos que nos permitan evaluar y medir en tiempo y forma los avances; debemos generar una estructura de participación de los Gobiernos regionales y locales, asignar un presupuesto a este grupo de alto nivel para sus funciones, no convertir la Agenda 2030, como decíamos, en un lavado de imagen, e integrar todas las políticas en la estrategia estatal.

España es un país con una...

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Tiene que terminar, señoría.

La señora VILÀ GALÁN: ... con una enorme cultura —termino ya— y sensibilidad con el desarrollo. Creemos que los representantes políticos tenemos que estar a la altura y, por eso, es imprescindible que todas las instituciones, empezando por aquellas que representan la voluntad popular, hagan que este sea un mundo mejor. (*Aplausos*).

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Muchas gracias, senadora Vilà.  
Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la senadora Carcedo.

La señora CARCEDO ROCES: Muchas gracias, señor presidente.

Voy a ser breve en esta intervención, pero quiero comenzar agradeciendo su actitud y la buena acogida de esta iniciativa a los grupos parlamentarios, a la espera de la intervención del Grupo Popular, que espero que también sea positiva. También quiero tener confianza en el papel

que puede jugar esta comisión mixta en un tema de esta trascendencia, y esperanza para que se convierta en una especie de atalaya u observatorio para saber cómo evolucionan los distintos objetivos e indicadores de progreso que se puedan diseñar. Espero que se acierte en el diseño de los indicadores y que midan realmente cómo está evolucionando nuestro país.

Quiero recordar que el objetivo 17 es el de las alianzas, el de la medición de la dedicación y contribución de España a la cooperación internacional y al desarrollo de los países que más necesitan ese apoyo internacional. Esperemos que la salida de la crisis alcance a todos en España, pero también que se supere la participación del porcentaje que España destina a la cooperación internacional. Tengo esperanza en que esta comisión, que puede ser una atalaya, consiga que la política dé un paso al frente para que la globalización económica sea posible, porque la globalización económica no ha de reducirse a la globalización del capital, a la financiarización de la economía, y porque la política ha de jugar el papel que debe jugar, el de contrapeso en esta globalización económica para que podamos abordar los desafíos que tiene el planeta con una conciencia colectiva; desafíos como el del cambio climático o el de hacer una economía diferente, una economía circular; o desafíos para promover el desarrollo social y laboral, evitando así eso que la portavoz de Podemos ponía de manifiesto aquí, que todavía hay millones de niños que viven no solo en la pobreza, sino en la esclavitud; porque tenemos que tomar conciencia como consumidores de que esos productos que hacen en esas condiciones se nos ponen en el mercado.

Estos objetivos deben servir para aflorar y para hacer visibles todos estos problemas que existen en el planeta, porque las crisis de migraciones que cada día estamos viendo no son por casualidad, son consecuencia de políticas que se hacen. Pongo, por tanto, toda mi esperanza en que esta comisión contribuya a que se nos hagan visibles estas realidades; con eso nos daríamos por satisfechos.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Gracias, senadora Carcedo.  
Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el senador Burgos.

El señor BURGOS BETETA: Muchas gracias, presidente, con su venia.

No voy a entrar en el fondo del debate sobre los objetivos del desarrollo sostenible —sus retos, su enumeración, su importancia, su implementación—, en primer lugar, porque seguro que hay un alto grado de coincidencia entre los grupos aquí representados; en segundo lugar, porque precisamente las conclusiones de los trabajos que hoy estamos desarrollando tienen que entrar en este tema y, en tercer lugar, probablemente para tranquilidad de todas su señorías, porque este no es el objeto del debate en el que estamos. Estamos directamente en un debate que se refiere a la creación de la comisión mixta de coordinación y seguimiento de la estrategia española para alcanzar los objetivos de desarrollo sostenible y adelanto, señorías, que nuestro grupo va a apoyar esta iniciativa.

Pero también quiero señalar que la fórmula escogida por ustedes ha evitado que en su momento pudiéramos introducir en el texto algunas propuestas, algunas cuestiones que nos parecen importantes. Vaya por delante que están perfectamente en su derecho de escoger el mecanismo que han creído oportuno y que es impecable reglamentariamente, pero, como decía, impide que dejemos constancia en el mismo texto de nuestra propuesta del reconocimiento que creo necesario del papel del Senado y de su competencia en esta materia, y nos gustaría que así constara.

Los diecisiete objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030 tienen una dimensión económica, social y medioambiental que implica realmente un enfoque global, y que en el caso español —y ustedes lo saben muy bien— involucra también a las comunidades autónomas y entidades locales, además de a ONG, universidades y el sector privado. Por eso precisamente la Cámara territorial también tiene, o tenía, su papel. Esta Cámara ya se ha interesado por la cuestión y ha puesto en marcha los mecanismos parlamentarios para contribuir al trabajo que tiene la sociedad española en la consecución de los objetivos de desarrollo a través, en su momento, de la Comisión de Cooperación y, en concreto, de la creación en su seno de la Ponencia de estudio para la definición, la elaboración y la coordinación de la Estrategia española para alcanzar los objetivos

de desarrollo sostenible. Y quiero poner en valor el trabajo que viene realizando desde hace un año esta ponencia, hecho que, como decía, no hemos visto valorado suficientemente en el texto inicial de la propuesta. Se ha reunido en multitud de ocasiones, ampliando la convocatoria, más allá de lo que es la propia ponencia, a todos los miembros de la comisión. En ella han comparecido más de veinte autoridades, altos responsables de la Administración, ONG o entidades nacionales e internacionales concernidas por el asunto. Está trabajando con dedicación, acierto y a plena satisfacción de todos, como hemos podido ver por la coincidencia de muchas de sus señorías portavoces en esta cuestión al valorar precisamente el tema que estamos tratando. Por eso insisto en defender el esfuerzo del Senado y de la ponencia. Creemos que hay que dejar que acabe sus trabajos y presente sus conclusiones.

Las Cortes Generales, dada su naturaleza y competencia, deben ser un actor fundamental en la promoción y el seguimiento de la Agenda 2030 en España. Debemos contribuir a la eficaz consecución de los objetivos marcados, tanto desde nuestra función como legisladores, como desde nuestra capacidad de control al Gobierno. Por eso, estamos de acuerdo en que pueda constituirse una comisión mixta Congreso-Senado; pero debería hacerse una vez que finalice la ponencia que hoy está funcionando, como aquí hemos mencionado algunos portavoces, de forma que sus conclusiones sirvan de punto de partida, de trabajo adelantado para la nueva comisión. Y ahí surge de nuevo el problema de la fórmula escogida, porque no hemos podido introducir este pequeño detalle, estas pequeñas enmiendas, precisamente como matices a su propuesta. Pero en su intervención, señora Carcedo —y también en las de algunos de ustedes, señorías— lo ha dicho. Entendemos, pues, que adquieren ese compromiso con la Cámara, lo damos por bueno; en definitiva, que la comisión mixta se constituya en un tiempo razonable, una vez que la ponencia del Senado haya aprobado sus conclusiones. Como es así, votaremos afirmativamente, como decía, su iniciativa.

En cualquier caso, y acabo, el Grupo Popular quiere garantizar que la ponencia no tendrá dificultad para acabar sus trabajos. Y también queremos garantizar, por supuesto, la colaboración del Grupo Popular en los trabajos de la futura comisión mixta que hoy sin duda aprobaremos.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Muchas gracias, senador Burgos.  
Llaman a votación. *(Pausa.— El señor presidente ocupa la Presidencia)*.

## 5. MOCIONES

### 5.3. MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A LLEVAR A CABO LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA LA MEJORA INTEGRAL DE LA CARRETERA NACIONAL N-260 PARA REDUCIR SU SINIESTRALIDAD. *(Votación)*.

(Núm. exp. 662/000095)

AUTOR: GPER

El señor PRESIDENTE: Cierren las puertas.

Antes de proceder a las votaciones, les informo de que a continuación se reunirán la Mesa y los portavoces de la Comisión de Medio Ambiente y Cambio Climático en la sala Manuel Giménez Abad.

Comenzamos votando la moción de Esquerra Republicana, con la incorporación de las tres enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto que ha aceptado.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 239; votos emitidos, 239; a favor, 96; en contra, 138; abstenciones, 5.*

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.



# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 58

21 de febrero de 2018

Pág. 178

6. COMISIONES MIXTAS

6.1. SOLICITUDES DE CREACIÓN

6.1.1. COMISIÓN MIXTA CONGRESO DE LOS DIPUTADOS-SENADO PARA LA COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA ESTRATEGIA ESPAÑOLA PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS). (*Votación*).

(Núm. exp. 652/000003)

AUTORES: ANDER GIL GARCÍA (GPS) Y TREINTA Y TRES SENADORES MÁS

El señor PRESIDENTE: Votamos a continuación la solicitud de creación de la Comisión Mixta Congreso-Senado para la coordinación y el seguimiento de la Estrategia española para alcanzar los objetivos de desarrollo sostenible.

Comienza la votación. (*Pausa*).

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 240; votos emitidos, 240; a favor, 240.*

El señor PRESIDENTE: Queda aprobada. (*Aplausos*).

Señorías, buenas tardes.

Se levanta la sesión.

*Eran las quince horas y treinta y cinco minutos.*